

LA CONFERENCIA DE LOS JEFES DE GOBIERNO

La confusión que parece haberse adueñado en nuestro tiempo de todos los órdenes de la vida, se manifiesta, desde luego, en el campo internacional como la nota que lo distingue. No nos referimos en estos momentos a este o el otro conflicto, más o menos local, de los que tan abundantes ejemplos nos viene ofreciendo el mundo desde que se dió por terminada la II Guerra Mundial. Hablamos de la atmósfera en que se viene desenvolviendo desde hace ya dos largos lustros la vida de relación entre los Estados. Por circunstancias que son sobradamente conocidas, el mundo ha quedado escindido en dos grandes bloques: Occidente y Oriente, el Oeste y el Este, y esto de tal manera, que con todo rigor puede hablarse de dos mundos separados, opuestos, defensores respectivamente de dos concepciones de la vida enteramente contrarias y que, por lo mismo, orientan sus políticas de manera inconciliable y hablan lenguajes diferentes. La consecuencia de esto ha sido lo que se ha dado en llamar "la guerra fría", es decir, una situación bélica singular en la que ambos bloques mantienen sus ejércitos en estado de alerta, dotándolos de nuevas y cada vez más potentes armas, los despliegan por las vastas extensiones de sus zonas de influencia en operaciones tácticas y estratégicas de alcance continental y, simultáneamente, mantienen incansables una abierta guerra dialéctica, preñada de acusaciones y amenazas, pretextando cada parte que el único fin que la guía es disminuir la tensión internacional, elevada a temperaturas asfixiantes, y encontrar una fórmula que garantice la paz y la seguridad entre todos los pueblos.

En muchas ocasiones se ha observado, estos últimos años, que cualquier de los incidentes, de las acusaciones, de los actos de fuerzas cometidos, o de los graves conflictos provocados, hubiera sido ocasión, en tiempos no demasiados lejanos, para hacer estallar la guerra. Pero ahora es distinto. Principalmente porque, por los dos lados, se sabe cual sería la inevitable consecuencia de una declaración de guerra, al modo clásico, en la que intervinieran las dos superpotencias. Se sabe que el desarrollo de la técnica ha permitido a los dos mundos que se oponen equilibrar prácticamente su capacidad ofensiva y de destrucción. Pero no es esto todo. Los objetivos auténticamente bélicos de desgaste del enemigo, de penetración y dominación en zonas claves, de ruptura de sistemas defensivos, a la escala mundial en que la contienda está planteada, pueden ser alcanzados sin hacer uso del grueso de los ejércitos y sin emplear los más poderosos ingenios de guerra. Esa contienda está desarrollándose de forma desaforada por medio de la propaganda y de la economía. Es un contienda a la que no es posible poner límite. En ella, todos los recursos son válidos y su alcance es universal, en el sentido más auténtico de la palabra. No hay población civil o zona del globo que pueda ponerse a salvo de las nuevas operaciones bélicas, puesto que los instrumentos utilizados, los de la propaganda, son tan sutiles que a todos los puntos llegan y su último objetivo es el sagrado de las conciencias, generando la traición, la entrega, el falso convencimiento, el desaliento y el miedo. Para este fin también valen los contingentes armados, las bombas A y H o los proyectiles de todos tipos, pero sin entrar en acción o sin poner en movimiento sus mecanismos pensados para la destrucción material. Sirven

también como medios psicológicos de seguro efecto, en un mundo especialmente sensibilizado para recibir estos impactos de la técnica. No es posible olvidar la conmoción producida por el lanzamiento del primer *Sputnik* soviético. Se consideró que el efecto era decisivo, especialmente sobre las poblaciones de los países subdesarrollados, muy trabajados ya por la acción económica de la U. R. S. S., muy hábilmente dirigida. Y luego, cuando se siguieron los repetidos fracasos norteamericanos en el intento, un tanto nervioso, de recuperar el terreno perdido situando en el espacio otro satélite de signo contrario, hubo el desaliento por una parte y la euforia por la otra. Cada proyectil que cruza felizmente la atmósfera es cantado como una victoria sobre el enemigo, aunque luego caiga en la inmensidad del océano y no en un objetivo estratégico ni haya costado una sola vida humana.

En esta situación, y por encima de los conflictos periféricos, que no son sino operaciones de penetración, de desgaste o de diversión, la lucha continúa por medios dialécticos. A lo largo del presente año la contienda aparece centrada en torno a la celebración de una conferencia que reúna a los jefes de gobierno de las grandes potencias, y de otras menos grandes, para tratar de todos los problemas planteados y de los que nace la tensión internacional. Naturalmente, en primer lugar, el problema de la carrera de los armamentos atómicos y nucleares. En una guerra polémica como la que se viene desarrollando hace años, es natural que hayan proliferado las Notas y Memorandum, por una parte y por otra, y sobre todo si se tiene en cuenta que los soviéticos se han revelado incansables y prolíficos más allá de todo lo imaginable. También esto forma parte de las operaciones, porque de toda esta marea de documentos, réplicas, contrarréplicas, propuestas y más propuestas, se sigue necesariamente, además del cansancio, la dispersión, al ser muchos los destinatarios, cada uno con su especial visión de las cosas, y, en fin, la desunión. Obsérvese que hasta ahora venimos hablando de dos partes, pero de un lado son muchos, y de otro lado es uno solo, con lo que éste tiene siempre la ventaja que da la unidad de dirección y de objetivos y la facilidad de movimientos de quien reúne en una sola mano todos los hilos, aunque estos se prolonguen hasta escenarios muy distantes.

Ahora, la intensidad y el tono de la contienda han alcanzado un grado no superado anteriormente. Ha sido tal el diluvio epistolar, como lo ha llamado el profesor Barcia Trelles, que resulta verdaderamente difícil hacerse luz para seguir sin perderse el juego dialéctico que se presencia. Intentamos, precisamente, esclarecer este confuso panorama. Pero antes es necesario fijar algunos límites.

La llamada conferencia "de alto nivel", o "cumbre", está, en su planteamiento, enlazada con otros cruces de notas y documentos anteriores, y muy especialmente con todos los largos e infructuosos debates acerca del desarme. Hemos de prescindir de esos antecedentes. La evolución de la cuestión del desarme ha sido ya tratada ampliamente en esta misma revista por nuestro colaborador don Leandro Rubio García (*vid. Política Internacional*, núm. 36). Conferencia de alto nivel y suspensión de los experimentos atómicos y nucleares son dos cuestiones que aparecen unidas en los primeros documentos que nos ocupan, para separarse luego, principalmente desde que la U. R. S. S. anunció la suspensión unilateral el 31 de marzo, dando ocasión a dos series distintas que continuaron entrecruzándose. Esta segunda serie ha desembocado en la Conferencia de expertos atómicos de Ginebra, y se ha considerado conveniente suprimirla íntegra en esta colección de documentos que ahora ofrecemos, sin perjuicio de dedicar a ella atención en un número posterior. Pese a esta eliminación, los textos son tan numerosos y tan extensos, sobre todo por parte soviética, que resultaba imposible pretender incluirlos todos, dadas las limitaciones inevitables de una publicación de este género. La selección efectuada ha tenido, por ello, que prescindir de algunos documentos, pese a su interés, y ceñirse a aquéllos que son imprescindibles para seguir las evoluciones del complicado diálogo. Por lo que se refiere a las Notas y respuestas occidentales, se ha dado cabida, casi únicamente, a las que proceden de los Estados Unidos, dado que éstos son el principal interlocutor, no en este diálogo concreto, sino en toda la contienda dialéctica entre Este y Oeste. De este modo, aún sintiéndolo, no se incluyen aquellos textos procedentes de los Gobiernos británico, francés y alemán que aislada o conjuntamente con los de los Estados Unidos fueron sometidos a Moscú, y en los que su

importancia reside, como es lógico, en que permiten conocer las particulares reacciones frente a las propuestas o los ataques soviéticos en los puntos que atañen de manera especial a su política exterior o interior. Tal es el caso con el problema de la reunificación de Alemania o del rearme de la República federal, tratado con preferencia en los documentos procedentes de, o dirigidos a Bonn. Aún por los lados soviético y norteamericano no se dan todos los documentos existentes, pues esto sólo hubiera exigido dedicar un número íntegro de la revista a la Documentación Internacional. Los seleccionados van traducidos íntegros, utilizando fuentes acreditadas de colecciones dedicadas a recopilar precisamente textos internacionales. Únicamente en algún caso, y por razones de espacio con las que ha habido que luchar siempre, se ha suprimido parte de un texto, tanto porque el documento en cuestión contenía alegaciones que luego han sido minuciosamente desarrolladas en otros textos, como porque el único interés del mismo estaba en una proposición concreta que sí era necesario retener. Finalmente, ha sido preciso, siempre por lo mismo, fraccionar en dos partes esta colección sobre la conferencia de alto nivel. En esta primera parte se recogen los textos que van desde el mensaje de Bulganin al Presidente Eisenhower de 10 de diciembre de 1957, en que por primera vez propone concretamente tal reunión, hasta el comunicado de 5 de mayo de 1958 del Gobierno de Moscú dirigido a los de Washington, Londres y París, dándose por enterado de que los tres Gobiernos occidentales han aceptado las conversaciones separadas entre el ministro soviético de Asuntos Exteriores y cada uno de los Embajadores acreditados en la capital de la U. R. S. S. El resto de los documentos hasta llegar al planteamiento de la cuestión en el seno de la O. N. U., después del episodio sangriento del Iraq, irá en el número próximo de nuestra publicación.

Esperamos que este trabajo realizado por la Sección de Política Internacional del Instituto de Estudios Políticos, merecerá la aprobación y el interés de nuestros lectores.

* * *

El año 1957 concluye con una sensible victoria técnica de los soviéticos sobre los occidentales: la Unión Soviética ha lanzado al espacio y puesto en órbita dos satélites, de los que el segundo pesa media tonelada y lleva en su interior una perra, dato de indudable importancia psicológica, aparte del interés estrictamente científico; además, la U. R. S. S. ha anunciado que posee, ella sola, proyectiles intercontinentales. Al propio tiempo, aun superada por los occidentales la crisis producida por la intervención armada franco-británica en el Canal de Suez, que afectó a la armonía de las relaciones entre estas dos potencias europeas y los Estados Unidos, existe entre ellos un verdadero desconcierto, que hace sentir más necesaria que nunca la total articulación de sus políticas respectivas para dar mayor cohesión a la alianza atlántica. Sin embargo, la armonía entre los países de la O. T. A. N. está siempre amenazada por las repercusiones de la evolución internacional en aquellas zonas en tensión vinculadas a algunos de ellos, como es el caso del Oriente Medio para la Gran Bretaña o el Norte de África para Francia.

En esta situación, Moscú inicia la más reciente etapa de su ofensiva diplomática proponiendo una conferencia de los jefes de Gobierno. El día 10 de diciembre el Mariscal Bulganin, a la sazón jefe de Gobierno, envía una carta al Presidente Eisenhower para transmitirle su preocupación por la situación internacional. La primera parte de su comunicación es un duro ataque a la política de los miembros de la O. T. A. N. en la línea de otros muchos ataques anteriores. Hacia el final, Bulganin precisa los pasos que estima deben darse para crear la confianza que considera necesaria para disminuir la tensión reinante: compromiso de no hacer uso de las armas nucleares, suspensión de las explosiones experimentales, desatomización de la Europa central, pacto de no agresión entre la alianza atlántica y la de Varsovia, mantenimiento del *statu quo* en el Oriente Medio, tratado de amistad entre Oriente y Occidente y supresión de todo acto de propaganda hostil. Para tratar de todo esto, "y de otras cuestiones", el Mariscal soviético propone que se establezca un contacto personal entre los tratadistas responsables.

Entre las fechas 10 y 12 de diciembre el Gobierno soviético dirigió a cada uno de

los miembros de las Naciones Unidas mensajes de similar tenor, así como a Suiza. El 21 de diciembre Kruschew y Gromiko pronunciaban sendos discursos ante el Soviet Supremo acerca de las posibilidades de una coexistencia pacífica entre Este y Oeste. El discurso de Kruschew se caracterizó por su violencia al atacar a la Organización atlántica. En esta sesión del Soviet Supremo se decidió un reducción unilateral de los contingentes de fuerzas armadas de la U. R. S. S.

El día 9 de enero, antes de haber recibido ninguna respuesta occidental a su primer Memorandum, el Gobierno de Moscú envía un segundo a todos los países miembros de la O. N. U precisando su propuesta; dentro de los dos o tres primeros meses de 1958 debía celebrarse una conferencia de nivel de los Jefes de Gobierno para tratar de los asuntos que especifica en nueve apartados y que vienen a ser los señalados anteriormente; añade que como en esa conferencia serían considerados asuntos que afectan a muchos Estados "que no forman parte de ningún grupo", deben ser invitados a participar en ella, por ejemplo, la India, Afganistán, Egipto, Yugoslavia, Suecia y Austria, aparte de que también, en la primera etapa, asistan dos o tres de cada uno de los grupos en presencia, o al menos uno. En cuanto al lugar, se propone Ginebra. Se considera inconveniente que la conferencia se celebre al nivel de los ministros de Asuntos Exteriores, y se recuerda la decisión unilateral tomada por la U. R. S. S. para la reducción de sus contingentes armados, invitando a las tres potencias occidentales a que hagan lo propio.

De este modo quedó lanzada por la Unión Soviética una oferta que la presentaba como defensora de la paz e interesada en la distensión. Pero esa oferta, por su amplitud y por los términos en que cada uno de los asuntos a tratar está planteado, llevaba en su seno una carga dialéctica que permitía eternizar las discusiones sin llegar a ningún acuerdo, conservando siempre la U. R. S. S. el prestigio de haber tomado la iniciativa, o la conferencia se celebraba en un todo conforme con los propósitos de Moscú. Esto se llama ganar la iniciativa diplomática.

Salvo el discurso pronunciado el 4 de enero por Macmillan en la Radio, en el que se manifestó inclinado a un acuerdo entre los grupos de la O. T. A. N. y del Pacto de Varsovia, que no dejó de sorprender, porque con ello se adelantaba a coincidir con uno de los puntos claves de la oferta moscovita, que precisamente por su importancia y contenido parecía requerir el acuerdo previo de los países occidentales, no hubo reacción de éstos hasta pasados los diez primeros días de enero. La respuesta del Presidente Eisenhower lleva fecha de 12 de enero. No rechaza el Presidente el establecimiento de contactos personales, pero, aparte de proponer otros temas, como por ejemplo el examen de la situación en los países de la Euopa del Este, considera conveniente que la conferencia "cumbre" sea precedida de conversaciones entre los ministros de Asuntos Exteriores para explorar las posibilidades de éxito de una reunión de los Jefes de Gobierno. Este ha sido precisamente, como se puede apreciar leyendo los textos, uno de los puntos de discrepancia más típicos. Los occidentales recelan de que la U. R. S. S. quiera hacer de la conferencia un escenario de propaganda inútil, como la famosa Conferencia de Berlín torpedeada por Molotov, y tantas otras, no quieren entrar en su juego y exigen la garantía de una preparación adecuada. El 20 de enero, Eisenhower acusa recibo a Bulganin de su segundo mensaje con la siguiente brevísima nota: "He recibido su carta del 8 de enero. Creo haber respondido a los puntos sustanciales por ella planteados en mi mensaje del 12 de enero. Si un examen ulterior de su carta indicase la necesidad de una respuesta adicional, se lo haría saber seguidamente."

Con esta misma última fecha el Gobierno suizo respondió al soviético declarándose dispuesto a ofrecer su territorio para la celebración en él de la conferencia.

La respuesta del Presidente Eisenhower del 12 de enero fué muy diversamente interpretada, incluso en el campo occidental. Por el lado americano fué saludada en los grandes periódicos como un triunfo diplomático, mientras que la prensa británica, más cauta, dudaba que se hubiera contestado con habilidad a las habilidades soviéticas. Desde el campo comunista la exigencia occidental de una adecuada preparación de la reunión de alto nivel, bien por vía diplomática, bien por los ministros de Asuntos Exteriores, fué considerada como una expresión del deseo de torpedear la oferta de Moscú.

En este mismo sentido argumentó el mariscal Bulganin al responder el 1.º de fe-

LA CONFERENCIA DE LOS JEFES DE GOBIERNO

brero al Presidente Eisenhower. La preparación puede limitarse a la organización de la conferencia, a las cuestiones prácticas y de procedimiento. No es necesario más y eso sí se puede tratar por la vía diplomática. La conferencia se ocuparía principalmente de aquellos temas que ya hemos visto expuestos en la primera comunicación soviética, pero ahora se agrega que para aquellos otros problemas para los que no sea posible conseguir fácilmente una solución aceptable por ambas partes, se puede aplicar un método de soluciones progresivas, esto es, ir resolviendo, en etapas sucesivas, aunque sea aisladamente, los problemas, para crear una atmósfera favorable que permita abordar con éxitos los más arduos. Esta carta de Bulganin, especialmente en estos párrafos aludidos, parece dar facilidades, yendo al encuentro de los occidentales. Pero la primera parte contiene duros ataques a la O. T. A. N. y falsea los razonamientos del Presidente norteamericano, sobre todo en lo tocante a la cuestión del uso de la regla de unanimidad en el Consejo de Seguridad y de la situación de los países de la Europa del Este. Además, el 22 de enero, dos días después de entregada la respuesta de Eisenhower, Krushev pronunció en Minsk un discurso en términos brutales contra el mundo occidental. Por ello, cuando el Presidente Eisenhower vuelve a responder al Gobierno soviético, con fecha 17 de febrero, es perceptible el desaliento y el escepticismo que hay en el fondo de sus palabras. Considerando la ideología y la técnica de la política moscovita, la respuesta de Eisenhower puede parecer hasta un poco ingenua.

Antes de que el mariscal Bulganin responda directamente al Presidente, el Gobierno soviético envía, con fecha 28 de febrero, un Memorandum al de los Estados Unidos. Este documento es muy interesante porque en él se urge la celebración de la conferencia cumbre y se acepta que, además de la vía diplomática, se utilice una previa reunión de los ministros de Asuntos Exteriores, como quiere Washington, para facilitar el camino a los Jefes de Gobierno. Esa previa reunión ministerial puede ser en abril, pero como su objetivo es "reducir al mínimo el plazo de preparación" de la conferencia de jefes de Gobierno, tiene que ser limitada a las cuestiones "relativas a la organización de la preparación de la reunión cumbre": orden del día, composición, fecha y lugar. Se fija, por tanto, a los ministros un objetivo distinto al querido por los Estados Unidos, y por el resto de los occidentales, que se manifestaron de acuerdo con Washington en este punto. Finalmente se da el orden del día de la conferencia de alto nivel que propone el Gobierno soviético, excluyendo totalmente el examen de la situación en los países de la Europa central.

El 3 de marzo Bulganin glosaba en una larga carta al Presidente norteamericano la posición soviética, contestando al mensaje de éste de 17 de febrero. A partir de este documento se acentúa en el diálogo por ambas partes que venimos describiendo aquel carácter que lo asemeja a una conversación entre sordos.

El 4 de marzo rechazaba Foster Dulles, en su conferencia de prensa, los términos que Moscú planteaba la reunión previa de los ministros. *Izvestia* del día 6 comentaba: "Esta actitud de Dulles muestra una vez más que la diplomacia americana se propone como tarea esencial no contribuir a la comprensión entre los Estados, sino, al contrario, dificultar esta comprensión por todos los medios." La situación era vista certeramente por el conservador inglés *Daily Telegraph* en su edición de 3 de marzo: "La razón por la que las potencias occidentales desean tal conferencia antes de una reunión cumbre, es bien simple... Quieren poner a prueba el deseo de la Unión Soviética de negociar seriamente antes de aceptar negociaciones en el nivel más elevado... Si la intención de la Unión Soviética era limitar la reunión de los ministros de Asuntos Exteriores al examen de simples cuestiones de procedimiento, subcribirá entonces simplemente la tesis occidental en su forma, pero ignorará el fondo. Esto será una hábil maniobra de propaganda. Una vez más, las potencias occidentales pueden encontrarse en la poco envidiable situación de ser obligadas a responder "no" a ofrecimientos anteriores." Y añadía con criterio realista: "Pero si la discusión del orden del día no es tomada demasiado a la letra, esto podría muy bien implicar negociaciones serias sobre cuestiones de fondo, y satisfacer así las demandas occidentales... Entonces se trataría verdaderamente de un paso adelante."

El hábil viraje soviético hacía, pues, conservar en sus manos la iniciativa diplomática. Los Memorandum norteamericano de 6 de marzo, y soviético de 24 del mismo mes,

profundizan aún más en las diferencias que separan a ambos Gobiernos. El último día de marzo los tres Gobiernos occidentales remitieron a Moscú una Nota conjunta fijando en seis puntos esquemáticos la posición occidental. En el tercero se propone la iniciación de intercambios de puntos de vista por vía diplomática, para preparar la reunión de ministros. El 11 de abril el Gobierno soviético recoge la iniciativa y propone que esos contactos diplomáticos comiencen en Moscú el 17 del mismo mes. Pero en este documento de la U. R. S. S. deja bien clara una cosa de importancia, que significa el intento de forzar a los occidentales a que acepten su particular criterio sobre las dos inmediatas conferencias superiores: la de los ministros será de mera organización y cualquiera que sea su resultado, éste no afectará a la celebración de la reunión "cumbre", que en el supuesto de un fracaso ministerial será más necesaria que nunca. El objetivo occidental de que los ministros exploren las posibilidades de un diálogo directo entre los Jefes de Gobierno, queda frustrado. Pero la U. R. S. S. ha propuesto ya una fecha para las conversaciones de los representantes en Moscú, y todo parece dar la impresión de que los aliados se ven empujados por la espalda para caminar en una dirección. El 16 de abril los tres Gobiernos occidentales aceptan la fecha fijada y se recuerdan las diferencias de posición, pero no se establece ninguna condición precisa.

Las conversaciones comenzaron, en efecto, en la capital soviética. Pronto surgieron dificultades por el procedimiento aplicado a ellas por el ministro soviético, Gromiko: los embajadores fueron recibidos separadamente. Esto destruía el espíritu de una reunión conjunta, que parecía implícito en todo el planteamiento anterior. En realidad, la U. R. S. S. actuaba en conversaciones bilaterales, como buscando la separación de los que habían sido autorizados a obrar como una sola parte. El 24 de abril los tres Gobiernos occidentales protestan por el procedimiento soviético, piden la celebración de negociaciones conjuntas y dan como orden del día de éstas el siguiente: orden del día de la reunión de alto nivel, fecha y lugar de la reunión de ministros, lista de los países que deberán ser invitados. Dos días después, un extenso Memorandum soviético aclara las razones soviéticas: si las conversaciones son conjuntas habrá, de un lado, tres países de la alianza atlántica y, de otro, uno sólo de la de Varsovia. Si se accede a la petición occidental habrá que equilibrar las partes, dando entrada a los embajadores de Polonia y Checoslovaquia. En su comunicado tripartito del 3 de mayo los tres Gobiernos ceden: las conversaciones serán separadas. En un breve párrafo se intenta salvar el prestigio de Occidente: "No obstante, el hecho de que las tres potencias acepten este procedimiento no prejuzga, en modo alguno, la composición de cualquier otra reunión por celebrar." El 5 de mayo el Gobierno soviético se da por enterado de la aceptación occidental. Su redacción es bien significativa, en especial la alusión a la participación de los representantes de Polonia y Checoslovaquia.

Aquí puede considerarse que termina la primera fase de todo este difícil diálogo sobre la conferencia de alto nivel. La segunda fase no terminará hasta que, súbitamente, la monarquía iraquí caiga, envuelta en sangre, en el mes de julio. Entonces, la Unión Soviética volverá a plantear la cosa en un sentido nuevo y hará nacer una tercera fase a cuyo desarrollo estamos asistiendo en los momentos de firmar esta introducción.

1.º agosto 1958.

FERNANDO MURILLO RUBIERA.

I

MENSAJE DEL MARISCAL BULGANIN AL PRESIDENTE EISENHOWER

(10 diciembre 1957)

Sr. Presidente:

Le envío esta Carta para exponerle algunos de mis puntos de vista sobre la situación y sobre su actual desarrollo. El Gobierno soviético ha seguido el desenvolvimiento de la situación con gran atención en los últimos tiempos. Al hacer esto, no hemos dejado, naturalmente, de detenernos con ansiedad, en el hecho de que se vienen elaborando medidas a iniciativa de los Estados Unidos de América y de la Gran Bretaña, tendentes a intensificar de forma aguda los preparativos militares de los miembros de la Alianza Atlántica (O.T.A.N.), y que, a este propósito, se guardan muchas esperanzas en la sesión del Consejo de la O.T.A.N. que se abrirá dentro de pocos días. Aparece ya claro que estas medidas están destinadas a impulsar una movilización de todos los recursos de los países adheridos a la alianza atlántica, con el fin de potenciar la fabricación de armas y los preparativos de guerra en general.

Los dirigentes de la O.T.A.N. afirman francamente que la próxima sesión deberá examinar planes estratégico-militares que implican un vasto empleo de armas atómicas y de hidrógeno. Otra cosa que aparece inmediatamente es que toda actividad se desarrolla en un clima, artificiosamente creado, de nerviosismo y de temor por una mítica "amenaza" por parte de la U.R.S.S., refiriéndose a las recientes realizaciones soviéticas en el campo de la ciencia y de la técnica, realizaciones que son ampliamente utilizadas para generar este clima. A mi parecer, existe un grave peligro de que estas acciones conduzcan la evolución internacional por un camino distinto del que requieren los intereses de la paz.

Por otra parte, un potente impulso en dirección a la interrupción de la carrera de armamentos y de la eliminación de la amenaza de una nueva guerra va creciendo y difundándose en todos los países del mundo. Los pueblos piden una política en virtud de la cual los Estados vivan en paz, respetando los derechos e intereses recíprocos y beneficiándose de su colaboración, en vez de proceder cada uno en contra del otro. Todo esto lleva a creer que se está en un momento crucial en el desarrollo de la situación internacional. Nosotros afirmamos que en esta situación la responsabilidad que recae sobre los gobiernos de todos los países al trazar su política futura, es más grande que nunca. Particularmente grande es la responsabilidad de los gobiernos de las grandes potencias.

Debo decirle francamente que la reacción de ciertos grupos de su país y de algunos otros países de la O.T.A.N. acerca de las recientes realizaciones científicas y técnicas de la Unión Soviética, en especial el lanzamiento de los satélites terrestres artificiales, dentro del cuadro del programa del año geofísico internacional, se muestra como un gran error. Ciertamente, el lanzamiento de los satélites artificiales testimonia las grandes realizaciones de la U.R.S.S., tanto en la pacífica investigación científica como en la técnica militar. Y, sin embargo, es evidente que la Unión Soviética ha insistido, y seguirá insistiendo hoy, que ni los proyectiles balísticos ni las bombas atómicas y de hidrógeno deben ser utilizadas para fines de destrucción, que una gran

conquista del pensamiento humano como es el descubrimiento de la energía atómica, ha de ser utilizado únicamente para el desarrollo pacífico de la sociedad. La Unión Soviética no tiene ninguna intención de atacar a los Estados Unidos ni a ningún otro país. Quiere el acuerdo y la coexistencia pacífica. Esta posición es compartida por numerosos Estados, incluida la República Popular China y los otros países socialistas.

Los gobiernos de las Potencias occidentales, sin embargo, han decidido, en la actual situación, intensificar ulteriormente la carrera de los armamentos, y se han entregado a la práctica de agravar la guerra fría. Creemos profundamente que nada puede ser más peligroso para la causa de la paz mundial. En primer lugar, ¿quién puede garantizar que si la actual competición en la fabricación de todos los nuevos tipos de armas continúa y alcanza un grado cada vez más elevado, los vencedores serán los miembros de la alianza atlántica? Y no pretendo detenerme ahora sobre el hecho de que la carrera de los armamentos en sí misma no sólo pesa cada vez más gravemente sobre los pueblos, sino que aumenta ulteriormente la amenaza de una nueva explosión bélica.

Los dirigentes militares americanos esperan obtener algo promoviendo la ulterior intensificación de los preparativos bélicos, con especial atención al desarrollo de los nuevos tipos de armas de destrucción en masa. Pero nada puede alterar el hecho de que también en el estado actual de la técnica militar se ha venido a crear una situación, por primera vez en la historia, en la que, en caso de guerra, ninguna de las grandes potencias se encontrará en una posición privilegiada que la garantice, desde el principio, que no llegará a ser teatro de las operaciones militares. El hecho de que los Estados Unidos tengan bases militares avanzadas y planes para la utilización de los territorios y de la potencia militar de sus aliados del Occidente europeo, no cambia nada.

Los Estados Unidos han proclamado la tesis de la "interdependencia" de los países miembros de la alianza atlántica. Se espera de ella que esos países presten una nueva y mayor contribución a los preparativos militares de la alianza. Se ejerce sobre ellos una presión no despreciable para asegurar su beneplácito para la colocación de las armas nucleares y cohetes sobre su territorio. Los ambientes militares occidentales, en su esfuerzo de acallar los temores producidos en estos países por el establecimiento sobre su territorio de armas atómicas, intenta crear la impresión de que las llamadas armas atómicas "tácticas", no difieren de los tipos convencionales de armas, y que su empleo no implicará consecuencias fatales como el empleo de la bomba atómica y de hidrógeno. No se puede dejar de observar que este razonamiento, que mira a engañar a la opinión pública, representa una peligrosa tentativa de justificar los preparativos para el desencadenamiento de una guerra atómica.

¿A qué puede conducir todo esto? Los Estados Unidos, creemos, no tienen nada que ganar desde el punto de vista militar. No por eso dejarán de ser menos vulnerables, al tiempo que el peligro de guerra aumente en el futuro. Es dudoso que esta política pueda conducir a un reforzamiento de las relaciones entre los Estados Unidos y sus aliados europeos. Más probable es lo contrario, dado que, en último análisis, ningún país puede estar satisfecho de una situación en la que es obligado a sacrificar la propia independencia a favor de planes estratégicos extranjeros, a sacrificar los propios intereses nacionales y a correr el riesgo de sufrir sobre sí mismo la reacción por la existencia en su propio territorio de bases militares extranjeras.

En cuanto a los planes para la dotación de los aliados europeos de América con armas nucleares, no pueden más que agravar la ya compleja situación del Continente, dando comienzo a una carrera de las armas atómicas entre los países europeos. No es posible ignorar el hecho de que, por ejemplo, el establecimiento de armas nucleares a disposición de la República Federal alemana puede poner en movimiento en Europa tales fuerzas y producir tales consecuencias, como, probablemente, los participantes en la O. T. A. N. no se esperan.

Uno de los argumentos utilizados en los medios militares occidentales, para apoyar su petición de extensión de los preparativos militares, es la denominada teoría de las "guerras locales". Se ha de señalar con la máxima energía que tal "teoría", no sólo es absolutamente inconsistente desde el punto de vista militar, sino que es extremada-

mente peligrosa desde el político. También, dicho sea de paso, es notorio que la guerra global se iniciará por guerras "locales". ¿Es posible considerar seriamente la posibilidad de "localizar" una guerra en nuestros días, cuando existen en el mundo dos grupos militares contrapuestos, que comprenden decenas de países en diversas partes del mundo, cuando el alcance de los tipos modernos de armas no conocen límites geográficos?

Son por lo demás dignas de nota las noticias sobre los planes de unificar, de un modo u otro, los bloques militares creados por las potencias occidentales en diversas partes del mundo: la O. T. A. N., la O. T. A. S. E., el Pacto de Bagdad. Debo decirle que consideramos el conjunto de estos planes como una tendencia incompatible con la idea de un reforzamiento conjunto de la paz y de la seguridad internacional, en nombre de las que la O. N. U. fué creada con la activa participación de nuestros dos países.

La conciencia de la gravedad de la presente situación y el propósito de mantener la paz, nos mueven a dirigirnos a Vd. para dar los pasos comunes que puedan poner fin a la guerra fría, a detener la carrera de los armamentos y a tomar firmemente el camino de la coexistencia pacífica.

Permítame exponerle lo que consideramos podría hacerse en esta dirección. Deploramos que las conversaciones sobre el desarme no hayan producido ningún resultado a causa de la postura adoptada por las potencias occidentales. La Unión Soviética está todavía dispuesta a concluir un acuerdo sobre eficaces medidas de desarme. Depende de las potencias occidentales que las negociaciones sobre el desarme sean conducidas en la dirección adecuada, o que el problema permanezca en el actual punto muerto. Es necesario admitir que uno de los obstáculos para el acuerdo del desarme, es la falta de confianza entre los participantes en las negociaciones. ¿Puede hacerse alguna cosa para crear esa confianza? Naturalmente, se puede. Nosotros proponemos lo que sigue: comprometámonos, por el momento, junto con el gobierno de la Gran Bretaña, a abstenernos del uso de las armas nucleares y anunciemos, como primer paso, la suspensión de las explosiones experimentales de todos los tipos de estas armas a partir del 1.º de enero de 1958, aunque sólo sea por dos o tres años. Decidamos, junto con el gobierno de la Gran Bretaña, que ningún tipo de armas nucleares será usado sobre el territorio de Alemania, ni occidental ni oriental. Si la República Federal alemana y la República Democrática alemana completasen este acuerdo con otro de su parte, rechazando la fabricación o almacenamiento de estas armas en Alemania, Polonia y Checoslovaquia, como oficialmente han anunciado sus Gobiernos, se comprometerían también ellas a no producir o tener armas nucleares sobre su territorio. Surgiría así en la Europa central una vasta zona libre de los armamentos atómicos, una zona con una población de más de 100 millones de habitantes, una zona en la que el riesgo de la guerra atómica se reduciría al mínimo.

Elaboremos y presentemos a los países miembros de la alianza atlántica y del Tratado de Varsovia, una propuesta común para concluir una especie de acuerdo de no agresión entre estas dos agrupaciones.

Con objeto de contribuir a normalizar la situación en el Oriente Medio, obliguémonos a no dar ningún paso que atente a la independencia de los países de aquella zona, y a renunciar al uso de la fuerza para solucionar las cuestiones concernientes al Oriente Medio.

Concluyamos un tratado que proclame la firme determinación de nuestros Estados de desarrollar relaciones de amistad y de pacífica cooperación entre ellos.

Es tiempo de tomar medidas para poner fin a la actual propaganda de la prensa y de la radio, que genera desconfianza, sospechas y aversiones recíprocas. Es también necesario restablecer las condiciones para el normal desarrollo del comercio entre nuestros países, porque un comercio recíprocamente provechoso es la base mejor para el desarrollo de las relaciones entre los países, para la instauración de la confianza entre ellos. Ampliemos al máximo los contactos científicos, culturales y deportivos. Puede suponerse, por ejemplo, cuan grandes beneficios se derivarían de la

LA CONFERENCIA DE LOS JEFES DE GOBIERNO

cooperación entre los científicos soviéticos y americanos en el futuro control de las fuerzas elementales de la naturaleza.

No ofrece duda que la aplicación de estas medidas, que no supondrían ningún perjuicio ni para la seguridad ni para los demás intereses de ningún Estado, sería de gran importancia para el mejoramiento de la situación internacional en general, para la creación de una atmósfera de confianza entre los Estados, sin la que no se puede pensar en conseguir una paz estable en el mundo. La instauración de un grado necesario de confianza en las relaciones internacionales permitiría aplicar medidas radicales, como una sustancial reducción de las fuerzas armadas y de los armamentos, una prohibición completa de las armas nucleares, el cese de su fabricación y la destrucción de sus depósitos, la retirada de las fuerzas armadas extranjeras de los territorios de todos los países, incluso los participantes de la O.T.A.N. y del Pacto de Varsovia, y la sustitución con un sistema de seguridad colectiva de las agrupaciones militares de Estados actualmente existentes. El momento crucial en el desarrollo de las relaciones internacionales que actualmente atravesamos hace necesario más que nunca dar pasos realistas en conformidad con los intereses vitales y la voluntad de los pueblos. La experiencia pasada muestra lo que los estadistas que comprenden justamente las exigencias del momento y obran de conformidad con ellas pueden hacer por el bien de los pueblos.

Conociéndoos como un hombre de visión de largo alcance y de condiciones pacíficas, tengo confianza en que comprenderéis bien este mensaje y que, consciente de la responsabilidad que incumbe en la actual situación a los dirigentes de los Estados Unidos y de la Unión Soviética, estaréis pronto a concentrar los esfuerzos de nuestros dos países en el noble objetivo de encaminar los acontecimientos internacionales en dirección a una paz estable y una cooperación internacional. Concediendo gran importancia a los contactos personales entre los estadistas, que les permiten encontrar un terreno común sobre los mayores problemas internacionales, estaremos dispuestos, por nuestra parte, a llegar a un acuerdo para un encuentro de los jefes de gobierno con el fin de discutir bien las cuestiones mencionadas en la presente carta, bien otras cuestiones que los participantes en la reunión puedan considerar necesario examinar.

II

DISCURSO PRONUNCIADO POR EL PRIMER MINISTRO DE LA
GRAN BRETAÑA

(4 enero 1958)

.....

Dos medios existen para salvaguardar la paz mundial. El primero consiste en mantener toda la fuerza de nuestras alianzas. Estoy seguro de que la gran mayoría de las personas responsables en todos los países de la O.T.A.N., desean eliminar las diferencias existentes entre nosotros. Desean aplicarse para conseguir la más completa confianza recíproca. Debemos permanecer unidos o sucumbir juntos. Sería fatal permitir que la O.T.A.N. se disolviese. Ella, en efecto, no constituye, tanto una alianza militar, como representa una base moral para una gran parte del mundo libre. El segundo medio para salvaguardar la paz, tan importante como el primero, consiste en las negociaciones, en la conciliación. No nos dejemos descorazonar por los fracasos habidos hasta ahora: podríamos comenzar con un pacto solemne de no agresión. Esto está ya hecho, pero no puede causar mal y podría hacer bien. Debemos concluir un acuerdo sobre los experimentos con armas nucleares, sobre su fabricación, sobre su empleo y su número. Debemos también convenir sobre las llamadas armas convencionales. Pero la paz no puede ser garantizada sólo con palabras. Tenemos necesidad también de acciones. Estemos siempre dispuestos a seguir nuevas ideas y a intentar nuevos métodos. Pero debemos tener presente las lecciones del pasado. Nuestro objetivo es crear la confianza; pero no está bien eliminar un temor para crear otro nuevo.

Habiendo alcanzado un equilibrio de fuerza tal que haga imposible la guerra, debemos hacer que sobre la base de los planes propuestos, bien mediante la división de las fuerzas, la eliminación de determinadas armas, la reducción de otras, bien mediante cualquiera otros medios, que este equilibrio se mantenga. La reducción de todos los tipos de armas debe ser considerada con el fin de disminuir la tensión y de no aumentar los temores. Condición esencial de todo plan es que los acuerdos sean sometidos a un eficaz sistema de inspección y de control en todos los países interesados.

.....

III

MEMORANDUM DEL GOBIERNO SOVIETICO DIRIGIDO A TODOS
LOS PAISES MIEMBROS DE LA O. N. U.

(9 enero 1958)

En la actualidad, la situación internacional se caracteriza, de una parte, por la prosecución de la "guerra fría", la intensificación de la carrera de los armamentos, señaladamente en el dominio de la producción de armas atómicas y de hidrógeno, y por una amenaza directa contra la paz universal y los destinos de toda la Humanidad. De otra parte, se caracteriza por un impulso gigantesco de las fuerzas que se pronuncian en favor de la paz y la seguridad. Los pueblos reclaman, cada vez más resueltamente, que sea puesto término a la "guerra fría", que cese la insensata carrera de los armamentos, que la Humanidad se vea liberada de la amenaza de la guerra y que al fin sea dada a los hombres la posibilidad de no experimentar temor por su vida y por el porvenir de sus hijos.

Actualmente, para los hombres de Estado, para los jefes de Gobierno que llevan la responsabilidad principal de sus países, no hay ni puede haber tarea más urgente y más noble que la de establecer una paz duradera y eliminar la amenaza de una guerra atómica que gravita sobre la Humanidad.

El Gobierno soviético, gravemente preocupado por la situación creada en el mundo y esforzándose por hacer todo lo que depende de él para sentar las bases de un saneamiento radical de la situación internacional, ha dirigido recientemente a los Gobiernos de los países miembros de la Alianza del Atlántico Norte (O. T. A. N.), así como a los Gobiernos de todos los demás países miembros de la Organización de las Naciones Unidas, una serie de propuestas tendentes a obtener, mediante esfuerzos comunes, una distensión internacional y a crear la atmósfera de confianza necesaria en las relaciones entre Estados. El Soviet Supremo de la U. R. S. S., en el curso de su última sesión de diciembre de 1957, ha adoptado una decisión en la que están igualmente formuladas propuestas concretas tendentes a la distensión internacional y al cese de la "guerra fría", que contiene un llamamiento a los parlamentarios y gobiernos de todos los países para que tomen las medidas necesarias a fin de impedir un desarrollo peligroso de los acontecimientos, para salvaguardar la paz y liberar a la Humanidad de la pesadilla de una guerra nuclear de exterminio.

No se puede por menos que señalar que los gobiernos de numerosos países, eminentes hombres de Estado, hombres políticos y personalidades, representantes de amplios sectores de opinión, que ocupan posiciones sociales diferentes y ostentan opiniones políticas y creencias religiosas distintas, aprecian sanamente la situación internacional creada y reclaman con creciente insistencia el cese la carrera de los armamentos y que se le corte el camino a la guerra.

Cada vez se evidencia más que para todos ellos, actualmente la cuestión se plantea así:

— O bien se proseguirá en el mundo la "guerra fría" y, en tal caso, la Humanidad se verá colocada ante el peligro de su transformación en "guerra caliente";

... o bien los principios de la coexistencia pacífica de los Estados se verán universalmente reconocidos y, en este caso, se abrirá ante la Humanidad la perspectiva de un desarrollo pacífico de los pueblos en la vía del progreso espiritual y material.

El Gobierno soviético comprueba con satisfacción que los principios de la coexistencia pacífica de los Estados están ya ampliamente reconocidos en el plano internacional. Han sido unánimemente reconocidos y aprobados en la XII sesión de la Asamblea general de la Organización de las Naciones Unidas, que ha adoptado una resolución especial sobre esta cuestión esencial. De suerte que, los Estados miembros de la O.N.U. han reconocido que sus relaciones recíprocas, independientemente de sus sistemas sociales, deben asentarse sobre los principios del mutuo respeto, de la no agresión, del respeto mutuo de la soberanía, de la igualdad y de la integridad territorial, de la no injerencia recíproca en los asuntos internos. El Gobierno soviético señala el llamamiento de la Asamblea general a todos los Estados para invitarlos a hacer todos los esfuerzos necesarios para reforzar la paz internacional y desarrollar sus relaciones amistosas y su cooperación, así como para resolver todas las cuestiones litigiosas únicamente con medios pacíficos.

Hoy en día, los hombres de Estado y los hombres políticos no pueden dejar de tener en cuenta la irresistible aspiración a la paz de los pueblos.

Como se sabe, incluso en los documentos de la última sesión del Consejo de la O. T. A. N. se habla mucho de paz, por el hecho de que esta organización "jamás será utilizada con fines agresivos" y de que los países que son miembros de la misma "están siempre dispuestos a resolver los problemas internacionales mediante negociaciones, considerando los intereses legítimos de todos".

Si así es, si las potencias occidentales, y en primer término Estados Unidos, se ajustan a estos principios en sus relaciones con los demás Estados, en este caso no existen obstáculos para el establecimiento de acuerdo apropiados en interés de la paz y mediante negociaciones.

El Gobierno soviético comparte enteramente la opinión de una serie de gobiernos, así como la exigencia sin cesar creciente de amplios sectores sociales internacionales, según los cuales la convocatoria de una conferencia de hombres de Estado en un escalón elevado respondería a los objetivos de la eliminación del peligro de una nueva guerra. Tal conferencia podría hallar vías adecuadas para la resolución de los problemas que afectan profundamente a todos los pueblos y operar el viraje necesario en el desarrollo de las relaciones internacionales. La experiencia muestra que sin encuentros personales de los hombres de Estado dirigentes, que llevan la responsabilidad principal de la política de su país, es difícil contar con el logro de soluciones mutuamente aceptables de los problemas internacionales actuales, en particular si se tiene en cuenta la acuidad y la complejidad de dichos problemas.

Es obvio señalar que no se trata de las cuestiones de las diferencias fundamentales que existen entre unos y otros sistemas sociales, ni de las diferencias entre el socialismo y el capitalismo, ni de las diferencias ideológicas entre los Estados. Estas cuestiones son el asunto interno de cada pueblo y no pueden ser objeto de negociaciones internacionales. Trátase de los problemas internacionales actuales, que pueden y deben ser resueltos mediante negociaciones entre los Estados y teniendo en cuenta sus intereses mutuos. El Gobierno soviético toma cuenta del hecho de que en la conferencia de los hombres de Estado queda bien entendido que es difícil llegar a un acuerdo sobre todas las cuestiones. Convendría concentrar la atención de tal conferencia, en primer lugar, sobre las cuestiones más urgentes cuya solución señalaría el principio del saneamiento de toda la situación internacional. El examen de los demás problemas podría ser aplazado para una etapa posterior de negociaciones entre Estados. No cabe duda que la realización de acuerdos, aunque sólo fuera en un principio sobre cuestiones particulares, contribuirá a la solución de los demás problemas internacionales pendientes. Este método de solución progresiva de los problemas pendientes planteados a los Estados, aparece actualmente, aun cuando la confianza necesaria está aún ausente en las relaciones entre los Estados, como la más realista y justificada.

Animados por los objetivos del reforzamiento de la paz general, habida cuenta del movimiento popular en favor de las negociaciones de los hombres de Estado del

LA CONFERENCIA DE LOS JEFES DE GOBIERNO

Este y del Oeste, y considerando la declaración de los participantes en la reunión de París del Consejo de la Alianza del Atlántico Norte, según la cual están dispuestos a resolver las cuestiones internacionales por vía de negociaciones, el Gobierno soviético somete la propuesta de celebrar en los dos o tres primeros meses de 1958 una conferencia de alto nivel de los dirigentes de los Estados, con la participación de los jefes de gobierno. En esta conferencia podrían ser discutidas en primer lugar las cuestiones cuya solución responda a las aspiraciones de los pueblos, lo que constituiría un principio importante para la modificación radical de la situación internacional y el cese de la "guerra fría".

1. En la conferencia, habría que examinar la propuesta de cese inmediato, al menos durante dos o tres años, de las pruebas de bombas atómicas y de hidrógeno. La necesidad de tal medida es evidente. El cese de las explosiones experimentales de las bombas atómicas y de hidrógeno detendría la creación de tipos de armas siempre más destructoras y mortíferas.

Al mismo tiempo, un acuerdo sobre esta cuestión pondría de manifiesto la resolución de las potencias de tomar medidas concretas para el cese de la carrera de los armamentos atómicos y la reducción de la amenaza de guerra atómica. El hecho de que la mayor parte de los Estados, incluidas las potencias que poseen las armas nucleares, reconocen la necesidad de llegar a un acuerdo para que se ponga fin a las pruebas de las armas nucleares, abona igualmente en favor del examen inmediato de esta cuestión. La conclusión de tal acuerdo se ve facilitada por el hecho de que no exigiría ninguna medida compleja difícilmente realizable para el control y de que no causaría el menor perjuicio a ningún Estado.

Es obvio señalar que estaría igualmente reservada a la conferencia la posibilidad de proceder a un cambio de puntos de vista sobre ciertos aspectos del problema del desarme, tanto más cuanto que las negociaciones sobre las cuestiones del desarme se hallan actualmente interrumpidas y que de momento no existen las condiciones precisas para su reanudación en los organismos de la O. N. U.

2. La tarea consistente en prohibir las armas atómicas y de hidrógeno, en cuanto armas de destrucción en masa, cuyo empleo es incompatible con la conciencia de la Humanidad civilizada, se hace cada vez más urgente. Por su parte, el Gobierno soviético se esfuerza invariablemente en obtener un acuerdo con los Gobiernos de Estados Unidos y de Gran Bretaña sobre la cuestión de la renuncia a su empleo. Tal compromiso, adoptado por todas las potencias que poseen armas atómicas y de hidrógeno, revestiría gran importancia para instaurar la confianza en las relaciones entre los Estados y liberar a los pueblos del temor a la guerra atómica. Esta medida es asimismo perfectamente realizable, porque no exige el establecimiento de cualesquiera formas de control ni gastos materiales de ninguna clase. El carácter vital y práctico de tal acuerdo ha hallado su confirmación en los ejemplos históricos del pasado, cuando acuerdos análogos relativos a otras formas de armas de destrucción masiva (química, bacteriológica, etc.) han desempeñado un papel nada desdeñable en la lucha de los pueblos contra los agresores.

3. La atención de los Gobiernos y de amplios sectores sociales de numerosos países europeos, se ve atraída por la propuesta del Gobierno de la República popular de Polonia respecto a la creación en la parte central de Europa de una zona desprovista de armas atómicas. Se sabe que esta propuesta prevé que Polonia, Checoslovaquia, la República democrática alemana y la República federal alemana no permitan la instalación en su territorio de ningún tipo de armas atómicas y de hidrógeno y se nieguen a fabricarlas.

La creación de semejante zona colocaría fuera de la esfera de los preparativos de una guerra atómica un territorio situado en el centro de Europa, cubriendo una superficie de un millón de kilómetros cuadrados aproximadamente, y poblada por más de cien millones de habitantes. Difícilmente se puede dudar de que la realización de esta medida no sólo alejaría el peligro de una guerra atómica de estos Estados en una región donde los principales grupos militares opuestos se enfrentan, sino que también sería acogida con alivio por los pueblos de otros países, ya que representaría una etapa

importante en la vía que conduce a la prohibición absoluta de las armas atómicas y a su eliminación de los armamentos de los Estados.

Así se daría un paso importante hacia la solución de la gran tarea de la utilización de la energía atómica únicamente para fines pacíficos, hacia la elevación del bienestar de los hombres, hacia el desarrollo de la ciencia y de la cultura, lo que permitiría ensanchar aún más los límites del conocimiento de las leyes de la Naturaleza y de su utilización para el bien de los hombres.

Se sabe que los Gobiernos de Checoslovaquia y de la República democrática alemana han dado ya su acuerdo para participar en esta zona. Se sabe, igualmente, que el Gobierno de la República federal alemana se ha comprometido, al firmarse los acuerdos de París, a no producir armas atómicas. El Gobierno soviético, como ya se ha declarado, sostiene la propuesta de Polonia y estaría dispuesto, con los Gobiernos de Estados Unidos, de Gran Bretaña y de Francia, a asumir los compromisos apropiados derivados de la creación de la zona desprovista de armas atómicas y a aportar, por su parte, su máximo concurso con vistas a la realización del acuerdo entre los Estados sobre esta cuestión.

Todo ello demuestra que actualmente las premisas necesarias para que la propuesta de creación en Europa central de una zona desprovista de armas atómicas, comprendiendo al menos cuatro países para empezar, puede ser objeto de un examen urgente en la conferencia de dirigentes de los Estados.

4. El examen en la conferencia de la cuestión de la conclusión, bajo una forma u otra, de un acuerdo de no agresión entre los Estados miembros de la Alianza del Atlántico Norte y los Estados miembros del Tratado de Varsovia, respondería a los intereses del cese de la "guerra fría" y de la carrera de los armamentos. La Unión Soviética, como todos los países miembros del Tratado de Varsovia, considerando el gran alcance de tal acto, se ha declarado reiteradas veces dispuesta a la conclusión de tal acuerdo multilateral. El Gobierno soviético parte igualmente de la idea de que un acuerdo sobre esta cuestión, y más aún la ausencia de un acuerdo sobre esta cuestión, no excluye en modo alguno la posibilidad de concluir tratados de no agresión entre los diferentes participantes a estas agrupaciones, ello sobre una base bilateral, extremo este al que la Unión Soviética se declara dispuesta, habida cuenta que ello responde enteramente a los intereses de la distensión internacional y a los del reforzamiento de la paz.

La declaración adoptada en la sesión de diciembre del Consejo de la O. T. A. N. en París, indica que esta alianza no será utilizada con fines agresivos. A juzgar por esta declaración, la idea de un acuerdo de no agresión entre los dos bloques militares, no debería tropezar con objeciones por parte de los Estados miembros de la Alianza del Atlántico Norte. La conclusión de tal acuerdo o de acuerdos separados análogos entre países, tendría una influencia positiva considerable sobre la situación internacional y ejercería una importante influencia moderadora sobre su agresor eventual que, en el caso de desencadenar una guerra de agresión, se hallaría aislado en el plano internacional con todas las consecuencias que para él se derivaran del hecho.

5. Es difícil negar el inmenso alcance político que tendría para el saneamiento de Europa, y no sólo de Europa, una reducción de las tropas extranjeras estacionadas en el territorio de Alemania, así como en el territorio de otros países miembros, tanto de la O. T. A. N., como del Tratado de Varsovia, y más aún la retirada completa de esas tropas. Habida cuenta del hecho de que un acuerdo sobre la retirada completa de las tropas extranjeras del territorio de esos Estados, tropieza, como lo ha mostrado la experiencia, con serias dificultades, se hace necesario, según parecer del Gobierno soviético, que los Estados interesados lleguen a entenderse al menos sobre una reducción del efectivo de sus tropas en los territorios mencionados, o al menos, para empezar, en el territorio de Alemania. Un acuerdo sobre esta cuestión, habida cuenta particularmente del hecho de que concierne una región situada en el centro de Europa, tendría ya un gran alcance estabilizador. Podría contribuir, no sólo a la solución de otras cuestiones sobre las que existen actualmente desacuerdos entre las potencias, sino que contribuiría también a crear condiciones favorables al acercamiento de los dos Estados alemanes actuales, la República democrática alemana y la República federal alemana.

LA CONFERENCIA DE LOS JEFES DE GOBIERNO

6. No se pueden considerar agotadas las posibilidades de acuerdo sobre las cuestiones relativas a la necesidad de impedir una agresión repentina y sobre las cuestiones correspondientes al control aplicable al carácter de las medidas de desarme, sobre el cual se podría realizar un acuerdo en un próximo futuro, a condición que los Estados interesados lo deseen. A este respecto se hace necesario discutir las medidas siguientes:

a) Habida cuenta del deseo comprensible de cada Estado de precaverse contra una agresión repentina, sería importante adoptar medidas para impedir una concentración secreta de tropas y de material militar que podría ser utilizada para preparar dicha agresión repentina. El establecimiento de puestos de control en los nudos ferroviarios, en los grandes puertos y en las carreteras respondería a estas finalidades. El carácter racional de esta medida está, como se sabe, igualmente reconocido por los otros Estados que han participado en las negociaciones sobre el desarme. Ello atestigua que la realización de un acuerdo sobre la cuestión planteada no debe presentar dificultades particulares.

b) Tomando en consideración la importancia que ciertos gobiernos conceden a la toma de fotografías aéreas de los territorios de los Estados, se propone concluir un acuerdo relativo a la creación de una zona de fotografías aéreas de 800 kilómetros por ambas partes de la línea que delimita los bloques militares opuestos en Europa, ya que están concentradas en esta región, a una distancia relativamente pequeña, importantes fuerzas armadas de los Estados miembros de la Alianza del Atlántico Norte y del Tratado de Varsovia, lo que entraña en sí un gran peligro, en primer término para la situación en Europa. Habida cuenta de que, en el territorio de Alemania, existe una concentración de fuerzas armadas y de material anormal en tiempos de paz, y que los principales grupos militares de los Estados se oponen allí directamente los unos a los otros, se reconoce oportuno concluir un acuerdo entre los Estados correspondientes, incluidos la República democrática alemana y la República federal alemana, relativo al establecimiento en el territorio de Alemania de formas de control más extensas de las medidas sobre las cuales ya es posible llegar a un acuerdo. Dichas medidas pueden referirse, por ejemplo, a la reducción de los efectivos de las tropas extranjeras estacionadas en el territorio de las dos partes de Alemania, y, posteriormente, a la retirada completa de estas tropas de Alemania, así como, mediante acuerdo entre los Estados interesados, a la creación de una zona desprovista de armas atómicas.

El Gobierno soviético se inspira en el hecho de que las funciones y la extensión del control, si no se está guiado por consideraciones de propaganda, sino por las condiciones que realmente existen, dependen directamente de la situación en que están las relaciones entre los Estados y del carácter y la importancia de las medidas de desarme adoptadas. Ello significa que las funciones y la extensión del control, así como las inspecciones, han de ser examinadas en estrecha relación con la realización de las medidas tendentes a disminuir la tensión en las relaciones internacionales y a reforzar la confianza entre los Estados, en primer término, entre las grandes potencias. En la medida en que se haya llegado a un acuerdo sobre reducción sustancial de las fuerzas armadas, de los armamentos y sobre la prohibición completa de las armas nucleares, con el cese de su producción, su exclusión de los armamentos de los Estados y la destrucción de los stocks de esas armas, desaparecerán los obstáculos a la extensión del control y de la inspección. Por su parte, el Gobierno soviético se mostrará dispuesto a considerar favorablemente tal extensión en la etapa oportuna.

7. Es igualmente racional examinar en la conferencia la cuestión de la aplicación de las medidas posibles para la extensión de los lazos comerciales internacionales, que constituyen una base natural y la más segura para el desarrollo de los contactos pacíficos entre Estados. Para ello, habría que crear una situación tal que el desarrollo del comercio internacional no se viera frenado por obstáculos jurídicos artificialmente creados, que colocan a numerosos Estados en una posición de desigualdad con relación a otros. Ello contribuiría, a su vez, al desarrollo de amplios intercambios y a la competición pacífica de los países en el dominio del pensamiento científico, del progreso técnico y de la organización de los procesos de producción. El fortalecimiento de los lazos económicos entre Estados crearía un terreno favorable al establecimiento de una con-

fianza verdadera entre ellos, y por vía de consecuencia, las condiciones apropiadas para una mejora de las relaciones políticas.

Nadie puede negar la tesis indiscutible de que la ruptura de las relaciones económicas normales entre numerosos países, es el producto de la "guerra fría" y de la creación de grupos militares opuestos. De ahí se deriva que no se puede hablar seriamente de la supresión de la "guerra fría" y de la reducción de la tensión en las relaciones entre los Estados sin haber eliminado la situación monstruosa que se ha creado en el comercio internacional.

8. Pese al hecho de que la Organización de las Naciones Unidas haya condenado unánimemente hace diez años la propaganda de guerra, ésta se prosigue hasta la fecha en ciertos países del Oeste y, lejos de apaciguarse, adquiere cada vez más amplitud. Se sabe perfectamente que estos últimos tiempos, los llamamientos a una pretendida guerra preventiva se han intensificado en ciertos países del Oeste y que se discute abiertamente de las ventajas de asestar el primer golpe. No es difícil ver qué situación se crearía si llamamientos análogos fueron lanzados en los países a los que ciertos hombres políticos de los países occidentales invitan a asestar el primer golpe. ¿Dónde está el juez que puede establecer el límite entre la opinión privada de los diferentes individuos y la expresión de la posición oficial de tal o cual gobierno? Basta hacer esta pregunta para que resulte claro que se juega con fuego y que es preciso poner fin a este juego, si se da pruebas, no de un deseo de figurar y sí de una verdadera preocupación en favor de la paz. Sin embargo, esta propaganda en pro de la agresión, que de hecho en nada se diferencia de los llamamientos a la guerra lanzados en su tiempo por los hitlerianos, no encuentra ninguna respuesta en estos países y numerosos órganos de prensa brindan gustosamente sus columnas a su difusión. Todo ello envenena las relaciones entre los Estados, acrecenta grandemente la suspición en sus relaciones recíprocas y, en consecuencia, aumenta el peligro de guerra.

Por ello habría que entenderse en la conferencia propuesta para adoptar medidas encaminadas al cese de la propaganda de guerra actualmente llevada por ciertos países. Ningún hombre de Estado movido por la conciencia de su responsabilidad para la suerte de la paz, y más aún ningún gobierno, dejarán de levantar su voz contra semejante propaganda. No se puede hablar al mismo tiempo de la paz y no adoptar medidas contra los que invitan a la guerra.

9. El encuentro de los hombres de Estado dirigentes ofrecería la posibilidad de un cambio de opiniones sobre los medios de atenuar la tensión en la región del Próximo Oriente, así como la posibilidad de tratar de entenderse para que las grandes potencias no tomen ninguna medida que viole la independencia de los países de esa región y para que renuncien al empleo de la fuerza para solucionar las cuestiones vinculadas al Próximo Oriente. Se sobreentiende que el examen de esta cuestión ha de tener por única finalidad eliminar todo injerencia, cualquiera que sea, en los asuntos internos de esta región y contribuir a reforzar la soberanía y la independencia nacional de los países del Próximo y Medio Oriente.

En opinión del Gobierno soviético, la solución de las cuestiones más arriba enumeradas ha llegado no sólo a su punto de madurez, sino que es urgente. En la conferencia también podrían discutirse otras propuestas constructivas que favorezcan el cese de la "guerra fría" y que pueden ser presentadas por otros participantes en la misma, respecto a la necesidad del examen de las cuales los participantes en la conferencia podrían ponerse de acuerdo; también podrían entenderse sobre las modalidades del examen de los problemas pendientes cuya solución tropieza actualmente con ciertas dificultades en razón de las divergencias en las posiciones de los Estados. Finalmente, podría llegarse a un acuerdo relativo a las cuestiones por examinar en la etapa siguiente de las negociaciones entre los Estados, tanto en el curso de análogas conferencias, como en el marco de la O. N. U.

Se sabe, por ejemplo, que los gobiernos de Estados Unidos y de Gran Bretaña no quieren consentir actualmente en la prohibición de las armas nucleares con su exclusión de los armamentos de los Estados y la destrucción de los stocks acumulados, lo que, a su vez, conduce a un callejón sin salida, la solución de la cuestión del cese de la producción de los materiales fisibles con fines militares. En tales circunstancias,

LA CONFERENCIA DE LOS JEFES DE GOBIERNO

sólo cabe aplazar las cuestiones relativas a la solución radical del problema del desarme atómico para una etapa más alejada de las negociaciones, después de que se haya llegado a un acuerdo sobre las cuestiones menos complejas.

Tal y como se deduce de las declaraciones oficiales de los Gobiernos de las potencias occidentales, tampoco se puede contar aparentemente con que los países miembros de la Alianza del Atlántico Norte aceptarán actualmente las propuestas siguientes:

Reducción sustancial de las fuerzas armadas y de los armamentos y conclusión, con este fin, de un acuerdo internacional apropiado.

Retirada de las fuerzas armadas extranjeras del territorio de los Estados miembros de la O. T. A. N. y de los miembros del Tratado de Varsovia, supresión de todas las bases extranjeras en territorios extranjeros.

Sustitución de los bloques militares existentes en Europa por un sistema de seguridad colectiva.

En la actualidad hay pocas razones para suponer que al someter estas cuestiones al examen de la conferencia propuesta se lograrán resultados positivos. Más tarde, cuando las medidas adoptadas de común acuerdo en la conferencia proyectada hayan sido realizadas, y que por ello mismo se haya creado un cierto mínimo de confianza internacional necesaria, se darán las condiciones apropiadas con vistas a la aplicación de medidas más radicales, incluso en el dominio del desarme.

Se sobreentiende que todas las cuestiones que conciernen directamente la República popular de China, sólo pueden resolverse con su participación. El Gobierno soviético estima necesario declarar nuevamente que la política que se opone a la participación directa de China popular en los problemas internacionales pendientes, causa un grave perjuicio a la situación internacional en su conjunto y, en primer término, a la actividad de la O. N. U.

El cese de la "guerra fría" y la extensión de la cooperación internacional contribuirán indiscutiblemente a la solución del problema alemán sobre la base de un acercamiento de los dos Estados alemanes soberanos: la República democrática alemana y la República federal alemana. El Gobierno soviético está convencido que la R. D. A. y la R. F. A. hallarán tanto más rápidamente vías mutuamente aceptables para los dos Estados con vistas al restablecimiento pacífico de la unidad nacional de Alemania, cuanto que el proceso de unificación en un todo de las dos partes de Alemania, que evolucionan actualmente en dos direcciones diferentes, sea rápido. Tal y como ya lo ha declarado el Gobierno soviético, sostiene enteramente la propuesta de la República democrática alemana tendente a la creación de una confederación de dos Estados alemanes, en cuanto paso importante en el camino de la formación de una Alemania unificada, pacífica y democrática. Si se habla de contribuir desde fuera a la unificación de Alemania, hay que reconocer previamente el hecho de la existencia de dos Estados alemanes y respetar la soberanía de ambos. Como por el pasado, la Unión Soviética se esforzará en facilitar la conclusión de un acuerdo entre la República democrática alemana y la República federal alemana por caminos conducentes a la reunificación alemana. Semejante acuerdo sentaría las premisas de la conclusión de un tratado de paz con Alemania.

Actualmente, cuando es necesario tomar medidas que pudieran constituir un viraje en el desarrollo de la situación internacional, la convocatoria de una conferencia, precisamente en un nivel elevado con la participación de los jefes de gobierno, respondería a los intereses del fortalecimiento de la paz. Habida cuenta del carácter de las cuestiones que sería preciso examinar, sería racional que la conferencia indicada tuviera lugar con la participación de los representantes de todos los Estados miembros de la Alianza del Atlántico Norte y de los Estados miembros del Tratado de Varsovia. Tomando en consideración el hecho de que los principales grupos militares opuestos son la O. T. A. N. y la Organización del Tratado de Varsovia, así como el hecho de que todos los Estados que forman parte de las mismas están profundamente interesados en los resultados de las negociaciones, en primer lugar sobre las cuestiones de la situación en Europa, sería racional no privar a ninguno de esos Estados de la posibilidad de participar directamente en el examen de los problemas correspondientes.

Si por cualquiera razón, se tropezara con dificultades para lograr un acuerdo sobre

LA CONFERENCIA DE LOS JEFES DE GOBIERNO

la base indicada respecto de los participantes en la conferencia, el gobierno de la U. R. S. S. no presentaría objeciones contra un número más restringido de los participantes.

Habida cuenta de que se propone que sean examinadas en la conferencia cuestiones cuales el problema de desarme, el cese de la propaganda de guerra, la contribución al desarrollo del comercio internacional y algunos otros que se refieren a un gran número de Estados que no forman parte de ningún grupo, el Gobierno soviético estima racional la participación en la conferencia de Estados cuales, por ejemplo, la India, Afganistán, Egipto, Yugoslavia, Suecia, Austria. La participación en la conferencia de Estados que no están comprometidos con vínculos militares con ninguno de los bloques, sólo podría desempeñar un papel positivo, porque está fuera de dudas que los países que han proclamado que su política era la no participación en los bloques militares, los países que han demostrado su apego a la causa de la paz y de la cooperación internacional, podrían ejercer una influencia favorable sobre la adopción de decisiones que contribuyeran al fortalecimiento de la paz.

En fin, puede admitirse también la idea de que participen en las negociaciones, al menos en la primera etapa, dos o tres países de cada uno de los grupos indicados, o al menos sólo un país, si un acuerdo apropiado se adopta a este respecto.

El lugar donde se celebrará la conferencia podría ser, en opinión del Gobierno soviético, Ginebra, en función de un acuerdo con el Gobierno de Suiza.

En lo que respecta a la propuesta de convocar una conferencia al nivel de los ministros de Asuntos Exteriores, no existen seguridades de que estas negociaciones logren resultados positivos. Es más, las declaraciones de ciertos hombres de Estado contra la idea misma de negociaciones entre el Este y el Oeste atestiguan que actualmente unas negociaciones realizadas en esta forma conducirían a tropezar con serias dificultades que crearían obstáculos suplementarios para la convocatoria de una conferencia al más alto nivel de los jefes de gobierno.

El Gobierno soviético estima que el cese de la "guerra fría", la interrupción de la carrera de los armamentos, la instauración de la confianza necesaria en las relaciones entre Estados, la creación de las condiciones para establecer una paz sólida y duradera, todo ello podría ser logrado más fácilmente en una conferencia en la que participaran directamente los jefes de gobierno. Evidentemente, más adelante sería racional celebrar una conferencia de los ministros de Asuntos Exteriores para un examen ulterior, sobre la base del acuerdo realizado, de las cuestiones correspondientes y la preparación de los acuerdos necesarios.

Deseando contribuir al máximo al fortalecimiento de la paz y a la creación de la confianza entre los pueblos, la Unión Soviética ha procedido en el curso de los últimos años, a título unilateral, a una reducción de los efectivos de sus fuerzas armadas. En ejecución de la decisión del Soviet Supremo de la U. R. S. S. en fecha del 21 de diciembre de 1957, que preveía medidas para una reducción suplementaria de 300.000 hombres de las fuerzas armadas de la U. R. S. S. incluida una reducción de más de 41.000 hombres para los tropas soviéticas estacionadas en el territorio de la República democrática alemana y de más de 17.000 hombres para las tropas estacionadas en Hungría.

El Gobierno soviético expresa la esperanza de que Estados Unidos, Gran Bretaña y Francia tomarán por su parte medidas de reducción de sus fuerzas armadas, aportando con ello y desde ahora, una contribución cierta a la causa de la creación de una verdadera seguridad internacional y a la causa del fortalecimiento de la paz general.

IV

MENSAJE DEL MARISCAL BULGANIN AL PRESIDENTE EISENHOWER

(9 enero 1958)

Recordará que mi carta del 10 de diciembre le expresaba mi grave preocupación por la actual situación internacional y sometía a su atención las consideraciones del gobierno soviético sobre los pasos que podrían dar inicialmente las potencias para extender la colaboración internacional y reforzar la paz mundial. Con toda probabilidad, conocerá también la propuesta contenida en la resolución del Soviet Supremo de la U. R. S. S., del 21 de diciembre de 1957, enviada al Congreso y al Gobierno de los Estados Unidos.

Deseo ahora exponerle algunas de las consideraciones derivadas, en particular, de los acontecimientos de la última semana. Convendrá conmigo, creo yo, que no sólo los pueblos soviético y americano, sino prácticamente todos en el mundo, esperan que los gobiernos de nuestros países realicen audaces esfuerzos e intenten nuevas vías para aliviar la tensión internacional y poner fin a los preparativos militares, que han adquirido proporciones tan enormes que hacen fluida, precaria y capaz de desaparecer en cualquier momento la línea de división entre la "guerra fría" y la guerra en el significado más terrible de la palabra.

Todos reconocen hoy que nuestras dos potencias son responsables más que ningunas otras de la situación del mundo y del futuro de la humanidad. No tenemos derecho a defraudar las esperanzas de los pueblos, y es nuestro deber dar prueba del deseo del gobierno de la U. R. S. S. y del de los Estados Unidos, de conseguir un recíproco entendimiento y de asegurar la paz mundial. Los estadistas, naturalmente, no pueden ignorar las elecciones de la historia. Sería útil, a nuestro parecer, arrojar una mirada retrospectiva y considerar los resultados conseguidos por la normalización de las relaciones internacionales en los doce años transcurridos desde la II Guerra Mundial. Debe admitirse, desgraciadamente—y todos nosotros lo observamos, como recordará, en el curso del encuentro en Ginebra—, que en las relaciones entre los Estados persiste una grave tensión y que falta entre ellos la necesaria confianza. Surge de aquí la pregunta, absolutamente legítima: ¿Por qué están así las cosas? Usted, naturalmente, tiene su opinión al respecto, pero a nuestro parecer la primera causa es debida al hecho de que no hayamos logrado inmediatamente después del fin de la II Guerra Mundial llevar a cabo negociaciones capaces de examinar con la debida comprensión, con la paciencia y perseverancia necesarias para tomar decisiones concordantes, los legítimos intereses de las partes.

Desgraciadamente, la opinión predominante entre los dirigentes occidentales ha sido que el basarse sobre la fuerza, particularmente sobre las armas atómicas en cuya producción los Estados Unidos mantuvieron ventaja durante un cierto período, habría podido obligar a la otra parte a aceptar condiciones tales que resolvieran las diferencias surgidas después de la guerra, incompatible con sus intereses vitales, con su prestigio

internacional y con su contribución a la común victoria sobre los agre-ores. Naturalmente, este equivocado criterio, lejos de favorecer la solución de los problemas internacionales y la instauración de una pacífica colaboración internacional, de todos reconocida necesaria durante la guerra pasada, ha complicado ulteriormente y dificultado las relaciones entre los Estados. Usted dirá, probablemente, que los Estados Unidos y los otros Estados pertenecientes a la Unión atlántica no persiguen tales fines. Nosotros lo hemos oído decir a otros representantes de países aliados suyos. Sabemos que las decisiones de la reciente sesión del Consejo atlántico, en las cuales ha tomado parte, sostienen que tal alianza no será nunca usada para fines agresivos y que sus miembros quieren poner fin a la tensión internacional y están dispuestos a resolver las diferencias internacionales mediante negociaciones. Tales declaraciones, naturalmente, no pueden por menos de ser favorablemente acogidas y querríamos creer en ellas. Pero, ¿cómo es posible explicar el hecho de que todo paso concreto dado por la O. T. A. N., en la que los Estados Unidos tiene, como es sabido, una influencia decisiva, mira a mantener y persigue agravar la tensión internacional, a continuar y persistir intensificando la carrera de los armamentos?

¿No es esta la conclusión que necesariamente se saca, por ejemplo, de la decisión tomada en la sesión parisina del Consejo del Atlántico de extender al territorio de los miembros europeos de esta alianza la red de bases atómicas y de instalaciones balísticas, que deberán ser usadas contra la U. R. S. S. y lo países que le son amigos? Considerado esto, la Unión Soviética encuentra difícil, pese a su deseo, actuar en su política tomando en firme aquellas profesiones de fines pacíficos de la alianza atlántica.

¿Pero cómo pueden estas declaraciones conciliarse, por ejemplo, con el vuelo interrumpido sobre el espacio aéreo de ciertos países de la Europa occidental por parte de los bombarderos americanos, cargados de bombas atómicas y de hidrógeno? Después de todo, un incidente, un error del piloto o de un defecto técnico, serían suficiente para incendiar ciudades y pueblos pacíficos de los países sobrevolados por estos aparatos. El pueblo soviético tiene comprensión y simpatía por los pueblos de estos países europeos, que siempre están alarmados por esta espantosa perspectiva. Otra razón por la que la Unión Soviética no puede quedar indiferente, es que los vuelos de los bombarderos atómicos sobre países europeos representan acciones directas contra la U. R. S. S. y los otros países pacíficos. Por tal motivo, somos sensibles a estas acciones peligrosas e inhumanas que pueden provocar una catástrofe para la humanidad. Una ojeada a los recientes acontecimientos demostrará, en general, un hecho bastante sintomático: donde quiera que se delinee en el horizonte una reducción de la tensión internacional, Occidente recurre a varias acciones artificiales para detenerla, para agravar nuevamente la situación y, al mismo tiempo, asustar al contribuyente para hacerlo aún más obediente. Este, evidentemente, es el fin de las numerosas reseñas y relaciones, frecuentemente oficiales, que llenan la política del ilimitado rearme e intentan demostrar la necesidad de acrecentar ulteriormente la presión fiscal. Se pretende persuadir que sin este reforzamiento de los armamentos es imposible mantener el alto nivel productivo y el nivel de ocupación necesario.

Recordará, señor Presidente, que hemos tenido ocasión de exponer nuestra opinión al respecto en Ginebra. También hoy estamos absolutamente convencidos de que la carrera de armamentos y la guerra fría no conducen a la prosperidad económica, sino al colapso económico. Y el hecho de que este colapso no haya llegado todavía, no cambia nada. Nosotros estamos, por lo que se refiere al desarrollo económico, sobre bases sanas, que tienen por fin la producción de bienes encaminados a satisfacer las necesidades del pueblo y las de un amplio comercio internacional. Esta es también la opinión de ciertos influyentes círculos económicos de los Estados Unidos.

Los responsables de la política internacional no pueden ignorar un hecho tan simple: si la carrera de armamentos continúa por tiempo indefinido, si se dice a los pueblos que la guerra es inevitable, la guerra no se alejará, sino que se avecinará.

No es necesario que le diga, a Vd., gran comandante militar, lo que la guerra hoy podría significar. La ciencia y la técnica modernas pueden producir una bomba de hidrógeno de una potencia destructiva equivalente a 5 ó 10 y más millones de toneladas de trinitrotolueno. Los científicos americanos y los soviéticos advierten que una bomba se

LA CONFERENCIA DE LOS JEFES DE GOBIERNO

mejante devastaría un territorio en una amplitud de centenares de kilómetros, sin contar el área de lluvia radioactiva, y cuyos efectos terribles sobre el hombre superan toda comparación con cuanto ha ocurrido en Hiroshima y Nagasaki. El desarrollo de la técnica militar ha permitido llevar estas armas, casi instantáneamente, a cualquier parte del mundo. Comprendemos, por esto, la creciente alarma de los pueblos de todos los países y continentes, sus apremiantes requerimientos para que sea prestado oído a los testimonios autorizados y se impida una nueva guerra cuyas llamas devorarían millones y millones de personas, si no se llega a una prohibición de las armas atómicas, de hidrógeno y de los proyectiles.

Consideramos, Sr. Presidente, que ha llegado el momento en que los estadistas dirigentes se encuentren y concentren sus esfuerzos para realizar un cambio decisivo en la situación internacional. Es necesario admitir que cuantos en los Estados Unidos y en otros países sostienen que el hecho mismo de las negociaciones podría contribuir a mejorar la tensión internacional, tienen razón. Igualmente justa es la opinión según la cual, para hacer progresos en el reforzamiento de la paz, es importante dar un ejemplo y mostrar confianza en la conclusión de un acuerdo, aunque sea inicialmente, sobre aisladas y muy simples cuestiones. ¿No es este el método más realista de resolver gradualmente los problemas?

Recuerdo las palabras por Vd. pronunciadas en Ginebra sobre la importancia de crear una nueva atmósfera, capaz de hacer posible una futura solución de los problemas en los que somos responsables, y sobre la importancia de dar el primer paso en esta dirección. Hemos acogido por esto con satisfacción en Moscú su reciente declaración de estar personalmente dispuesto a realizar esfuerzos que puedan contribuir a la disminución de la tensión internacional. Esto es tanto más importante cuanto que urge la necesidad de impedir el desarrollo de la situación internacional en una dirección en que la lógica de las cosas sea más fuerte que la lógica de este o aquel estadista.

LA CONFERENCIA DE LOS JEFES DE GOBIERNO

V

RESPUESTA DEL PRESIDENTE EISENHOWER AL MARISCAL BULGANIN

(12 enero 1958)

Cuando el 10 de diciembre recibí su nota, la leí inmediatamente con intención de enviarle, a su debido tiempo, una meditada respuesta, lo que hago ahora. Su nota puede ser dividida en tres partes: la necesidad de la paz; la afirmación según la cual la paz resulta perjudicada por los esfuerzos colectivos de defensa propia de las naciones del mundo libre; y sus propuestas concretas. Le contestaré siguiendo el mismo orden y le indicaré cuáles son mis propuestas.

I

Desde tiempo inmemorial la paz y la buena voluntad entre los hombres han constituido el más vivo deseo de los pueblos, pero la profesión de paz por parte de los jefes de Gobierno no siempre ha sido una guía segura para conocer sus intenciones reales. Además, me parece inútil discutir cuál de nuestros dos Gobiernos quiere la paz y algo más. Ambos hemos afirmado que nuestros respectivos pueblos desean ardentemente la paz, y quizá Vd. y yo sentimos igualmente lo necesaria que es esa paz. El nudo de la cuestión estriba en la definición de los términos sobre la base de los cuales puede ser asegurado el mantenimiento de la paz, y la confianza que cada uno de nosotros puede tener justificadamente de que tales términos serán respetados.

El pueblo y el Gobierno de los Estados Unidos desean la paz, y en nuestro país el pueblo ejerce sobre el Gobierno tal control constitucional que ningún Gobierno podría, en efecto, iniciar una guerra de agresión. Basándose en los poderes ya concedidos por nuestro Congreso, los Estados Unidos pueden y quieren responder inmediatamente siempre que nosotros o uno cualquiera de nuestros aliados fuera atacado. Pero los Estados Unidos no pueden declarar la guerra sin el consentimiento previo de los representantes del pueblo en el Congreso. Este procedimiento exige tiempo y un debate público. Nuestro pueblo no sólo rechazaría cualquier esfuerzo para desencadenar un ataque, sino que el elemento sorpresa, tan importante en toda acción agresiva, faltaría por completo. La guerra agresiva es, pues, para nosotros, no sólo una cosa detestable, sino también impracticable e imposible.

Los últimos cuarenta años ofrecen la oportunidad de comparar las acciones concretas en favor de la paz de nuestros dos sistemas. Sometemos gustosos al juicio imparcial de la humanidad nuestras acciones encaminadas a respetar la paz. Puedo asegurarle, señor Presidente, que en los Estados Unidos el compromiso de mantener la paz tiene prioridad sobre todos los aspectos y sobre todos los elementos de nuestra vida nacional.

II

Por tres veces en este siglo han estallado las guerras en virtud de circunstancias que, con toda evidencia, hacen recordar, si es que no lo demuestran, que la guerra no habría estallado si los Estados Unidos hubieran sido militarmente fuertes y si se hubiesen comprometido previamente a defender a las naciones que hubieran sido

LA CONFERENCIA DE LOS JEFES DE GOBIERNO

atacadas. En cada una de las tres ocasiones en que estalló la guerra, los Estados Unidos no estaban militarmente preparados, o estaban mal preparados, y no se sabía que los Estados Unidos acudirían en ayuda de aquellos que fueran objeto de una agresión armada. Sin embargo, parece ahora, señor Presidente, que Vd. sostiene que la debilidad y la desunión harían la guerra menos probable. Permitame recordar aquí que en marzo de 1939, cuando la Unión Soviética se sintió relativamente débil y amenazada por la agresión fascista, afirmó que la agresión había madurado porque "la mayoría de los países no agresivos, especialmente Inglaterra y Francia, habían rechazado la política de la seguridad colectiva", y Stalin añadió que la política del "dejar que cada país se defiendan como mejor crea y como mejor pueda... significa estar de acuerdo con la agresión, dando rienda suelta a la guerra".

Ahora la Unión Soviética ya no es débil ni tiene que hacer frente a potentes fuerzas agresivas. El vasto bloque chino-soviético comprende cerca de mil millones de hombres y grandes recursos. Semejante bloque dominaría naturalmente el mundo si las naciones del mundo libre estuvieran desunidas. Es natural que todo el que desee imponer su sistema al mundo prefiera que aquellos que se encuentran fuera de tal sistema sean débiles y estén divididos. Pero semejante política expansionista no puede ser consagrada por afirmaciones de paz. Los Estados Unidos preferirían naturalmente sobre todo que se pudiera llegar a la seguridad colectiva sobre una base universal, a través de las Naciones Unidas.

Esta fué la esperanza que nos animó cuando en 1945 nuestros dos Gobiernos, en unión de otros, firmaron la Carta de las Naciones Unidas confiando a su Consejo de Seguridad la principal responsabilidad en el mantenimiento de la paz y de la seguridad internacionales. Mediante dicha Carta convinimos en poner a disposición del Consejo de Seguridad las fuerzas armadas, la asistencia y los medios necesarios para hacer que el Consejo pudiera mantener y restablecer la paz y la seguridad internacionales. La Unión Soviética ha impedido constantemente la creación de este sistema de seguridad colectiva universal, y mediante el uso del veto—por 82 veces—ha hecho que el Consejo de Seguridad sea un protector impotente de la paz.

La posibilidad de que el Consejo de Seguridad resultara impotente, fué considerada en la Conferencia de San Francisco para la Organización mundial y, en su consecuencia, la Carta reconoció que, además de confiar en el Consejo de Seguridad, las naciones poseían y podían ejercer un derecho propio de auto-defensa colectiva. Por lo tanto se ha considerado no sólo deseable, sino también necesario para la seguridad y la salvación de las naciones libres, la armonización de sus medidas defensivas.

Señor Presidente, puedo hacerle dos afirmaciones solemnes y categóricas: 1) los Estados Unidos no prestarán nunca su apoyo a ninguna acción agresiva desencadenada por una organización para la seguridad colectiva, o por cualquiera de sus miembros; 2) los Estados Unidos estarán siempre dispuestos a facilitar el desarrollo de medidas eficaces para la seguridad colectiva en el ámbito de las Naciones Unidas, en lugar de medidas para la defensa colectiva en el ámbito limitado regional.

Deseo ahora considerar sus propuestas concretas.

III

Me veo obligado, después del más atento estudio de sus propuestas, a llegar a la conclusión de que tales propuestas parecen desafortunadamente inexactas o incompletas en su significado, e inadecuadas como programa para unas negociaciones de paz provechosas. Vd. parece sostener que las obligaciones de la Carta no existen, y que la voz de las Naciones Unidas es algo de lo que no tenemos necesidad.

Vd. propone que debiéramos llegar a un acuerdo para respetar la independencia de los países del Cercano y del Medio Oriente y para renunciar al uso de la fuerza en el arreglo de los problemas que se refieren al Cercano y al Medio Oriente, pero mediante la Carta de la O. N. U. nosotros ya hemos asumido precisamente esas obligaciones respecto de todos los países, incluidos los del Cercano y del Medio Oriente. Nuestra íntima esperanza es que los soviéticos se sientan a sí mismos tan vinculados a esas disposiciones de la Carta como, puedo asegurarle, nos sentimos nosotros.

LA CONFERENCIA DE LOS JEFES DE GOBIERNO

Vd. propone también someter a los Estados miembros de la O.T.A.N. y a los miembros del Pacto de Varsovia a un tipo de acuerdo de no agresión. Pero todos los miembros de la O.T.A.N. están ya vinculados a la disposición de la Carta de la O.N.U. contra las agresiones.

Vd. propone que los Estados Unidos, el Reino Unido de la Gran Bretaña y la Unión Soviética se comprometan a no utilizar las armas nucleares. Pero nuestras tres naciones y otros países se han comprometido ya, con la Carta de la O.N.U., a no utilizar ningún arma contra la integridad territorial o la independencia política de cualquier Estado. Nuestra íntima esperanza es que ningún arma sea utilizada por ningún país con tal finalidad inadmisible, y que la Unión Soviética sienta una aversión análoga a todo género de agresión.

Vd. propone que debiéramos proclamar nuestra intención de desarrollar entre nosotros unas relaciones de amistad y de cooperación pacífica. Esta intención, en verdad, está ya proclamada entre nosotros y otros países por la Carta de la O.N.U. a la que hemos dado nuestra adhesión. Por lo tanto, Señor Presidente, no es necesario repetir lo que ya hemos proclamado y proclamamos, sino emprender medidas concretas sobre la base de las normas de la Carta, susceptibles de promover estas relaciones de amistad y de cooperación pacífica. No más tarde del mes de noviembre último, el Partido Comunista de la Unión Soviética publicó y lanzó a todo el mundo una declaración encaminada a promover el triunfo del comunismo en el mundo por todos los medios, sin excluir la violencia; semejante declaración contenía muchas calumnias contra los Estados Unidos. Siendo el deber de subrayar que semejante declaración difícilmente puede conciliarse con el manifestado deseo de amistad o incluso de coexistencia pacífica. Dicha declaración muestra claramente sobre quiénes recaen las responsabilidades de la guerra fría.

Vd. nos propone ampliar nuestros contactos "científicos, culturales y deportivos". Pero nuestros dos países están ya en negociaciones para el establecimiento de contactos pacíficos más amplios que los "científicos, culturales y deportivos". Nosotros esperamos unos resultados positivos, aunque en 1955, después de la conferencia cumbre, cuando en Ginebra se sugirió cálidamente por parte de nuestros Ministros de Asuntos Exteriores, la celebración de tratos con vistas a tales contactos, el resultado fué nulo. Es importante, sobre todo, que nuestros pueblos conozcan mutuamente la verdad de ambos. En nuestros dos países es fundamental, para la justa comprensión de nuestro diálogo, la existencia de una opinión pública informada.

Vd. propone desarrollar entre nosotros relaciones comerciales "normales" como parte de la "cooperación pacífica" de que Vd. habla. Nosotros somos favorables a un comercio que no contenga implicaciones políticas o bélicas. Nosotros mantenemos restricciones por lo que respecta a los bienes que tienen relación con la guerra, pero no imponemos ningún obstáculo al comercio pacífico.

Sus restantes propuestas se refieren a los armamentos. A este propósito, noto con profunda satisfacción que es Vd. contrario a una "carrera en la producción de tipos de armas siempre nuevos". La lectura de esa declaración me hizo esperar que pudiera encontrar propuestas concretas para poner término a dicha producción, pero hube de desilusionarme. Vd. renueva la conocida propuesta soviética según la cual los Estados Unidos, el Reino Unido de la Gran Bretaña y la Unión Soviética deberían suspender por dos o tres años los experimentos con armas nucleares, y sugiere hacer de suerte que Alemania no produzca y no admita depósitos de armas nucleares. Añade Vd. la posibilidad de incluir también en esta zona libre de los armamentos atómicos a Polonia y Checoslovaquia. Estas propuestas no sirven para resolver el verdadero problema de los armamentos. El nudo de este problema es, como Vd. sabe, la creciente producción, sobre todo por parte de la Unión Soviética y de los Estados Unidos, de nuevos tipos de armas.

Su propuesta relativa a la Europa central será naturalmente estudiada por la O.T.A.N. y por los países de la O.T.A.N. directamente interesados, desde el punto de vista de sus implicaciones militares y políticas. Pero de poco sirve "desnuclear" una pequeña zona, desde el momento en que, como Vd. dice, "el alcance de los tipos de armas modernos no conoce ningún límite geográfico", y desde el momento en que Vd. aplaza para un futuro indefinido toda disposición adecuada susceptible de detener la producción de tales armas.

LA CONFERENCIA DE LOS JEFES DE GOBIERNO

Debo notar además que su propuesta sobre Alemania no tiene ninguna relación con el fin de la división de dicho país, sino que más bien tiende de hecho a perpetuar dicha división. No es realista ignorar la íntima relación fundamental que existe entre las soluciones políticas y los acuerdos para la seguridad.

Sin duda, señor Presidente, en un momento en que nosotros compartimos una gran responsabilidad en la definición del desarrollo de la situación internacional, podemos y debemos hacer algo más y mejor que lo que Vd. propone. Con esta disposición de ánimo es como someto a Vd., por mi parte, algunas de mis propuestas.

IV

1. Propongo que sean reforzadas las Naciones Unidas. La Organización de las Naciones Unidas y los compromisos contenidos en su Carta, y que han asumido todos sus miembros, constituyen para los hombres la mayor esperanza en la paz y en la justicia. Los Estados Unidos se sienten ligados por el solemne compromiso contraído de actuar de conformidad con los principios de la Carta. ¿No está dispuesta la Unión Soviética a eliminar la duda de que también ella se siente ligada por las disposiciones de la Carta? ¿No podemos avanzar más y reforzar la autoridad de las Naciones Unidas? Con demasiada frecuencia las recomendaciones de esta Organización no son escuchadas. Propongo, por lo tanto, que nos dediquemos nuevamente a las Naciones Unidas, a sus principios y a sus esfuerzos, y a nuestras obligaciones con relación a la Carta. Pero yo querría hacer algo más.

Muy a menudo el Consejo de Seguridad no puede, a causa del veto, asumir las responsabilidades fundamentales que le hemos asignado para la defensa de la paz y de la seguridad internacionales. Esta imposibilidad se extiende muchas veces a los procedimientos que han de proponerse para el arreglo pacífico de las controversias. Propongo que hagamos de suerte que nuestros dos Gobiernos se comprometan al menos a no servirse del derecho de veto para impedir que el Consejo de Seguridad proponga modos de arreglo pacífico de las controversias sobre la base de la Carta. Estoy convencido de que nada daría al mundo una esperanza más justificada que la convicción de que nuestros dos Gobiernos están efectivamente decididos a hacer de las Naciones Unidas el instrumento real de paz y de justicia que debían constituir en su proyecto original.

2. Si se quiere restaurar la confianza general, es necesario que exista la confianza en los compromisos contraídos. Desgraciadamente esta confianza falta, especialmente en dos zonas cuya situación es motivo de graves preocupaciones internacionales. Me refiero ante todo a Alemania. Alemania constituyó el tema principal de nuestra reunión de julio de 1955, y el único acuerdo sustancial mencionado en nuestra declaración común fué éste: "los jefes de Gobierno reconociendo su responsabilidad común para la solución de la cuestión alemana y de la reunificación de Alemania, han convenido en que la solución de la cuestión alemana y la reunificación de Alemania mediante elecciones libres, debe efectuarse de conformidad con los intereses nacionales del pueblo alemán y con los intereses de la seguridad europea". A pesar de nuestras presiones, su Gobierno no ha dado, desde hace ya dos años y medio, ningún paso para poner en práctica dicho acuerdo o para asumir la responsabilidad reconocida. Alemania continúa estando dividida forzosamente.

Esto representa un grave error incompatible con la seguridad europea, además de minar la confianza en la inviolabilidad de nuestros acuerdos internacionales. Insisto, pues, para que procedamos con decisión con el fin de llegar a la reunificación de Alemania mediante unas elecciones libres, como hemos convenido y como exige urgentemente la situación. Le aseguro que este acto de mera justicia y de buena fe no debe llevar necesariamente a ningún grave peligro para su nación. Las consecuencias serían exactamente todo lo contrario y conducirían con toda certeza a una mayor seguridad.

En relación con la reunificación de Alemania, los Estados Unidos están dispuestos, de acuerdo con los demás Estados, a negociar acuerdos específicos relativos al nivel y al estacionamiento de las fuerzas armadas, así como amplios compromisos sobre la base de tratados, no sólo contra la agresión, sino para la garantía de una reacción positiva en el caso de que se desencadenara una agresión en Europa. La segunda situación a

LA CONFERENCIA DE LOS JEFES DE GOBIERNO

que me refiero es la de los países de la Europa oriental. Los jefes de nuestros dos Gobiernos, junto con el Primer ministro del Reino Unido, convinieron en 1945 que los pueblos de dichos países debían tener el derecho de elegir la forma de Gobierno bajo la cual quieren vivir, y que sobre nuestros tres países gravitaba una responsabilidad a este respecto. Nuestros tres países convinieron en hacer de suerte que se crearan las condiciones en que tales pueblos pudiesen ejercer su derecho de libre elección. Este acuerdo aún no ha sido puesto en práctica.

Sé que su Gobierno es reacio a discutir estos temas, o tratarlos como cuestiones de interés internacional. Pero los jefes de Gobierno convinieron en Yalta en 1945 en que estas cuestiones revestían un interés internacional, y convinimos concretamente en que a tal propósito podrían celebrarse las oportunas consultas internacionales. Este fué otro tema discutido durante el curso de nuestra reunión de Ginebra en 1945. Usted sostiene que en aquella ocasión no había motivos para discutir esta cuestión durante el curso de la conferencia, y que ello hubiera supuesto una interferencia en los asuntos internos de los Estados de la Europa oriental. Los sucesivos desarrollos, ¿no han demostrado, acaso, que mi llamamiento a que tomáramos en consideración aquellas cuestiones era justificado? Los acontecimientos húngaros y la acción virtualmente unánime de la Asamblea general de las Naciones Unidas a este respecto demuestran que la situación de la Europa oriental es considerada en todo el mundo como algo mucho más que una cuestión de simple interés interno. Propongo que se discuta ahora esta cuestión. Hay una necesidad intrínseca que me induce a hacerlo en interés de la paz y de la justicia.

3. Adelanto ahora, señor Presidente, una propuesta para resolver el problema que considero más importante de los que tiene hoy planteados el mundo.

A) Propongo que nos pongamos de acuerdo sobre el uso de la estratosfera con fines únicamente pacíficos. Nos encontramos ante un momento decisivo de la Historia, por lo que respecta a este problema. Tanto los Estados Unidos como la Unión Soviética se sirven de la estratosfera para experimentar proyectiles dirigidos destinados a fines militares. He llegado ahora el momento de poner fin a todo ello. Le recuerdo que hace unos diez años, cuando los Estados Unidos tenían el monopolio de las armas atómicas y de los experimentos atómicos, nos ofrecimos a renunciar a la fabricación de armas atómicas y hacer del empleo de la energía atómica un recurso internacional destinado únicamente a fines pacíficos. Si esta oferta hubiera sido acogida por la Unión Soviética, no existiría ahora el peligro de las armas nucleares de que usted habla. Las naciones del mundo se encuentran hoy frente a otra elección todavía más importante que la de 1948. Se refiere al empleo de la estratosfera. Hagamos esta vez a tiempo la elección justa, la elección pacífica. Están a punto de perfeccionarse y producirse nuevas y potentes armas que, utilizadas en la estratosfera, aumentarán enormemente la capacidad de auto-destrucción de la raza humana. Si la Unión Soviética es verdaderamente de opinión de que no debemos continuar produciendo tipos de armas más modernos, ¿por qué no podemos dejar de producir las armas que emplearíamos y de las que, más exactamente, abusaríamos en la estratosfera que ahora se abre por vez primera como campo de exploración del hombre? ¿Por qué no consagrar la estratosfera a los usos pacíficos y renunciar a los fines bélicos? Esta es mi propuesta.

B) Pongamos fin a la producción, ahora ilimitada, de armas nucleares. Esto respondería también a su urgente llamamiento contra "la producción de tipos de armas aún más modernos". Es posible asegurar que el material fisible producido últimamente no se utilice para la fabricación de armas. Las reservas de armas existentes pueden ser constantemente reducidas mediante transferencias con destino a fines pacíficos. Dado que nuestras actuales reservas de armas son, sin duda, más considerables que las suyas, estamos dispuestos a entregarlas en cantidad superior a la suya para fines pacíficos. Me complacería recibir sus propuestas acerca de la proporción que considera usted justa a este propósito.

C) Propongo que, como parte de este programa, que supondrá el oportuno control y la transformación de los depósitos de armas nucleares, cesemos los experimentos con armas nucleares, no sólo por dos o tres años, sino por tiempo indefinido. Desde el momento en que el depósito de tales armas continúa incontrolado, es mejor poder disponer de armas que tengan un peso determinante desde el punto de vista militar y defen-

LA CONFERENCIA DE LOS JEFES DE GOBIERNO

sivo, y eliminar progresivamente las armas que con sus radiaciones pudieran ser fuente de destrucción para grandes sectores de la humanidad. Pero si hubiera de cesar la producción y la ordenación actual hubiera de modificarse, como yo progongo, entonces los experimentos ya no serían tan necesarios.

D) Adoptemos al mismo tiempo medidas adecuadas para iniciar la reducción controlada y progresiva de las armas convencionales y de las fuerzas armadas.

E) Renuevo también mi propuesta de iniciar progresivamente medidas capaces de garantizar contra la posibilidad de un ataque por sorpresa. Recuerdo, señor Presidente, que nosotros comenzamos a discutir este tema durante nuestra reunión de hace dos años y medio, pero nada se ha hecho, a pesar de que existe una vasta gama de sectores por donde empezar.

La posibilidad de controlar el cumplimiento de los compromisos es esencial para todos estos temas, aún incluyendo la reducción de las armas convencionales y de las fuerzas armadas, y ciertamente sería muy útil para nosotros estudiar juntos, a través de grupos técnicos, cuales son, a este respecto, las posibilidades sobre las cuales trabajar con éxito si nos decidiéramos a hacerlo. Estos estudios técnicos podrían ser entendidos, si usted lo desea, sin compromiso por lo que afecta a la aceptación definitiva o a la interdependencia de las propuestas adelantadas. Precisamente este estudio técnico de las posibilidades de control y de supervisión es la que la O.N.U. ha propuesto como primer paso. Yo creo que esta es una primera disposición susceptible de suscitar esperanzas tanto en nuestros dos países como en el mundo. Por lo tanto, solicito la adopción de esta primera medida.

v

He observado, señor Presidente, que usted termina atribuyendo una gran importancia a los contactos personales entre los hombres de Estado y que, por su parte, estaría usted dispuesto a llegar a un acuerdo sobre una reunión personal de los Jefes de Estado para discutir los problemas mencionados en su carta, y otros problemas. También yo creo en el valor de tales contactos personales. Lo demostré participando en la conferencia de Ginebra en el verano de 1955. He afirmado repetidamente que no hay nada que yo no hiciera por el triunfo de la causa de una paz justa y duradera. Pero los encuentros entre nosotros no producen automáticamente buenos resultados. El supuesto previo del éxito está constituido por la labor preparatoria realizada con buena voluntad por ambas partes. Las reuniones de alto nivel en que ambos tomamos parte dan origen a grandes esperanzas y, por lo mismo, llevan anejo el peligro de las desilusiones, del abatimiento y de una mayor desconfianza, si tales reuniones resultan mal preparadas, si eluden las verdaderas causas del peligro, si son explotadas para fines esencialmente de propaganda, o si los acuerdos a que se llega no son respetados.

Por consiguiente, señor Presidente, he aquí mi propuesta: estoy dispuesto a reunirme con los jefes soviéticos para discutir las propuestas mencionadas en su carta y las adelantadas por mí, con la adecuada participación de los jefes de los demás Estados que tienen responsabilidades reconocidas con relación a uno u otro de los temas que habríamos de discutir. Sería esencial que antes de esta reunión, todos estos complejos problemas fueran examinados previamente a través de las vías diplomáticas y por nuestros ministros de Asuntos Exteriores, de suerte que los puntos básicos de tales problemas pudieran ser presentados en la debida forma para nuestras decisiones, y de tal manera que pudiera tenerse seguridad de que esta reunión de alto nivel dé realmente motivo de buenas esperanzas para el triunfo de la causa de la paz y de la justicia en el mundo. También se deberían llegar a acuerdos para la justa participación en los trabajos preparatorios, de los demás Gobiernos a que he aludido.

He adelantado unas propuestas que me parecen dignas de nuestra atención y que corresponden a la gravedad del momento. Tales propuestas afrontan los problemas fundamentales que gravan sobre nosotros y que, si no pudieren resolverse, harían cada vez más difícil el mantenimiento de la paz. Los jefes soviéticos, demostrando su verdadera intención de resolver estos problemas fundamentales, pueden dar una contribución indispensable a la remoción de los obstáculos que se interponen en las amistosas relaciones y en los ideales pacíficos a que aspiran ardientemente los pueblos de todo el mundo.

VI

MENSAJE DEL MARISCAL BULGANIN AL PRESIDENTE EISENHOWER

(1.º febrero 1958)

Señor Presidente:

He recibido su respuesta a mi mensaje del 10 de diciembre de 1957, así como su comunicación anunciando que había recibido mi carta del 8 de enero de 1958. En espera de su contestación a mi carta del 8 de enero y a las propuestas del Gobierno soviético sobre los problemas del relajamiento de la tensión internacional, me permito exponerle algunas consideraciones que han aparecido a raíz de su mensaje.

Ante todo quisiera decirle que hemos acogido, en Moscú, con satisfacción su acuerdo en lo que respecta a nuestro punto de vista sobre la utilidad de los contactos personales de los hombres de Estado de los diversos países y su deseo de encontrarse, con vistas a mantener conversaciones, con los hombres de Estado soviéticos y con los hombres de Estado correspondientes a otros países interesados. Tomamos igualmente nota de que comparte nuestro punto de vista, según el cual es deseable que la conferencia propuesta, en el nivel más elevado, sea coronada por el éxito. Como ya se lo he anunciado, el Gobierno soviético partía precisamente de esas consideraciones al preparar las propuestas concretas sobre la celebración de la conferencia.

Proponemos concentrar la atención de los participantes en la Conferencia "cumbre" sobre las cuestiones más urgentes y sobre las cuales las posiciones tomadas por los Estados proporcionan, de antemano, un cierto grado de certeza de feliz solución de dichas cuestiones. Por ello, el Gobierno soviético propone precisamente, como ya sabe, discutir en esta conferencia problemas tales como los siguientes: el cese inmediato de las pruebas de armas atómicas y de hidrógeno; la renuncia por parte de la U. R. S. S., de Estados Unidos y de Gran Bretaña de la utilización del arma nuclear; la creación en Europa central de una zona desprovista de armas atómicas; la conclusión de un acuerdo de no agresión entre los Estados participantes en la Unión Atlántico Norte y los Estados participantes en el Tratado de Varsovia; la reducción de los efectivos de las tropas extranjeras estacionadas en territorio alemán y en el territorio de otros Estados europeos; la elaboración de un acuerdo sobre las cuestiones ligadas con la imposibilidad de desencadenar una agresión repentina; las medidas a adoptar con vistas a una extensión de las relaciones comerciales internacionales; el cese de la propaganda de guerra; las medidas encaminadas a un relajamiento de la tensión en la región del Próximo y Medio Oriente.

Además, podría discutirse en esta Conferencia, así como lo indican las propuestas del Gobierno soviético del 8 de enero, otras propuestas constructivas tendentes al cese de la "guerra fría" y que pueden ser presentadas por otros participantes en dicha conferencia.

Es evidente que un punto de vista unánime de todos los participantes debe existir respecto a la necesidad de examinar estas propuestas. En lo que se refiere a los problemas para los que sólo existe poca esperanza de llegar a una solución recíprocamente aceptable, en el curso de la conferencia podría establecerse un programa de su examen para una etapa posterior de conversaciones entre los Estados. Estamos profundamente convencidos de que este método de solución progresiva de los problemas internacionales se presenta en las condiciones actuales, cuando la confianza necesaria no existe aún en las relaciones entre los Estados, como la solución más realista y que tiene más posibili-

dades de éxito. Es indudable que la conclusión de acuerdos, aunque sólo fuera sobre cuestiones separadas, crearía condiciones favorables a la solución de otros problemas internacionales en litigio.

Tomemos, por ejemplo, la propuesta del cese inmediato, para dos o tres años, por lo menos, de las pruebas de armas atómicas y de hidrógeno. La urgencia de la solución de este problema es evidente. Una vez más ha sido subrayada con fuerza en la petición firmada por 9.235 sabios de 44 países y dirigida, días atrás, al Secretario general de la O. N. U., señor Hammarskjöld. Reclama el cese inmediato de las pruebas del arma atómica. En esta petición, firmada señaladamente por un miembros de la Academia Nacional de Ciencias de Estados Unidos y por sabios soviéticos, se dice que cada ensayo de bomba nuclear aumenta la cantidad de partículas radioactivas que perjudican la salud de los hombres del mundo entero.

Al mismo tiempo, se sabe que la mayor parte de los Estados, incluidas las potencias que poseen el arma atómica, reconocen, en principio, la necesidad de concluir un acuerdo sobre esta cuestión. Habida cuenta del hecho de que es relativamente fácil controlar el cumplimiento por parte de los Estados de su compromiso de interrumpir la experimentación nuclear y de obrar de manera a que ningún Estado posea armas nucleares, saque provecho de ello en perjuicio de otros países, resulta claro que un acuerdo sobre esta cuestión es perfectamente realizable, incluso ahora, y que depende enteramente de la voluntad de las potencias que poseen armas nucleares. En lo que respecta a la Unión Soviética, está dispuesta, tal y como lo ha declarado en más de una ocasión, a cesar las pruebas de estas armas si otras potencias convienen hacer otro tanto.

¿Están justificadas las dudas sobre la importancia de semejante acuerdo? A nuestro parecer lo están y compartimos enteramente a este respecto la opinión de los sabios que escriben, en la citada petición, que un acuerdo internacional sobre el cese de las pruebas de bombas nucleares podría abrir ahora el camino a un desarme más extenso y a la prohibición definitiva y efectiva de las armas nucleares.

Estimamos que las demás cuestiones enumeradas anteriormente no son menos importantes ni están menos maduras para ser discutidas y resueltas. Aun declarándose dispuestos a discutir en una conferencia "en la cumbre" las propuestas presentadas por el Gobierno soviético, sugiere en su mensaje, señor Presidente, que algunas otras cuestiones sean igualmente examinadas en el curso de tal conferencia. Es evidente que toda conferencia, y sobre todo una conferencia "cumbre", sólo debería discutir las cuestiones que sus participantes están dispuestos a examinar. Resulta dudoso que se puedan formular objeciones sobre el particular. Sin embargo, no puedo por menos que atraer su atención sobre las circunstancias siguientes. Al manifestarse dispuesto a discutir las cuestiones presentadas por la Unión Soviética, especifica por adelantado que no considera útil o necesario llegar a un acuerdo sobre cuestiones tales como la renuncia por parte de Estados Unidos, Gran Bretaña y la U. R. S. S. de la utilización de las armas nucleares, la conclusión de un pacto de no agresión entre los miembros del Tratado de Varsovia o la renuncia al empleo de la fuerza en la solución de los problemas del Medio Oriente. Obrando así, declara que los compromisos ligados a estas tres propuestas están ya comprendidos entre los que la Carta de las Naciones Unidas impone a los miembros de la O. N. U.

Se invoca el mismo argumento para concretar la actitud negativa manifestada en su mensaje contestando a la propuesta soviética, según el cual nuestros dos Estados deben proclamar su firme propósito de desarrollar entre sí relaciones de cooperación amistosa y pacífica. Si el Gobierno de Estados Unidos estima que no es ni posible ni recomendable aceptar tal propuesta, sólo podemos expresar nuestro profundo sentimiento, porque el Gobierno soviético, que se ha esforzado con espíritu de continuidad por lograr la coexistencia pacífica y la cooperación amistosa con todos los países, considera la mejora de las relaciones entre la U. R. S. S. y Estados Unidos como teniendo una importancia particular. Al mismo tiempo, estimamos que el estado actualmente poco satisfactorio de estos resultados no responde a una cualquiera necesidad y que existen suficientes posibilidades prácticas de que se produzca un cambio en el sentido de una mejora, como lo atestiguan, por ejemplo, el acuerdo sobre los intercambios en los dominios de la cultura, de la técnica y de la enseñanza que recientemente han firmado nuestros representantes. Estamos convencidos que la mejora de las relaciones entre nuestros Estados exige es-

fuerzos por ambas partes, y sólo podemos experimentar un natural sentimiento de decepción al ver que nuestra propuesta de dar un paso importante por este camino se ve desechada por una referencia a la Carta de las Naciones Unidas, referencia cuyo carácter artificial es absolutamente evidente.

No es preciso para mí, señor Presidente, insistir particularmente sobre el hecho de que las propuestas del Gobierno soviético sometidas a la atención de los Estados tienden a consolidar la paz universal y están completamente de acuerdo con los principios y los objetivos de la Carta de las Naciones Unidas. La puesta en práctica de las medidas que proponemos contribuiría a reforzar la Organización de las Naciones Unidas y ayudaría a transformarla en un organismo realmente eficaz para salvaguardar la paz. Pero el lado desfavorable de la cuestión es que, hasta la fecha, contrariamente a los principios y objetivos de las Naciones Unidas, se han concluido acuerdos y se han creado organizaciones tales como la O. T. A. N., la S. E. A. T. O y el Pacto de Bagdad que minan el prestigio de la O. N. U y en nada contribuyen a la distensión internacional. En nombre de la lógica y del respeto a la Carta de las Naciones Unidas, es ante todo necesario suprimir organismos militares de este tipo. Pero ya que las potencias occidentales no están aún dispuestas, en la actualidad, a adoptar tal medida, el Gobierno soviético propone adoptar decisiones conjuntas que confirmen nuestra voluntad absoluta de conformarnos a la Carta de las Naciones Unidas y de aplicar, con espíritu de continuidad, las medidas propias a asegurar la seguridad de los pueblos.

Nos complacemos en subrayar que la Carta de las Naciones Unidas, como bien lo sabe, no prohíbe ni excluye la conclusión de un acuerdo entre los Estados interesados tendente a la puesta en práctica de sus principios. Por el contrario, la Carta de las Naciones Unidas exige a todos los Estados que apoyen y apliquen, mediante medidas diversas, los principios de salvaguarda y fortalecimiento de la paz proclamada en la Carta. Es bien conocido que la Organización de las Naciones Unidas, aun teniendo una Carta, adopta numerosas resoluciones, declaraciones, llamamientos y otras decisiones, lo cual es un hecho absolutamente normal, así como la existencia de cierto número de acuerdos entre Estados destinados a asegurar las diversas formas de la coexistencia pacífica entre los miembros de las Naciones Unidas.

A este respecto, me refiero asimismo a su propuesta relativa a las medidas tendentes a reforzar la Organización de las Naciones Unidas. Nuestros puntos de vista no difieren, señor Presidente, en lo que afecta a la necesidad de reforzar las Naciones Unidas y convertirla en un organismo de cooperación internacional. Pensamos que mucho hubiera podido hacerse en este sentido mediante los esfuerzos comunes de todos los Estados y, en primer término, de las grandes potencias miembros permanentes del Consejo de Seguridad.

Pero, ¿qué propone su mensaje? De hecho, propone una cosa: apartarse del principio de la unanimidad de las grandes potencias en el seno del Consejo de Seguridad, principio que constituye la base misma de la existencia de la Organización de las Naciones Unidas. La experiencia de doce años de actividad de la Organización de las Naciones Unidas ha demostrado de modo evidente que es precisamente el principio de la unanimidad entre las grandes potencias en el seno del Consejo de Seguridad (el "veto") el que hace posible la existencia de las Naciones Unidas en cuanto organización internacional que apoya la paz universal y que impide la adopción de importantes decisiones políticas en el Consejo de Seguridad que no tuvieran en cuenta los intereses de los Estados que se hallan en minoría. Las Naciones Unidas no son una especie de gobierno mundial que adopta leyes y decisiones que comprometen a todos los Estados. Con motivo de la fundación de la O. N. U., se ha especificado con toda evidencia en la Carta que los Estados adhieren voluntariamente a esta organización, y que sus miembros asumen voluntariamente el compromiso de cumplir las exigencias de la Carta, salvaguardando enteramente su independencia y su soberanía. La Carta de la O. N. U. prevé que esta organización ha de ser un centro que coordina las acciones de las naciones y elabora decisiones recíprocamente aceptables. La regla de la unanimidad de las grandes potencias sirve precisamente estos objetivos. La abolición de esta regla conduciría a abusos y a la violación de los intereses de la minoría, a tentativas de utilizar este organismo en el interés de una cualquier potencia o de un grupo de potencias. ¿Puede olvidarse que los Estados que adhieren a la O. N. U. son Estados soberanos e indepen-

LA CONFERENCIA DE LOS JEFES DE GOBIERNO

«¿dientes que no pueden permitir que se les impongan decisiones incompatibles con su soberanía?»

Es perfectamente evidente, señor Presidente, que todo apartamiento de la regla de la unanimidad de las grandes potencias, lejos de consolidar la O.N.U. afectaría por el contrario esta organización. No se puede admitir, si se aspira realmente a la transformación de la O.N.U. en un organismo efectivo de colaboración internacional y no en un instrumento en manos de los partidarios de la política de las "situaciones de fuerza". Identificar los intereses de la O.N.U. con los intereses de un grupo de Estados y, de hecho, con los intereses de una sola potencia, esto significa tachar la Carta de las Naciones Unidas para una finalidad que nada tiene que ver con los grandes principios y las tareas en nombre de las cuales fué creada esta organización internacional.

En su mensaje del 12 de enero también evoca la cuestión alemana y la cuestión de la situación en los países de la Europa del Este. En la cuestión alemana, nuestra posición es de todos conocida: lo esencial se halla expuesto en el mensaje de 8 de enero que le he dirigido y en el que se subraya, que tanto en la Conferencia de Ginebra de los Jefes de Gobierno como después de esta Conferencia, hemos declarado claramente y sin equívocos que a la luz de la situación real que se ha establecido en Alemania, su reunificación no puede tener lugar sin un acercamiento y un entendimiento entre los dos Estados alemanes soberanos.

Es precisamente esta vía la que toma la propuesta del Gobierno de la República democrática alemana relativa a la confederación alemana, y por ello la apoyamos decididamente. No se puede por menos que ver, en las condiciones que se han creado, que cualquier otra actitud que no tuviera en cuenta todo ello, lejos de ayudar al logro de una solución del problema alemán, conduciría al contrario a reforzar la tensión en las relaciones entre los Estados.

En cuanto a la cuestión de la situación en los países de la Europa oriental, la posición del Gobierno soviético no exige ninguna explicación, y estimo que toda polémica sobre esta cuestión no sería de ninguna utilidad. En todo caso, queda permitido preguntar cómo se puede, manteniendo relaciones diplomáticas normales con los países de democracia popular o con alguno de ellos y, por consiguiente, reconociendo la soberanía e independencia de los mismos, proponer a otros Estados examinar la cuestión de la situación interior en dichos países. La Unión Soviética no puede ser parte en una cuestión que sólo podemos considerar como una inadmisibles injerencia en los asuntos internos de Estados soberanos. Hubiera podido hacer otra pregunta: ¿Existen razones para que un país cualquiera se atribuya el papel de árbitro y se empeñe en decidir qué clase de régimen social y económico debe establecerse en tal o cual otro Estado? Es precisamente por este motivo que en la Conferencia de Ginebra, en 1955, mis colegas y yo mismo hemos declarado, de modo rotundo, que cuestiones de este tipo no pueden ser objeto de conversaciones internacionales.

Fundamenta su propuesta respecto al examen de este problema con referencias señaladamente a los acontecimientos que se han desarrollado en Hungría. Pero los acontecimientos de Hungría, ¿no han revelado, ante todo, el hecho de que el pueblo húngaro ha sabido infringir una respuesta digna a los elementos que, actuando por orden y con el apoyo de ciertos ambientes extranjeros han atentado contra el régimen escogido por el pueblo húngaro?

En cuanto a nosotros, estamos firmemente convencidos de que los intereses del fortalecimiento de la paz universal exigen que concentremos nuestra energía sobre aquellos problemas cuya solución crearía condiciones para el desarrollo de la cooperación pacífica de los pueblos y para que impidamos que las relaciones entre los Estados resulten envenenadas por la consideración de problemas que pueden alejarnos de los problemas realmente importantes para la salvaguarda de la paz. En esta ocasión, espero que estará de acuerdo con el hecho de que, si se procede con una aspiración sincera a la celebración de conversaciones fructuosas, la presentación obstinada, e incluso impuesta, de problemas que no suscitan la aprobación de los demás participantes en las conversaciones, no dará grandes resultados.

Se desprende de su mensaje, señor Presidente, que, lo mismo que nosotros, atribuye una importancia considerable al examen, en la conferencia "cumbre", del problema del desarme. Confiamos en que un acuerdo entre nosotros, en este dominio, permitirá ha-

dar el eslabón en el problema del desarme, merced al cual podremos lograr la unidad de puntos de vista y que progrese al fin toda esa cuestión que está en punto muerto y cuya solución es absolutamente indispensable para los intereses de la salvaguarda de la paz.

Estimamos, como siempre lo hemos estimado, que las propuestas que hemos presentado respecto a los diversos aspectos de este problema, toman en cuenta la situación que se ha creado en el dominio del desarme y responden a las exigencias de la hora presente. En lo que atañe a las consideraciones expresadas en su mensaje sobre este problema, deseo hacer algunas observaciones. Evidentemente no negamos la importancia de la cuestión de la utilización del espacio interplanetario con fines pacíficos, es decir, la cuestión de la prohibición de cohetes balísticos intercontinentales provistos de carga atómicas. Pero confío, señor Presidente, en que estará de acuerdo sobre el hecho de que esta cuestión sólo puede ser examinada como siendo una parte del problema general de la prohibición de las armas atómicas y de los cohetes. Es precisamente por lo que la Unión Soviética, en interés del fortalecimiento de la paz y de la conclusión de un acuerdo sobre los problemas del desarme, está dispuesta a discutir igualmente el problema del cohete intercontinental, si las potencias occidentales consienten concluir un acuerdo sobre la prohibición del arma atómica y de hidrógeno, sobre el cese de sus pruebas y sobre la liquidación de las bases militares extranjeras establecidas en territorio ajeno.

En este caso, no se puede dudar que la conclusión de un acuerdo relativo a la utilización del espacio cósmico con fines únicamente pacíficos no tropezaría con ninguna dificultad. No es necesario demostrar que una actitud realista respecto al problema del desarme exige tomar rigurosamente en cuenta los intereses de la seguridad de todos los países y no sólo de un Estado cualquiera. Puede decirse sin ambages que si tal o cual participante en las conversaciones sobre el desarme sólo se preocupa de su propia seguridad y se esfuerza por asegurarse, en estas conversaciones, ventajas de orden militar, estratégico u otro, dichas conversaciones no podrán dar, naturalmente, ningún resultado positivo.

Deseo tocar aquí otro aspecto de esta cuestión: ¿obraríamos todos de esta manera lógica, si descuidando problemas internacionales "terrestres" que exigen una solución como, por ejemplo, la cuestión de la prohibición del arma atómica y de hidrógeno, nos consagráramos exclusivamente al examen de los problemas del cosmos? ¿Qué dirían de ello los pueblos que experimentan una legítima inquietud ante la guerra fría, la carrera de los armamentos que se intensifica y la amenaza del desencadenamiento de una nueva guerra? Estarían en derecho de decir que no nos ocupamos de lo que importa y que nuestra tarea y nuestro deber número uno respecto a la Humanidad debe ser la eliminación del peligro de una nueva guerra y el fortalecimiento de la paz entre los pueblos del mundo entero. Pues bien, despleguemos esfuerzos comunes para lograr estos nobles objetivos.

Al hablar del peligro de una nueva guerra, no puedo por menos que atraer una vez más la atención sobre el perjuicio que causa a la paz en varios países occidentales, una propaganda de guerra desencadenada. Porque el asunto toma proporciones tales, que ciertos adeptos encarnizados de las "situaciones de fuerza" lanzan abiertamente peligrosos llamamientos en favor de una guerra preventiva. Estamos profundamente convencidos que es indispensable poner término a esta situación intolerable, y lo antes será lo mejor. En efecto, si aspiramos todos realmente al mantenimiento de la paz, ¿por qué no condenar claramente y resueltamente la propaganda de guerra y los intentos que se hacen para camuflar la incitación a la guerra con hipócritas referencias a la libertad de palabra y de prensa? Estoy persuadido que si todos los Gobiernos que tomen parte en nuestras conversaciones adoptan tal posición, este hecho ya contribuirá indiscutiblemente por él mismo al saneamiento de toda la situación internacional y creará las condiciones más favorables para la resolución de los problemas internacionales que, en este momento, a veces parecen insolubles.

Al principio de su mensaje dice usted, señor Presidente, que la paz y la buena voluntad entre los hombres han sido la sincera aspiración de los pueblos desde tiempos inmemoriales. No se puede por menos que estar de acuerdo sobre este punto. Precisamente por ello proponemos a los demás Estados emprender gestiones comunes con-

LA CONFERENCIA DE LOS JEFES DE GOBIERNO

cretas, que podrían mostrar en la práctica que estamos siempre dispuestos a buscar un fortalecimiento de la paz y una mejora de las relaciones entre los pueblos. Es de los hombres de Estado de todos los países, y en primer término de los hombres de Estado de las grandes potencias, que dependen, en una amplia medida, la naturaleza de la contestación a esta gran interrogante que preocupa profundamente a toda la Humanidad: ¿se logrará detener la carrera absurda hacia la catástrofe militar y orientar el curso de los acontecimientos en la vía del fortalecimiento de la paz y de la cooperación amistosa entre los pueblos?

Nuestra responsabilidad ante los destinos de la actual y de las futuras generaciones es realmente grande, pero no son menos grandes nuestras posibilidades. Porque es evidente que el deseo de los Gobiernos de la U. R. S. S. y de los Estados Unidos, lo mismo que el deseo de las demás potencias, de unificar sus esfuerzos para salvaguardar la paz en el mundo entero, sería el gage y la garantía segura de que las nubes que se han acumulado sobre el mundo serán dispersadas y que al fin los pueblos podrán respirar con alivio y consagrarse tranquilamente a su trabajo pacífico. No dudo que la conferencia que hemos propuesto, conferencia "en la cumbre" de los hombres de Estado, con la participación de los jefes de Gobierno, podrá ser un paso importante en esta vía, si todos sus participantes dan precisamente pruebas del respeto indispensable hacia los intereses recíprocos y se asignan como meta esencial el noble objetivo del fortalecimiento de la paz universal. En mi mensaje del 8 de enero, ya le he expuesto los móviles del Gobierno soviético al estimar que han de celebrarse conversaciones en el más alto nivel, ello con la participación de los Jefes de Gobierno. Según su respuesta, se atiene al parecer de que la conferencia "cumbre" ha de verse precedida por conversaciones de los ministros de Asuntos Exteriores a los que se propone que examinen las cuestiones en cuanto a su fondo, siendo considerada la reunión de la conferencia "cumbre" en función de los resultados de las conversaciones de los ministros.

Es poco probable que sea necesario repetir por qué motivo quisiéramos evitar esto. Solamente quiero señalar que si se toma cuenta de los prejuicios de ciertos participantes eventuales de la conferencia de los ministros, no se puede tener la seguridad de que las conversaciones, con semejante composición, no alzarán obstáculos suplementarios a la organización de una reunión en el escalón más elevado, conduciendo a que se malogre el embrión mismo de un asunto tan importante y tan urgente. Me parece que la anterior experiencia de las conversaciones de los ministros de Asuntos Exteriores es bastante significativa. En fecha muy reciente, los Estados miembros de la Alianza del Atlántico Norte han celebrado una conferencia en el escalón superior, con la participación de los Jefes de Gobierno, conferencia que ha sido casi exclusivamente consagrada al examen del programa de los futuros preparativos militares en el marco de la O. T. A. N. En este orden de ideas, ¿cómo se puede comprender la actitud de quienes se alzan contra la organización en un mismo alto nivel de una conferencia de Estados, cuya tarea consistiría en examinar el programa de la paz, programa de la eliminación de la amenaza de una nueva guerra y del relajamiento de la tensión internacional?

En lo que respecta a la preparación de una conferencia en el escalón más elevado estamos convencidos de que si se consigue un entendimiento sobre la organización de dicha conferencia, las cuestiones de procedimiento y demás cuestiones relativas a la realización práctica de este entendimiento podrían ser resueltas, en nuestra opinión, sin esfuerzos particulares. Podría llegarse a un entendimiento sobre estas cuestiones por las vías diplomáticas normales. Permítame expresar el deseo de que examine con la atención requerida mis observaciones dictadas por el sincero deseo de contribuir a la convocatoria, lo antes posible, de una conferencia "cumbre", que señalaría un paso importante por el camino de la liquidación de la guerra fría y el fortalecimiento de la paz en el mundo.

El momento histórico que cruzamos exige imperiosamente que nos penetremos todo: del sentido de responsabilidad particular y que dejemos a un lado todos los factores secundarios y todos los prejuicios que, con frecuencia, impiden obrar con éxito en nombre del fortalecimiento de la paz. Los intereses supremos de nuestros pueblos y de toda la Humanidad así lo exigen. Estamos profundamente convencidos que se puede, merced a los esfuerzos comunes de nuestros países, unidos a los esfuerzos de los demás Estados, iniciar una nueva página en el progreso de la Humanidad, la de la cooperación pacífica y de la amistad entre los pueblos.

VII

CARTA DE EISENHOWER AL MARISCAL BULGANIN

(17 febrero 1958)

Señor Presidente:

He recibido su mensaje de 1.º de febrero. Observo que es una edición ligeramente abreviada y un poco atenuada del discurso largo y acre pronunciado en Minsk por el señor Krushev el 22 de enero último.

Comienzo a preguntarme, señor Presidente, si llegaremos nunca a ningún resultado continuando así intercambiando discursos. Releyendo sus largas cartas del 10 de diciembre, del 1º de enero y del 1.º de febrero, no puedo por menos de sentir que si nuestros países quieren verdaderamente establecer entre ellos mejores relaciones, nos es preciso encontrar otra cosa que estos debates públicos y repetidos. Tengo, a este respecto, algunas sugerencias que presentarle.

Pero permítame comentar de manera breve su última nota.

He intentado, en la carta que le he dirigido el 12 de enero, proponer un cierto número de nuevas ideas. Proponía, por ejemplo, consolidar la fuerza de las Naciones Unidas, consagrándose de nuevo a seguir sus propósitos y sus principios y reduciendo un poco el uso del veto en el Consejo de Seguridad.

Vd. rechaza esta sugerencia so pretexto de que esto permitiría al Consejo de Seguridad adoptar resoluciones que obligarían a los otros Estados y conducirían a crear "el verdadero gobierno del mundo". Este argumento presenta mi sugerencia de una manera completamente errónea. Yo he propuesto, en efecto, que nuestros dos países adopten un método que cese de paralizar, por el veto, las recomendaciones que el Consejo podría hacer a las naciones que buscan una solución pacífica de sus diferentes. Sin duda, otorgar al Consejo, modificando un procedimiento, la autorización necesaria para hacer fructuosas recomendaciones, no significa en absoluto permitirle imponer decisiones imperativas. La Asamblea General misma, precisamente porque no está sometida al veto, tiene ya la posibilidad de recomendar un procedimiento que pueda conducir a soluciones pacíficas. ¿Por qué sería catastrófico para el Consejo poseer la misma facultad?

Otra de mis sugerencias proponía que el espacio interplanetario no fuese nunca empleado más que para fines pacíficos. Vd. reduce esta sugerencia a no ser más que un medio de asegurar a los Estados Unidos ventajas estratégicas. ¿No dice acaso el señor Krushev, en su discurso de Minsk: "esto significa únicamente que ellos desean prohibir lo que no poseen"?

Dado que los hechos se levantan contra esta lamentable afirmación, ¿no podríamos nosotros esperar y poner en marcha algún procedimiento internacional que diera vida a esta idea de un espacio interplanetario sirviendo únicamente a la paz?

En la época en que los Estados Unidos eran los únicos que poseían armas nucleares, estando los soviéticos desprovistos de ellas, ¿no han ofrecido ellos acaso abandonar este monopolio en interés de la paz y de la seguridad? Estamos dispuestos ahora a adoptar la misma actitud con respecto al espacio interplanetario. Si esta sugerencia pacífica es rechazada, si esta carrera de armamentos, vana, y peor que vana, continúa, el mundo no podrá hacer otra cosa que dejarse coger por los soviéticos, como no

podría hacer más que eso mismo si la energía nuclear sirve cada vez más para fabricar armas, en lugar de ser empleada en fines pacíficos, como los Estados Unidos, hace diez años, lo han propuesto.

La Unión Soviética ha rehusado su cooperación cuando se trataba de asegurar el control internacional de la energía atómica, entonces en su comienzo; en consecuencia, es demasiado tarde ahora para conseguir ese control total y efectivo, aunque siga siendo posible, como nosotros lo proponemos, cesar los ensayos de esas armas, así como la fabricación de materias fisibles destinadas a producirlas. Desgraciadamente, como su gobierno lo ha hecho observar el 10 de mayo de 1955, la prohibición total de las armas atómicas no es ya posible ahora, puesto que quedaría siempre la posibilidad "para un agresor eventual, de acumular reservas de armas atómicas y de bombas de hidrógeno para servirse de ellas en un ataque sorpresa contra los países partidarios de la paz".

Pero una nueva amenaza, y esta es terrible, está en trance de aparecer. Consiste en el uso del libre espacio con fines bélicos. Por ello es hoy el momento de prevenir esta amenaza. Y sería trágico ver a los soviéticos permanecer ciegos e indiferentes en presencia de esta amenaza, como han permanecido aparentemente ciegos e indiferentes ante la amenaza nuclear en su aparición, hace diez años.

Si existe verdaderamente entre los que detentan el poder en la Unión Soviética un sincero deseo de hacer otra cosa que discurrir sobre la amenaza que se deriva de lo que Vd. llama "la fabricación de armas de un tipo siempre nuevo", intentemos hacer, en efecto, lo que ciertamente reduciría mucho el alcance de la guerra nuclear, y esto interrumpiendo el empleo de las materias fisibles para la fabricación de las armas, y después eliminando completamente esas armas de un tipo nuevo que utilizan el espacio interplanetario con fines de destrucción.

En lo que concierne a la reunión de una Conferencia de los Jefes de Gobierno, el efecto producido por sus tres comunicaciones, llegadas la una detrás de la otra, se reduce para mí a una confusión considerable. Yo me pregunto de qué forma una reunión de este género podría ayudar eficazmente a resolver nuestros problemas.

Vd. ha propuesto, insistiendo en ello, la discusión de diez temas que deberían ser tratados en el curso de esta reunión. Por mi parte, yo había propuesto ocho, a saber: un reforzamiento de las Naciones Unidas, la reserva del uso del espacio interplanetario exclusivamente para la paz, la reunificación de Alemania, el derecho para los países de la Europa Oriental de escoger libremente la forma de su gobierno y además, un cierto número de proposiciones particulares relativas al desarme.

Yo había escrito que si celebráramos una conferencia "cumbre", estaba dispuesto a discutir sus sugerencias con una completa buena fe, siempre que Vd. estuviese dispuesto a discutir del mismo modo las mías. Vd. responde que yo debo estar dispuesto a discutir sus sugerencias, pero que, en lo que concierne a las mías, "será preciso el acuerdo unánime de todos los participantes". En otros términos, Vd. exige el derecho de veto para las cuestiones que yo considero como de un interés vital para la paz.

He observado que el Sr. Kruschev, en su discurso de Minsk, ha dedicado una parte considerable a la discusión de la situación tal como se presenta en Hungría, en Polonia y en la Alemania del Este. ¿Considera la Unión Soviética estos países y sus habitantes como de su propiedad personal, hasta el punto de que la discusión de sus problemas se reduce para ella a un asunto doméstico? Por el contrario, y si los intereses de estos países significan para los hombres del Estado soviético problemas internacionales, ¿por qué nos estaría prohibido discutirlos como ellos?

En verdad, si esta Conferencia "cumbre" debe aplicar la fórmula siguiente, a saber: que nadie podrá decir más que lo que los otros quieran oír, acabaremos, como lo hacía recalcar en mi conferencia de prensa, por tomar la cómica actitud de gentes que se miran, en silencio, por encima de una mesa.

Quizá logremos salir del callejón en que estamos metidos recurriendo a contactos menos formales y menos ruidosos. Nosotros continuaremos intentando si se puede celebrar, como sugería en mi carta del 12 de enero, una Conferencia "cumbre" que prometa servir verdaderamente a la causa de la paz y de la justicia. Intercambios de puntos de vista, efectuados por medio de nuestros respectivos embajadores, serían quizá más útiles que estas "polémicas", como las califica el propio Sr. Kruschev, en su

discurso de Minsk, entre Jefes del Gobierno. Por esto es por lo que los Estados Unidos están examinando, con algunas otras naciones interesadas, si no sería deseable investigar, por vías u organismos más tradicionales, las promesas de una conferencia "cumbre", con un programa adecuado y verdaderas posibilidades de acuerdo. Es evidente que, por lo menos en lo que concierne a los Estados Unidos y cualesquiera que sean los procedimientos previos, la participación del Secretario de Estado en ella, sería esencial. Tengo miedo, en efecto, de que las "polémicas" no nos lleven demasiado lejos por este camino de una mejor comprensión recíproca, en el que mi país está tan deseoso de comprometerse. En verdad, deploro esas acusaciones que se hacen, cada vez más fuertes en el seno de la Unión Soviética y que tiende a presentar a mi país como una Nación dirigida por imperialistas belicosos. El discurso del señor Kruschev el 22 de enero, es un ejemplo ruidoso de esas acusaciones, pero ellas no están ausentes de su carta de 1.º de febrero.

¿Cuál puede ser la explicación de estos injustos reproches que se desvanecen a la luz de la historia imparcial?

Hasta el fin de la Primera Gran Guerra, la guerra era en efecto aceptada como un medio legítimo de conducir la política exterior. Pero el fin de aquella Primera Gran Guerra hizo estallar las terribles consecuencias de esa resignación a la guerra. Los Estados Unidos tomaron entonces la iniciativa del Tratado de París—el Pacto Kellogg-Briand—por el que las Naciones renunciaban a considerar la guerra como un instrumento legítimo de política nacional. Una renunciación necesariamente más formal todavía, está formulada en la Carta de las Naciones Unidas. Los Estados Unidos, que han tomado la iniciativa de esta renunciación, se han esforzado siempre en adherirse escrupulosamente a este principio.

Estoy literalmente confuso de oír decir por los hombres de Estado soviéticos, que no han venido nunca a este país, que existen en los Estados Unidos, según sus propias expresiones, gentes que predicán una peligrosa guerra preventiva y que despliegan en favor de la guerra una propaganda desenfundada. Si existen gentes de esta clase en los Estados Unidos, yo no las conozco, del mismo modo que yo no conozco esos medios imperialistas todopoderosos, dispuestos a sumergir el mundo en la guerra para asegurar el éxito de sus designios financieros.

Estas alegaciones no corresponden en nada a los hechos tal como la vida en América nos los presenta. Estos hechos verdaderos son los siguientes: primeramente, un intenso deseo de paz entre todos los americanos; después, el funcionamiento de nuestra Constitución, que asegura que esta voluntad de paz de los ciudadanos será respetada; inmediatamente, garantías interiores sólidas que impiden absolutamente a todo gobierno de los Estados Unidos tomar jamás la iniciativa de una guerra, a lo que se añade nuestra aceptación nacional de la renuncia internacional a la fuerza como instrumento de política. en fin, la influencia decisiva ejercida en favor de la paz por todos aquellos de nosotros que dirigen la opinión en el seno de organismos religiosos, trabajadores, intelectuales o políticos.

Es exacto, sin duda, que todos, entre nosotros, son categóricamente opuestos a cualquier régimen que se imponga a los pueblos contra su voluntad y que rechaza el principio sobre el que nuestra Nación está fundada, a saber, que los gobiernos no detentan su poder legítimo más que por el consentimiento de los gobernados y no tienen jamás el derecho de privarles de su inalienable derecho a la vida, a la libertad y a la búsqueda de la felicidad. Sin embargo, esta repulsa de aprobar, tanto entre ellos como entre sus aliados, los métodos y la política de la Unión Soviética, no puede manifiestamente ser una causa que mueva a la guerra. Si esto hubiera sido así, nosotros habríamos atacado cuando poseíamos armas atómicas y no las poseían Vds., o bien cuando disponíamos de bombas de hidrógeno y Vds. no las poseían todavía.

Verdaderamente, cuando comparo el estado de los espíritus tal como existe en realidad en América, con la pintura que de él se hace, por el señor Kruschev en Minsk y por Vd. mismo en su última comunicación, me siento atormentado más que nunca lo haya estado antes por la conciencia de las enormes dificultades que nos asedian en nuestro esfuerzo por establecer mejores relaciones entre nosotros y por la necesidad, más grande que nunca, de llegar a ello.

Es posible que aquellos que dirigen la opinión pública entre Vds. encuentren.

necesario tergiversar deliberadamente nuestra manera de ser. Si esto fuese así, el resultado será crear el error y la confusión entre su pueblo y en esos países de la Europa oriental que no tienen acceso a una información verdadera más que en la medida en que los soviéticos se lo permiten. Otro resultado será hacer más difícil toda verdadera cooperación. Es posible también que esas falsas presentaciones constituyan una ciega afirmación de lo que era el primer credo de la ortodoxia comunista, a saber, que toda sociedad capitalista es necesariamente belicosa.

Sin embargo, prefiero creer que esas presentaciones erróneas no son queridas, sino resultado de una verdadera ignorancia que es posible disipar.

Nuestros dos países están intentando llegar a conocer verdaderamente el espacio interplanetario. Pero, ¿no es acaso más importante todavía llegar a conocernos los unos a los otros? El acuerdo concluido, por medio de nuestros Embajadores, entre nuestros Gobiernos el 27 de enero de 1958, (1) parece ir en esta dirección. Se propone, en efecto, "intercambios que contribuyan eficazmente a mejorar las relaciones entre nuestros dos pueblos y por ello a disminuir la tensión internacional". Espero que utilicemos de la mejor manera este acuerdo. Pero allí se trata, sobre todo, de intercambios entre técnicos y especialistas de diferentes órdenes. ¿No sería deseable que se añadieran a ellos los ciudadanos influyentes que dirigen la opinión en la Unión Soviética y que vengan en visita a los Estados Unidos, no para adquirir algún saber técnico, sino para darse cuenta por ellos mismos de los sentimientos pacíficos de nuestro pueblo y del funcionamiento de nuestras instituciones nacionales en sus relaciones con nuestra política exterior? La mayor parte de los ciudadanos soviéticos que ejercen en su país una verdadera influencia, ignoran nuestro país y se hacen de él una idea completamente errónea. Yo quisiera corregir esta ignorancia en interés de nuestras mejores relaciones futuras. Puedo garantizarle que cualquier grupo de ciudadanos calificados que vengan hasta nosotros con el deseo que indico, estarán seguros de encontrar en los Estados Unidos todas las facilidades para conocer nuestro país, nuestro pueblo y el funcionamiento de nuestras instituciones políticas.

Estoy igualmente convencido que nos es preciso pensar no solamente en el presente, sino también en el porvenir y en esos jóvenes que, en un corto número de años, asumirán las pesadas responsabilidades que nuestra generación les habrá transmitido. Me parece que nuestros jóvenes deberían conocerse mejor. Estoy convencido de que el intercambio de 20 ó 30 estudiantes, previsto en el reciente acuerdo, representa un paso dado en la buena dirección. Pero es terriblemente insuficiente. Puedo escribirle más ampliamente sobre este tema un poco más tarde.

Hasta ese momento, quiero reafirmar lo que ha sido dicho tan frecuentemente por el señor Dulles y por mí mismo. No hay nada que no deseemos más que una completa cooperación con todo gobierno soviético que se vuelva sinceramente en favor de los ciudadanos de esta Unión, para instaurar el bienestar por medios pacíficos.

Vd. debe comprender, sin embargo, qué difícil es suscitar esta buena voluntad que sus hombres de Estado afirman desear, en tanto se extiende entre nuestros dos países este mar de incomprensión y de error que nos revelan los discursos y los mensajes de los hombres de Estado soviéticos. Si desean sinceramente mejores relaciones entre nuestros países, ¿creen verdaderamente aplicarse a ello contribuyendo a perseguir los objetivos del comunismo internacional, que implican la ruina de todo otro gobierno?

El Manifiesto de Moscú publicado en noviembre último por los delegados de los partidos comunistas de sesenta y cuatro Naciones, así como la aprobación oficial dada por el Gobierno soviético a las declaraciones de la Conferencia afroasiática que se ha celebrado recientemente en El Cairo, plantean necesariamente en el espíritu de nuestro pueblo la cuestión de los fines reales que la Unión Soviética persigue.

Yo no cesaré de intentar establecer entre nosotros mejores relaciones. Y espero, si puedo obtener una respuesta positiva a la sugerencia que hago, que nos será quizá dado adelantar la llegada de una nueva edad mejor.

(1) Se refiere al Acuerdo soviético-norteamericano sobre la cultura, la técnica y la enseñanza.

VIII

MEMORANDUM DEL GOBIERNO SOVIETICO AL GOBIERNO DE LOS
ESTADOS UNIDOS

(28 febrero 1958)

El Gobierno soviético concede una gran importancia a que la conferencia en su más alto nivel, que implica la participación de los Jefes de gobierno con vistas a la discusión de una serie de cuestiones internacionales urgentes, tenga lugar en el más próximo porvenir.

Actualmente puede decirse de manera precisa que la propuesta de convocar tal conferencia, objeto de un intercambio de puntos de vista entre los Gobiernos de una serie de Estados desde hace varios meses, goza de la aprobación y del apoyo de los gobiernos y los ambientes más amplios de la opinión pública de numerosos países.

Los pueblos exigen que se tomen medidas eficaces con vistas a prevenir el peligro del desencadenamiento de una guerra que comprende el empleo de armas atómicas y de hidrógeno, a fin de que se produzca un viraje hacia el saneamiento de toda la situación internacional y la creación de condiciones para una cooperación pacífica de todos los Estados. Los pueblos esperan precisamente de la proyectada conferencia de alto nivel la solución de esta tarea histórica.

El cambio de puntos de vista que ha tenido lugar en estos últimos tiempos entre el Presidente del Consejo de Ministros de la U. R. S. S. y el Presidente de Estados Unidos ha mostrado que los Gobiernos de los dos países se pronuncian en favor de la reunión de los hombres de Estado dirigentes en su más alto nivel.

Sin embargo, aún existe una serie de cuestiones relativas a la preparación de la conferencia en la cumbre respecto a las cuales es necesario ponerse de acuerdo sin dilación, a fin de acelerar la convocatoria.

Según el Gobierno soviético, para realizar este acuerdo, conviene utilizar todos los medios y vías susceptibles de llevar lo más rápidamente posible a dicho acuerdo.

Ciertos puntos de la preparación de la conferencia pueden ser examinados inmediatamente y resueltos por la vía diplomática. Por otra parte, los Gobiernos de una serie de Estados, incluidos los Estados Unidos, han emitido la opinión de que no convenía limitar la organización de la preparación a la sola vía diplomática y que, en un estudio determinado, era racional convocar una conferencia de los Ministros de Asuntos Exteriores.

Habida cuenta de estos deseos, el Gobierno soviético expresa su acuerdo para la organización de una conferencia de Ministros de Asuntos Exteriores con vistas a acelerar la preparación de la reunión en la cumbre con la participación de los Jefes de Gobierno. El Gobierno soviético propone organizar la conferencia de los Ministros de Asuntos Exteriores en abril de 1958.

Ya que el objetivo de esta conferencia de los Ministros ha de ser reducir al mínimo el plazo de preparación de la reunión con la participación de los Jefes de gobierno, el conjunto de las cuestiones que hayan de ser sometidas al examen de los Ministros debe ser, según el Gobierno soviético, rigurosamente limitado a las cuestiones relativas a la organización de la preparación de la reunión cumbre.

LA CONFERENCIA DE LOS JEFES DE GOBIERNO

El Gobierno soviético estima que los Ministros de Asuntos Exteriores deben estar encargados de elaborar el orden del día de la conferencia en la cumbre, de definir la composición de sus participantes, la fecha y el lugar de la reunión.

En lo que atañe a la composición de los participantes en la conferencia de los Ministros de Asuntos Exteriores, según el Gobierno soviético, los mismos países aproximadamente que participen en la reunión en su más alto nivel deberán estar representados en aquélla. Por su parte, el Gobierno soviético ha expuesto ya consideraciones relativas a la composición de dicha conferencia. Podrían participar en la misma los representantes de los Estados miembros de la Alianza del Atlántico Norte y los Estados miembros del Tratado de Varsovia, así como los representantes de una serie de Estados que no son miembros de bloques militares, cual es la India, Afganistán, Egipto, Yugoslavia, Suecia, Austria.

Si por uno u otro motivo, fuera juzgado deseable dar a la conferencia de los Ministros de Asuntos Exteriores una composición más reducida, según el Gobierno soviético, los Estados siguientes podrían participar en la misma: Estados Unidos, Gran Bretaña, Francia, Italia, U. R. S. S., Polonia, Checoslovaquia, Rumanía, India, Yugoslavia, Suecia. Al hacerlo así, esta limitación posible de la composición de los participantes en la conferencia de los Ministros de Asuntos Exteriores no debería prejuzgar en ningún caso de la cuestión de la composición de la proyectada conferencia en la cumbre.

El Gobierno soviético está de acuerdo para que la conferencia de los Ministros de Asuntos Exteriores se convoque en el lugar que sea aceptable por los demás participantes en la conferencia.

Las consideraciones del Gobierno soviético relativas al orden del día de la conferencia en su más alto nivel con la participación de los Jefes de gobierno son ya conocidas del Gobierno de Estados Unidos. El Gobierno soviético propone que se discuta en esta conferencia las cuestiones internacionales siguientes, que han llegado a su punto de madurez:

- cese inmediato de las pruebas de las armas atómicas y de hidrógeno;
- renuncia por la U. R. S. S., Estados Unidos y Gran Bretaña del empleo de armas nucleares;
- creación en Europa central de una zona desprovista de armas atómicas;
- conclusión de un acuerdo de no agresión entre los Estados miembros de la Alianza del Atlántico Norte y los Estados miembros del Tratado de Varsovia;
- reducción de los efectivos de las tropas extranjeras estacionadas en el territorio de Alemania y en el territorio de otros Estados europeos;
- elaboración de un acuerdo para prevenir un ataque repentino;
- medidas por adoptar con vistas a la extensión de las relaciones comerciales internacionales;
- cese de la propaganda de guerra;
- vías conducentes a disminuir la tensión en la región del Próximo y Medio Oriente.

Además, el Gobierno soviético, tal y como lo ha subrayado reiteradamente, está igualmente dispuesto a discutir en la conferencia, bajo reserva de un acuerdo general, otras propuestas constructivas tendentes a que cese la "guerra fría", que podrían ser presentadas por los demás participantes en la conferencia.

Después de haber estudiado cuidadosamente las consideraciones contenidas en los mensajes del Presidente de Estados Unidos, D. Eisenhower, al Presidente del Consejo de ministros de la U. R. S. S., N. Bulganin, el Gobierno soviético declara que está dispuesto a discutir las cuestiones siguientes en la conferencia en la cumbre:

- prohibición de utilizar el espacio cósmico con fines militares y supresión de las bases militares en territorios extranjeros. La conclusión de un acuerdo sobre esta importante cuestión disminuiría considerablemente el peligro de que se desencadenara bruscamente una guerra y constituiría un gran paso hacia adelante en la creación de las condiciones necesarias para una vida tranquila y apacible de los pueblos;
- conclusión del tratado de paz alemán. El Gobierno soviético propone que se invite a la discusión de esta cuestión a los Gobiernos de la República democrática alemana y de la República federal alemana. Se sobreentiende que la cuestión de la reunificación de la R. D. A. y de la R. F. A. en uno solo es asunto de la exclusiva

LA CONFERENCIA DE LOS JEFES DE GOBIERNO

competencia de los Estados alemanes y no puede ser objeto de un examen en la proyectada conferencia en la cumbre.

— desarrollo de las relaciones y de los contactos entre los países. El Gobierno soviético se pronuncia invariablemente en favor del desarrollo al máximo de estos contactos. Comparte el punto de vista en cuanto a la importancia de estos contactos, formulado en el mensaje del Presidente Eisenhower con fecha 15 de febrero de este año. Por su parte, el Gobierno soviético concede una gran importancia al mantenimiento de contactos personales sistemáticos entre los hombres de Estado dirigentes para cambiar puntos de vista sobre las cuestiones internacionales actuales, en interés del fortalecimiento de la confianza mutua y de la consolidación de la paz mundial.

Sin embargo, el Gobierno soviético, tal y como lo ha declarado reiteradamente, estima absolutamente imposible discutir en la conferencia en la cumbre, lo mismo que en cualquier otra conferencia internacional, cuestiones que dependen del dominio de los asuntos internos de tal o cual Estado. Es a esta categoría precisamente que pertenece la cuestión suscitada por el Gobierno de Estados Unidos relativa a la situación existente en los países de la Europa central. La discusión de tales cuestiones significaría una inadmisibles injerencia en los asuntos internos de Estados soberanos, extremo este que la Unión Soviética no consentirá en ninguna circunstancia. El Gobierno soviético *no puede comprender, en general, por qué razón se le propone discutir de los asuntos internos de terceros países que son Estados soberanos con los que el Gobierno de Estados Unidos mantiene relaciones diplomáticas normales.* Según el Gobierno soviético, plantear este tipo de cuestiones equivale a agravar de propósito deliberado las relaciones entre los Estados, a amenazar voluntariamente con un fracaso la realización de un acuerdo sobre las cuestiones urgentes de la supresión de la "guerra fría" y de la disminución de la tensión internacional.

El Gobierno soviético piensa que, para asegurar el éxito de la conferencia en su más alto nivel, es necesario que la atención de los participantes se centre en las cuestiones cuya solución contribuirá efectivamente a la distensión internacional, al fortalecimiento de la confianza entre los Estados y a la consolidación de la paz.

El Gobierno soviético expresa la esperanza de que el Gobierno de Estados Unidos tendrá una actitud positiva respecto a las consideraciones más arriba expuestas.

IX

MEMORANDUM RESPUESTA DEL GOBIERNO DE LOS ESTADOS UNIDOS
AL GOBIERNO SOVIETICO

(6 marzo 1958)

I

El Gobierno de Estados Unidos acusa recibo del memorandum entregado por el ministro soviético de Asuntos Exteriores, señor Gromyko, al embajador de Estados Unidos en Moscú, el 28 de febrero de 1958. El Gobierno de Estados Unidos ha estudiado atentamente este memorandum.

II

El Gobierno de Estados Unidos se complace por el hecho de que la Unión Soviética esté en adelante dispuesta a "utilizar todas las vías y medios", y señaladamente una conferencia de los ministros de Asuntos Exteriores, para llegar a un acuerdo sobre una conferencia en el más alto nivel gubernamental. Por otra parte, el Gobierno de Estados Unidos lamenta comprobar que el carácter de la preparación considerada por el Gobierno soviético no llega a los extremos requeridos, a los ojos del Gobierno de Estados Unidos, para dar seguridades de que dicha conferencia servirá efectivamente a reducir las tensiones internacionales.

III

El memorandum soviético, así como las cartas anteriormente dirigidas por el Presidente Bulganin al Presidente Eisenhower en diciembre y enero próximos pasados, plantea una cuestión fundamental respecto a una conferencia "en la cumbre".

¿Con qué finalidad se celebrará tal conferencia? ¿Trátase sólo de representar un espectáculo? O, ¿se quiere llegar a tomar decisiones que tengan un sentido?

Los Estados Unidos quieren que una conferencia de los Jefes de Gobierno adopte decisiones útiles que aporten realmente un principio de solución a algunos, al menos, de los problemas políticos importantes; quieren que inicie algunos gestos significativos en la vía de la limitación de los armamentos, creando con ello una atmósfera propicia a la adopción de acuerdos ulteriores. Lograr menos sería traicionar las esperanzas, o más bien las legítimas demandas de la Humanidad.

IV

Si se quiere que una conferencia de los Jefes de Gobierno pueda tomar decisiones útiles, es preciso entonces que las bases de esas decisiones hayan sido preparadas por anticipado.

LA CONFERENCIA DE LOS JEFES DE GOBIERNO

La carta del Presidente Bulganin al Presidente Eisenhower en fecha 1.º de febrero de 1958, a la que se alude en el memorandum soviético de 28 de febrero, declara con relación al orden del día de la conferencia que ésta debería centrarse en "los problemas más urgentes, respecto a los cuales las posiciones conocidas de los Estados dan, hasta cierto punto, la seguridad de que una solución positiva es posible actualmente".

El Gobierno de Estados Unidos no piensa que el orden del día debería limitarse, necesariamente, a las cuestiones cuya solución parece actualmente segura. Una ampliación de los debates puede ser deseable. Pero el Gobierno de Estados Unidos estima, con el Gobierno soviético, que el orden del día debería incluir indudablemente ciertos temas importantes y urgentes respecto a los cuales el acuerdo parece probable.

¿Cuáles son estos temas? De momento, las posiciones públicamente adoptadas por la Unión Soviética y por Estados Unidos no indican aún probabilidad de acuerdo sobre ninguno de los puntos importantes que han sido propuestos por uno u otro de los dos gobiernos en el curso de los extensos cambios de correspondencia que han tenido lugar entre el Presidente Bulganin y el Presidente Eisenhower.

¿Cómo se podría actuar para hallar, preparar y definir zonas de posible acuerdo?

El memorandum soviético dice que las tareas preparatorias de los ministros de Asuntos Exteriores deberían ser "rigurosamente limitadas a las cuestiones relativas a la organización de la preparación de la reunión en la cumbre".

El Gobierno de Estados Unidos no reclama insistentemente que se confíe la totalidad de las tareas preparatorias a una conferencia de los ministros de Asuntos Exteriores, con tal de que exista otro procedimiento aceptable. Pero Estados Unidos están convencidos de que para celebrar una reunión de los Jefes de Gobierno, son necesarias tareas preparatorias realizadas de una manera o de otra, para determinar si tal reunión cumplirá las condiciones aceptadas por los dos gobiernos. Como otro medio o como medio suplementario, Estados Unidos sugieren que se recurra a la vía diplomática.

v

En lo que respecta a las declaraciones soviéticas sobre la composición deseable del orden del día, la posición del Gobierno de Estados Unidos con relación a ciertos puntos determinados en la siguiente:

1) Estados Unidos estiman que cualquier nueva conferencia de los Jefes de Gobierno, en vez de ignorar la conferencia anterior, más bien debería volver al punto en que quedaron las cosas en la última conferencia. Las reuniones entre Jefes de Gobierno perderán pronto la importancia y autoridad especial que entrañan actualmente, si una reunión sepulta en el olvido los arreglos y los acuerdos de la anterior.

2) La conferencia "cumbre" celebrada en Ginebra, en 1955, había tratado tres grandes temas: a) la seguridad europea y Alemania; b) el desarme, y c) el desarrollo de los contactos entre el Este y el Oeste.

En lo que atañe al tercer punto, los persistentes esfuerzos desplegados desde hace dos años y medio, han desembocado en un acuerdo que se ha realizado por la vía diplomática en Washington. Este acuerdo se ha concluido el 27 de enero de 1958. Aun no siendo todo lo que desearíamos, señala que un progreso real, tal esperamos al menos, se ha logrado sobre el tercero de los puntos inscritos en el orden del día de 1955.

Respecto a los otros dos temas—seguridad europea y Alemania, por una parte, desarme, por la otra—, no se ha realizado ningún progreso.

3) En la conferencia de Ginebra de 1955 había quedado admitido que existía "un estrecho lazo entre la reunificación de Alemania y los problemas de la seguridad europea". Los Jefes de los cuatro gobiernos se habían reconocido "conjuntamente responsables de la solución de la cuestión alemana y de la reunificación de Alemania". Además, los cuatro Jefes de Gobierno "habían convenido que la solución de la cuestión alemana y la reunificación de Alemania mediante elecciones libres deberían realizarse de conformidad con los intereses nacionales del pueblo alemán y con las necesidades de la seguridad europea".

Ahora bien, el memorandum soviético del 28 de febrero afirma que la reunificación

LA CONFERENCIA DE LOS JEFES DE GOBIERNO

de Alemania "no puede ser objeto de un examen en la proyectada conferencia cumbre".

4) En la conferencia de los Jefes de Gobierno, de Ginebra, se había convenido que "trabajaríamos de concierto para poner en pie un sistema de desarme aceptable por el conducto del subcomité de la Comisión del desarme de las Naciones Unidas".

Sin embargo, la Unión Soviética se niega actualmente a trabajar en el marco del subcomité de la Comisión de desarme de las Naciones Unidas e incluso en el marco de la Comisión del desarme.

5) En la cuestión del orden del día en general, el Gobierno soviético parece pedir para sí un derecho de veto, sin conceder la reciprocidad a este respecto. El Gobierno de Estados Unidos sugiere la idea de que una política razonable de mutuas concesiones ha de presidir a la elección de los puntos por debatir. En todo caso, Estados Unidos juzgaría imposible participar en una conferencia en que privilegios y derechos especiales fueran concedidos por anticipado a otro Estado.

VI

El memorándum soviético indica que el encuentro "cumbre" debería señalar "un claro viraje" en la vía del saneamiento del conjunto de la situación internacional y de la "creación de condiciones favorables a la colaboración pacífica de todos los Estados". En opinión de Estados Unidos, este resultado, altamente deseable, no podrá, sin embargo, ser logrado si las principales causas de la tensión internacional quedan excluidas de la discusión.

Una causa fundamental de tensión (tal vez sea incluso *la* causa fundamental) es el apoyo que el Estado Soviético presta a las ambiciones mundiales del Comunismo internacional. Otras grandes causas de tensión, que acaso no sean más que manifestaciones de la causa fundamental anteriormente señalada, son el mantenimiento por la fuerza de la división de Alemania y las intervenciones del exterior en los países de la Europa oriental, que desemboca en privar a los pueblos de esos países del derecho a escoger libremente su propio gobierno. Contrariamente a lo que pretende el Gobierno soviético, Estados Unidos no trata de entrometerse en los asuntos interiores de otras naciones, aunque traten de que cese este tipo de intromisión.

Estados Unidos estiman igualmente que son necesarias reales medidas de desarme y señaladamente desearíamos ver limitar la producción de las armas nucleares y de los medios de lanzamiento. El Presidente Bulganin, en su comunicado del 10 de diciembre al Presidente de Estados Unidos, ha lamentado "la competición que se registra para la producción de tipos de armas siempre nuevos". El memorandum soviético no propone que se trate de este problema. Parece admitir que la producción de tipos de armas siempre nuevos se proseguirá sin freno ni control.

VII

A nuestro parecer, no es necesario que todos los problemas con que tropezamos y que nos dividen, sean resueltos en una sola vez. Pero pensamos que si una conferencia de los Jefes de Gobierno ha de tener lugar, debería discutir, más eficazmente que en la anterior conferencia, de los problemas esenciales, sin negarse a tratar posteriormente de los restantes. Una reunión de los Jefes de Gobierno que sólo fuera ceremonias y manifestaciones mundanas o que no hiciera más que repetir promesas ya dadas o esperanzas ya expresadas, no tendría su justificación a los ojos del gobierno de los Estados Unidos.

VIII

Hay cierto número de puntos señalados por el memorandum soviético, cuales la composición de las conferencias de los ministros de Asuntos Exteriores y de los Jefes de Gobierno, respecto a los cuales Estados Unidos reservan su posición en espera de haber aclarado lo que la Unión Soviética piensa de los mismos. Una idea común de la

LA CONFERENCIA DE LOS JEFES DE GOBIERNO

naturaleza y de la finalidad de una reunión de los Jefes de Gobierno parece ser indispensable antes de que estas otras cuestiones puedan ser útilmente examinadas, en el punto en que nos hallamos.

IX

Estados Unidos reafirman su deseo de que, caso de que una conferencia de los Jefes de Gobierno tuviera lugar, no sirva de espectáculo y no repita generalidades, sino que tome decisiones serias que instauren una atmósfera internacional de cooperación y de buena voluntad.

LA CONFERENCIA DE LOS JEFES DE GOBIERNO

X

MEMORANDUM DEL GOBIERNO SOVIETICO AL GOBIERNO DE ESTADOS UNIDOS

(24 marzo 1958)

El Gobierno soviético ha examinado con atención las consideraciones del gobierno de los Estados Unidos de América, expuestas en su Memorandum fechado en 6 de marzo de 1958 que constituye la respuesta al Memorandum del Gobierno soviético de 28 de febrero sobre la cuestión de la preparación de la reunión de una conferencia en su más alto nivel.

Como se sabe, el Gobierno soviético, preocupado por el desarrollo peligroso para la paz de la situación internacional, ha propuesto a finales del año 1957 que se convoque una conferencia de los dirigentes de los Estados a fin de solucionar una serie de problemas urgentes y de buscar, mediante esfuerzos comunes, medios eficaces propios a disminuir la tensión internacional y poner término al estado de "guerra fría".

El Gobierno soviético comprueba que el Gobierno de Estados Unidos, al abordar en su memorandum la cuestión de los objetivos de la conferencia cumbre, declara asimismo que desearía que la conferencia tomara decisiones de alta importancia que permitan abordar la solución, aunque sólo fuera de algunos problemas políticos importantes, a fin de llegar a la creación de una atmósfera internacional de cooperación y de buena voluntad.

No obstante, es preciso reconocer que, en tanto que el Gobierno soviético, después de haber sometido su propuesta sobre la convocatoria de una conferencia de hombres de Estado dirigentes, ha adoptado una serie de medidas concretas que responden a los deseos del Gobierno de Estados Unidos y de otras potencias occidentales, así en el dominio de los problemas que sería pertinente examinar en la conferencia en la cumbre como en el procedimiento de la preparación de esta conferencia, el Gobierno de Estados Unidos, como se desprende de su memorandum, trata de que retroceda hasta su punto de partida toda la cuestión de la reunión en la cumbre.

El Gobierno soviético propone, como se sabe, que se examinen en la conferencia en la cumbre problemas internacionales que han llegado a su punto de madurez, sobre los cuales se hubiera podido llegar a un acuerdo en esta conferencia y cuya solución hubiera servido de base para un mejor entendimiento entre los Estados y para la solución de otros problemas internacionales importantes. El Gobierno soviético está profundamente convencido de que los problemas de gran importancia internacional que exigen una solución urgente son los siguientes:

Cese inmediato de las pruebas de armas atómicas y de hidrógeno.

Negativa de Estados Unidos, de la U. R. S. S. y de Gran Bretaña a emplear el arma nuclear.

Creación en Europa central de una zona desprovista de armas nucleares y de cohetes.

Conclusión de un acuerdo de no agresión entre los Estados miembros de la Alianza del Atlántico Norte y los Estados participantes en el Tratado de Varsovia.

LA CONFERENCIA DE LOS JEFES DE GOBIERNO

Reducción de los efectivos de las tropas extranjeras estacionadas en territorio alemán y en el territorio de otros países europeos.

Elaboración de un acuerdo tendente a impedir una agresión repentina.

Medidas tendentes a ampliar los lazos comerciales.

Cese de la propaganda de guerra.

Medios de asegurar la reducción de la tensión en la región del Próximo y Medio Oriente.

¿Existen razones para afirmar que sólo la Unión Soviética está interesada en la solución de estos problemas y que para los pueblos de otros países, y entre éstos Estados Unidos, tales problemas presentan menos interés?

Los problemas de que es cuestión están planteados por la vida misma, por toda la evolución de las relaciones entre los Estados durante estos últimos años. No puede haber dos puntos de vista en cuanto al hecho de que la adopción de medidas concertadas permitirá reducir la amenaza de la guerra con utilización de armas atómicas y de cohetes, poner término a la carrera de armamentos y eliminar la tensión creada como consecuencia de la "guerra fría" en las relaciones entre los Estados, reducir el peligro de que se desencadenen conflictos en las regiones particularmente expuestas a la aparición de tales conflictos, como consecuencia de la tensión allí reinante, y que ello sería igualmente provechoso para la U. R. S. S., Estados Unidos, Gran Bretaña y Francia y todos los demás Estados, si se tiene en cuenta, en la resolución de estas cuestiones, los intereses de la consolidación de la paz.

El Gobierno soviético ha examinado con toda la atención necesaria los deseos expresados por el Gobierno de Estados Unidos y por las otras potencias occidentales respecto a las cuestiones que hubieran querido someter a examen en la conferencia en la cumbre. Guiado por su deseo de abrir el camino hacia la convocatoria de una conferencia en la cumbre, y teniendo en cuenta consideraciones de las potencias occidentales, el Gobierno soviético se declara dispuesto a examinar en la conferencia en la cumbre la cuestión de la prohibición de la utilización del espacio cósmico con fines militares y de la utilización de las bases militares extranjeras en territorio ajeno. Además, el Gobierno soviético se ha declarado dispuesto a examinar la cuestión de la conclusión de un tratado de paz alemán y la del desarrollo de los lazos y contactos entre los países.

De suerte que, los problemas propuestos por el Gobierno soviético con vistas a su examen en la conferencia cumbre y habida cuenta de las propuestas del gobierno de Estados Unidos, permiten iniciar conversaciones provechosas a la causa de la reducción de la tensión internacional.

Por este motivo, no se puede aprobar la afirmación contenida en el memorandum del Gobierno de Estados Unidos, según la cual el Gobierno soviético pretendería al derecho de veto en la determinación de las cuestiones que hayan de ser sometidas a examen en la conferencia en la cumbre, y a ciertos privilegios y plenos poderes en la conferencia misma.

Semejante presentación arbitraria de la posición de la Unión Soviética respecto a cuestiones ligadas a la preparación de la conferencia internacional, no tiene nada que ver con la realidad.

En el Memorandum del Gobierno de Estados Unidos se dice que el Gobierno americano se basa sobre las intenciones más serias en lo que concierne al examen de los problemas ligados a la preparación de la conferencia en la cumbre. No se puede por menos, es evidente, que aprobar tales intenciones. No obstante, deja estupefacto el hecho de que el Gobierno de Estados Unidos admita la posibilidad de la transformación de la conferencia en la cumbre en una especie de representación teatral. Se ve obligado a reconocer que tales consideraciones respecto a la conferencia en la cumbre, en la que los pueblos ponen tantas esperanzas, parecen por lo menos extrañas. Si ciertos ambientes de las potencias occidentales manifiestan el deseo de desacreditar la idea misma de la conferencia en la cumbre, se puede esperar que esta actitud no refleja la posición del Gobierno de Estados Unidos. En lo que se refiere al Gobierno soviético, éste ha declarado más de una vez que estimaba ser particularmente importante que la conferencia, con la participación de los Jefes de Gobierno, tuviera una influencia decisiva para el saneamiento de toda la situación internacional y sea provechosa a la causa de la paz.

LA CONFERENCIA DE LOS JEFES DE GOBIERNO

¿Se puede hablar de una actitud constructiva con relación a la conferencia en la cumbre por parte del Gobierno de Estados Unidos, cuando éste sigue insistiendo sobre el examen del pretendido problema de la situación en los países de la Europa central? Cuesta trabajo creer que el Gobierno de Estados Unidos no se da cuenta del hecho de que tal propuesta no puede ser desaprobada categóricamente por la Unión Soviética y por los países de los que Estados Unidos hubiera querido que se examinara la situación en la conferencia en la cumbre. El hecho mismo de plantear estas cuestiones es una injuria que se infiere a esos Estados y es inadmisibles en las relaciones internacionales. Nadie ha concedido a Estados Unidos o a cualquier otra potencia el derecho de desempeñar el papel de juez y de decidir del régimen social y de Estado en tal o cual país, régimen escogido por el pueblo de estos países. El que, como consecuencia de su actitud respecto al socialismo, plantea hoy en día la cuestión de régimen social en los países de la Europa del Este, empuja al mundo por el camino del desencadenamiento del odio entre los pueblos, por el camino de la guerra.

Pero está uno en derecho de preguntar: ¿De qué sirven en este caso conversaciones internacionales y una conferencia en la cumbre tendente a reducir la tensión internacional?

El Gobierno soviético ya ha subrayado en diversas ocasiones el peligro que representaría para la paz el hecho de transferir divergencias ideológicas al dominio de las relaciones entre Estados. Este punto de vista se beneficia con la aprobación cada vez más amplia de la opinión mundial, aprobación que se ha puesto claramente de manifiesto al ser adoptada por unanimidad la decisión de la XII sesión de la Asamblea General de la O. N. U. sobre la cuestión de la coexistencia pacífica entre los Estados. No obstante, en su memorandum, el Gobierno de Estados Unidos insiste sobre las divergencias ideológicas y afirma al mismo tiempo que la causa esencial de la tensión sería, según dice, el "comunismo internacional".

Si se debieran examinar las divergencias fundamentales entre tal o cual sistema social, las divergencias entre el capitalismo y el socialismo, se pregunta uno a qué conduciría tal examen y de qué aproximación podría entonces ser cuestión. Es indiscutible, en este caso, que un abismo aún más profundo se hubiera abierto entre los Estados del Oeste y los del Este y que los ganadores hubieran sido los que siembran el desacuerdo y el odio en las relaciones internacionales.

En lo que respecta a la verdadera razón de la tensión en las relaciones internacionales actuales, todo el mundo sabe que la razón de esta tensión es la política de la "guerra fría" proseguida por las potencias occidentales, la política de creación de bloques militares de agresión y de carrera creciente de los armamentos, que conduce a constituir stocks de armamentos cada vez más importantes por parte de los Estados y que ya ha permitido crear un enorme mecanismo de destrucción. ¿Quién puede negar actualmente que si se pone en marcha tal mecanismo, ello acarrearía catástrofes sin precedentes para toda la Humanidad?

La cuestión de que la Unión de la República democrática alemana y la República federal alemana se reúnan en un Estado tampoco puede ser objeto de un examen en la conferencia en la cumbre, habida cuenta de que esta cuestión es exclusivamente de la competencia de los dos Estados alemanes. Si se tendiera a la agravación de las relaciones entre los Estados, el examen de esta cuestión en una conferencia internacional hubiera sido entonces comprensible. Sin embargo, el Gobierno soviético considera que los participantes en la conferencia han de tratar, en primer término, de asegurar el éxito de esta conferencia y no de suscitar cuestiones que hacen correr el riesgo de que fracase la convocatoria de ésta.

El Gobierno soviético estima que es muy importante lograr en breve un acuerdo sobre las cuestiones prácticas ligadas a la preparación de la conferencia en la cumbre. En su mensaje del 12 de enero de 1958, el Presidente de Estados Unidos, Eisenhower, ha declarado que estaba dispuesto a reunirse con los dirigentes soviéticos, a fin de estudiar igualmente las propuestas sometidas por el Gobierno soviético al examen de la conferencia en la cumbre. Como se ha hecho observar anteriormente, el Gobierno soviético se ha declarado dispuesto, por su parte, a examinar en la conferencia en la cumbre una serie de cuestiones propuestas por el Gobierno de Estados Unidos. Desgraciadamente, el memorandum del Gobierno americano no contiene ninguna respuesta a

LA CONFERENCIA DE LOS JEFES DE GOBIERNO

la propuesta del Gobierno soviético de 28 de febrero relativa al orden del día de la conferencia en la cumbre. El Gobierno de Estados Unidos se limita a declarar que toda nueva conferencia de Jefes de Gobierno no puede ignorar las conferencias anteriores y que, por consiguiente, la nueva conferencia en la cumbre debe examinar, en primer término, las cuestiones a las que había prestado atención la conferencia de los Jefes de Gobierno en Ginebra.

Sin embargo, es imposible no reconocer que al presentar el problema en esta forma, se ignora completamente el hecho de que ha transcurrido un plazo de tiempo bastante largo desde la conferencia de Ginebra y que desde entonces se ha modificado sensiblemente la situación internacional. Es precisamente por este motivo que el Gobierno soviético ha propuesto, habida cuenta de la situación actualmente existente en el mundo, de abordar con una nueva modalidad la solución de los problemas internacionales que han llegado a su madurez.

El Gobierno soviético tiene en cuenta el hecho de que en la situación internacional actual, es difícil llegar, en la conferencia en la cumbre, a un acuerdo sobre todos los problemas internacionales de actualidad. Proponemos concentrar nuestra atención, en primer término, sobre las cuestiones más urgentes cuya solución permitiría sanear la atmósfera internacional. El examen de otros problemas hubiera podido ser considerado en la etapa siguiente de las conversaciones. De esta manera, habida cuenta de las lecciones del pasado y tendiendo a que nada entorpezca la reducción de la tensión internacional, proponemos que se aborde la solución de los problemas internacionales pendientes con un espíritu nuevo y mediante la solución por etapas de los problemas, lo que es el medio más realista y más justificado. El Gobierno soviético considera que la solución de que las cuestiones que ha propuesto sean examinadas en una conferencia en la cumbre, responde enteramente a las aspiraciones de los pueblos y constituiría una contribución importante a la obra de transformación radical de la situación internacional y al cese de la guerra fría.

Habida cuenta de que en el memorandum del Gobierno de Estados Unidos, la situación ligada al examen de los problemas del desarme se expone en forma que no es objetiva, es indispensable recordar que son justamente las potencias occidentales las que, en la XII sesión de la Asamblea General de la O.N.U., han rechazado la propuesta relativa a la formación de una comisión de la O.N.U. sobre el desarme, lo que hubiera permitido tener en cuenta los puntos de vista de todos los Estados miembros de la O.N.U. En vez de aceptar que se buscaran tranquilamente los medios de llegar a decisiones aceptables para todos, la sesión de la Asamblea General adoptó, bajo una evidente presión, una resolución que preveía la formación de una comisión sobre el desarme en el seno de la cual los partidarios de los grupos militares de las potencias occidentales gozaban de mayoría absoluta. De la suerte, las potencias occidentales han utilizado la mayoría de votos con fines desrazonables y, de hecho, han impuesto su veto a ulteriores conversaciones concernientes a los problemas del desarme, haciendo imposible la obtención de resultados fructíferos en este dominio.

En verdad, ¿es posible progresar en el problema del desarme imponiendo decisiones que sólo serían provechosas para una de las partes, para uno solo de los grupos de Estados, perjudicando los intereses legítimos de la otra parte?

Es evidente que ningún Estado puede consentir que se lesionen sus intereses nacionales, cualquiera que sea la cantidad de decisiones inaceptables que los participantes en el grupo militar occidental traten de imponerle, aprovechándose de su mayoría. En las condiciones actuales, en presencia de dos regímenes sociales, no puede existir otra política que una sabia política de búsqueda de decisiones mutuamente aceptables, que no coloquen a nadie en una posición privilegiada y que no lesionen los intereses de la seguridad de una u otra de las partes. En el caso presente, no es preciso detenerse en los detalles de la cuestión del desarme, ya que el Gobierno soviético ha expuesto su posición en forma bastante completa en sus mensajes al Gobierno de Estados Unidos.

El memorandum del Gobierno de Estados Unidos no puede por menos que decepcionar a cualquiera que vea en las conversaciones en su más alto nivel un medio seguro para el relajamiento de la actual tensión y para el cese de la "guerra fría", de la que están hartos los pueblos. El Gobierno soviético, basándose en la necesidad de concluir cuanto antes la preparación de la conferencia en la cumbre, bien quisiera que el Co-

LA CONFERENCIA DE LOS JEFES DE GOBIERNO

bierno de Estados Unidos expusiera su actitud respecto a las cuestiones propuestas por el Gobierno soviético para que sean examinadas en la próxima conferencia en la cumbre, del mismo modo que el Gobierno soviético lo ha hecho para las propuestas del Gobierno de Estados Unidos. Igualmente, el Gobierno soviético estima necesario resolver lo más rápidamente posible la cuestión de la composición de la conferencia en la cumbre, la del lugar y la época de su celebración.

El Gobierno soviético, informado por el deseo de acelerar los preparativos de la convocatoria de la conferencia en la cumbre, y estimando que todos los medios que pudieran contribuir a realizar cuanto antes el entendimiento han de ser empleados con esta finalidad, ha dado su acuerdo para la celebración de la conferencia de los ministros de Asuntos Exteriores con vistas a la preparación de la reunión de Jefes de Gobierno y ha propuesto que se convoque la conferencia de ministros en abril de 1958. Al mismo tiempo estima que el conjunto de las cuestiones que han de ser objeto de discusión por los ministros, debe limitarse a las cuestiones relativas a la organización de la conferencia en la cumbre, a la elaboración del orden del día, a la determinación de la composición de la conferencia en la cumbre, de la época y del lugar de su celebración.

En opinión del Gobierno soviético, conviene aplazar la discusión a fondo de las cuestiones que han sido propuestas hasta la conferencia de más alto nivel, con la participación de los Jefes de Gobierno. Verdaderamente no hay nada que objetar al hecho de que la reunión de los Jefes de Gobierno, investidos de amplios poderes y menos ligados a los estrechos marcos habituales de las instrucciones, tendrá las máximas probabilidades de éxito, señaladamente cuando se trate de la necesidad de efectuar un cambio de orientación y de imprimir una nueva dirección al desarrollo de las relaciones internacionales, con vistas a liquidar la tensión existente. Por otra parte, si se encomienda a la conferencia de los ministros de Asuntos Exteriores el examen del fondo de las cuestiones, fundamentadas inquietudes permiten que se piense que ello podría alejar, en vez de facilitar, la convocatoria de la conferencia en la cumbre y hacer más difícil un entendimiento sobre las cuestiones examinadas. Sin contradecir las exigencias de la lógica, es imposible reconocer la necesidad y la utilidad de la convocatoria de la conferencia en su más alto nivel y al mismo tiempo, obrar en forma tal que semejante conferencia sea cada vez más aplazada, de suerte que su misma convocatoria se torne hipotética, con el pretexto de que en la etapa preparatoria, con motivo de la reunión de los ministros de Asuntos Exteriores, han podido surgir divergencias difícilmente superables.

El Gobierno soviético expresa el deseo de que el Gobierno de Estados Unidos examinará con toda la atención requerida las consideraciones anteriormente expuestas, relativas a la necesidad de abordar, sin más dilaciones, la discusión concreta de las cuestiones de la preparación y de la convocatoria, tanto de la conferencia de los ministros como de la conferencia en su más alto nivel.

XI

NOTA CONJUNTA DE LOS GOBIERNOS DE LOS ESTADOS UNIDOS,
FRANCIA Y GRAN BRETAÑA AL GOBIERNO SOVIETICO

(31 marzo 1958)

1. La situación internacional actual exige que se haga un serio esfuerzo con vistas a llegar a un acuerdo sobre los principales problemas que tienen una incidencia sobre la realización de la paz y de la estabilidad en el mundo. En estas condiciones, es deseable una reunión en la cumbre, si puede facilitar la ocasión de proceder a un examen serio de los grandes problemas y constituir un medio eficaz de lograr un acuerdo sobre ciertos temas importantes.

2. Resulta claro que antes de que una conferencia en la cumbre pueda reunirse en estas condiciones, es necesario llevar a cabo un trabajo preparatorio.

3. La mejor forma de realizar este trabajo preparatorio sería mediante intercambios por las vías diplomáticas que llevarían a una reunión de los ministros de Asuntos Exteriores.

4. El objeto principal de este trabajo preparatorio debería ser estudiar la posición de los diversos gobiernos sobre las grandes cuestiones que se plantean a los mismos y determinar las que deberían ser sometidas a examen de los Jefes de Gobierno. En este trabajo preparatorio no se tratará de llegar a decisiones, sino de destacar las posibilidades de acuerdo mediante una discusión general.

5. Si los ministros de Asuntos Exteriores lograran un acuerdo sobre los resultados del trabajo preparatorio, se concertarían respecto a la fecha y el lugar de la conferencia en la cumbre, fijando la composición de la misma.

6. Si este procedimiento es aceptable por parte del Gobierno soviético, se sugiere que los intercambios diplomáticos empiecen en Moscú, en la segunda quincena del mes de abril.

XII

MEMORANDUM DEL GOBIERNO SOVIETICO EN RESPUESTA A LA NOTA
TRIPARTITA OCCIDENTAL

(11 abril 1958)

El Gobierno de la Unión Soviética ha examinado con toda la atención deseable la declaración común de los gobiernos de Estados Unidos de América, Gran Bretaña y de Francia del 31 de marzo, hecha en ocasión de la propuesta del Gobierno soviético sobre la aceleración de la preparación de la conferencia en la cumbre, contenida en el memorandum del Gobierno soviético del 24 de marzo de 1958.

El Gobierno soviético señala que, aunque los Gobiernos de las tres potencias declaran que la situación internacional actual exige que sean desplegados serios esfuerzos para llegar a un acuerdo sobre los problemas internacionales fundamentales y sobre el fortalecimiento de la paz mundial y hace deseable la convocatoria de una conferencia en el más alto nivel, de hecho evitan contestar a las propuestas concretas de la Unión Soviética relativas a la convocatoria de tal conferencia hechas en diciembre de 1957.

Tal y como se señalaba en los memorandum del Gobierno soviético de 28 de febrero y 24 de marzo del año en curso, el objetivo esencial es, actualmente, la más rápida terminación del trabajo preparatorio con vistas a la conferencia en la cumbre. Para efectuar este trabajo, el Gobierno soviético ha estimado necesario la organización, desde el mes de abril, de una reunión de los ministros de Asuntos Exteriores.

Desgraciadamente, conviene reconocer que los Gobiernos de las tres potencias hacen que se demoren las negociaciones para la preparación de una conferencia en su más alto nivel.

En el momento presente, con vista a concluir lo más rápidamente posible el trabajo preparatorio para la convocatoria de la conferencia en la cumbre, el Gobierno soviético estima necesario entenderse en primer lugar sobre el hecho de que la reunión de ministros de Asuntos Exteriores no tenga lugar más allá de finales de abril o mediados de mayo del año en curso. Al hacerlo así, se retiene la posibilidad de que todo el trabajo preparatorio por la vía diplomática quede ultimado en esa época. Es la razón por la cual el Gobierno soviético estimaría racional que el cambio de puntos de vista por la vía diplomática se limite a un mínimo de cuestiones directamente relacionadas con la organización del encuentro de los ministros de Asuntos Exteriores, a saber, a las cuestiones de fecha y de lugar del encuentro de los ministros y a la composición de sus participantes.

Esforzándose por ultimar lo más rápidamente posible el trabajo preparatorio de la conferencia en la cumbre, la Unión Soviética, como se sabe, ha sometido desde hace tiempo ya al examen de los Gobiernos de Estados Unidos, de Gran Bretaña y de Francia sus propuestas relativas a la cuestión del orden del día, la composición de los participantes y el lugar y la fecha de la organización de la conferencia en la cumbre. El Gobierno soviético espera que los Gobiernos de Estados Unidos, Gran Bretaña y Francia den una contestación precisa a estas propuestas concretas en la fecha más próxima.

En lo que respecta a la reunión de los ministros de Asuntos Exteriores, según

LA CONFERENCIA DE LOS JEFES DE GOBIERNO

el Gobierno soviético, los ministros deben entenderse sobre la cuestión de la fecha, del lugar y de la composición de los participantes en la conferencia en su más alto nivel y determinar igualmente el conjunto de las cuestiones que sean discutidas en dicha conferencia.

Al hacerlo así, no se excluye que los ministros, al ocuparse de la preparación de la conferencia en su más alto nivel, pueden, en caso de necesidad, y con el consentimiento general, proceder a un cambio de puntos de vista sobre algunas de las cuestiones que las partes proponen inscribir en el orden del día de la conferencia en la cumbre, a fin de poner a buena luz el carácter racional de la inscripción de tal o cual cuestión en el orden del día de esta conferencia.

Se sobreentiende que la cuestión de la convocatoria de la conferencia en su más alto nivel, no puede quedar ligada a tales o cuales resultados de la reunión de los ministros de Asuntos Exteriores. El Gobierno soviético parte del hecho de que todos los participantes en esta reunión se esforzarán en lograr resultados positivos. El Gobierno soviético, por su parte, hará todo lo posible para lograr este objetivo. Sin embargo, si los ministros no consiguen llegar a un acuerdo necesario sobre las cuestiones de la preparación de la conferencia en la cumbre, ello no significaría en modo alguno que sea menos imperiosa la necesidad de esta conferencia. La actual tensión internacional exige la solución más rápida de los problemas internacionales que han llegado a punto de madurez y, en estas condiciones, sería erróneo subordinar la cuestión de la convocatoria de la conferencia en su más alto nivel a los resultados de la reunión de los ministros de Asuntos Exteriores.

Resulta perfectamente evidente que las dificultades que pudieran surgir durante la reunión de los ministros, pueden y deben ser superadas en la conferencia de los hombres de Estado investidos de los poderes más amplios.

Inspirándose en lo que antecede, el Gobierno soviético expresa el deseo de iniciar el 17 de abril, en Moscú, el cambio de puntos de vista sobre la preparación de la reunión de los ministros de Asuntos Exteriores.

XIII

RESPUESTA DE LOS TRES GOBIERNOS OCCIDENTALES AL MEMORANDUM
SOVIETICO DE 11 DE ABRIL DE 1958

(16 abril 1958)

Los Gobiernos francés, americano y británico han estudiado el memorandum comunicado a sus Embajadores en Moscú el 11 de abril. Toman nota de que el Gobierno soviético ha aceptado su propuesta, según la cual negociaciones por la vía diplomática, que desemboquen en una reunión de los ministros de Asuntos Exteriores, sería la mejor manera de asegurar el trabajo preparatorio para una reunión en la cumbre. Asimismo toman nota de que el Gobierno soviético está de acuerdo para que estos cambios de puntos de vista se inicien en Moscú lo antes posible. En lo que a ellas respecta, las potencias occidentales están dispuestas a empezar el 17 de abril.

Según el memorandum del Gobierno soviético, resulta claro que aun existen sustanciales divergencias de opinión entre el Gobierno soviético y los Gobiernos occidentales en cuanto al carácter preciso y a la extensión del trabajo preparatorio.

En primer lugar, nuestros ministros de Asuntos Exteriores no están en medida de ausentarse de sus respectivos países por un largo plazo; por tanto, es esencial que las conversaciones diplomáticas en Moscú versen, no sólo sobre los planos relativos a una reunión entre los ministros de Asuntos Exteriores, sino también sobre el examen de las posiciones de los diversos gobiernos respecto a los principales problemas pendientes entre sí y sobre la marcha de las discusiones destinadas a poner de manifiesto posibilidades de acuerdo a tal respecto; incluso si las conversaciones diplomáticas no logran un entendimiento completo, deberían facilitar grandemente la tarea de los ministros de Asuntos Exteriores.

En lo concerniente a un encuentro en la cumbre, los gobiernos occidentales son de opinión que tal reunión sólo será provechosa si el terreno ha sido cuidadosamente preparado de antemano y si el trabajo preparatorio destaca ampliamente un acuerdo sobre el carácter y la disposición del orden del día, así como el deseo real entre todos los participantes en la reunión de realizar progresos efectivos hacia una solución de las cuestiones que los dividen. Deben existir perspectivas razonables de llegar a resultados concretos sobre cuestiones precisas. Una buena realización del trabajo preparatorio debe, pues, preceder a los arreglos para tal reunión.

Este acercamiento está en armonía con la declaración hecha por el Jefe del Gobierno soviético el 1.º de febrero de 1958, según la cual una reunión en la cumbre debe "centrarse sobre los problemas más urgentes, respecto a los cuales las posiciones conocidas de los Estados brindan cierto grado de seguridad en cuanto a su solución positiva en este momento".

Hasta ahora, los cambios de puntos de vista sobre esta cuestión sólo se han llevado a cabo mediante una correspondencia que se ha hecho pública y que no han permitido aún asegurar en cualquier grado la posibilidad de un acuerdo sobre los problemas urgentes. De ahí que se imponga claramente la necesidad de un trabajo preparatorio que rebasa los límites de las simples cuestiones de organización.

LA CONFERENCIA DE LOS JEFES DE GOBIERNO

En opinión de los Gobiernos occidentales, las divergencias de puntos de vista anteriormente mencionadas deberían constituir el primer tema de discusión entre el Gobierno soviético y los Embajadores occidentales en Moscú. Tal discusión resultaría más propia para conducir a un acuerdo que la prosecución de intercambios de mensajes públicos. Abrigamos esta esperanza.

Con este fin, los Embajadores de las potencias occidentales quedan a disposición del Ministerio soviético de Asuntos Exteriores el 17 de abril.

LA CONFERENCIA DE LOS JEFES DE GOBIERNO

XIV

NOTA DE LOS TRES GOBIERNOS OCCIDENTALES AL GOBIERNO SOVIETICO

(24 abril 1958)

En su comunicado conjunto de 31 de marzo, los Gobiernos francés, americano y británico han sugerido al Gobierno soviético, respecto a los arreglos para una conferencia en la cumbre, que el trabajo preparatorio se efectuaría en mejores condiciones mediante cambios de puntos de vista por la vía diplomática, conducente a una reunión de los ministros de Asuntos Exteriores.

En su respuesta del 11 de abril, el Gobierno soviético se refiere al comunicado conjunto de las tres Potencias y se declara dispuesto a un cambio de puntos de vista en Moscú respecto a la preparación de la reunión de los ministros de Asuntos Exteriores. En esta respuesta no había nada que diera que pensar que el Gobierno soviético perseguía otros designios que los de negociar conjuntamente con las tres Potencias la adopción de las medidas necesarias para la reunión de los ministros de Asuntos Exteriores.

Los tres Gobiernos se han visto, pues, sorprendidos cuando en sus entrevistas con sus respectivos embajadores, el ministro soviético de Asuntos Exteriores ha indicado que no estaba dispuesto a sostener discusiones conjuntas con los tres embajadores.

Como ya lo han declarado, las tres Potencias consideran que una de las metas principales del trabajo preparatorio debería ser examinar la posición de los diversos Gobiernos sobre las principales cuestiones pendientes entre sí y determinar los temas que deberían ser sometidos a examen de los Jefes de Gobierno. La finalidad de este trabajo preparatorio no debería ser fijar decisiones, sino apuntar las posibilidades de acuerdo mediante una discusión general.

Las tres Potencias consideran que, desde el punto de vista del procedimiento práctico, la preparación necesaria podrá avanzar más rápidamente mediante reuniones conjuntas que a través de una serie de entrevistas por separado. Así se evitarían complicaciones y aplazamientos inútiles. Por tanto, desean proponer al Gobierno soviético que comiencen inmediatamente reuniones conjuntas con los tres embajadores y el ministro soviético de Asuntos Exteriores, con vistas a realizar la preparación necesaria para la reunión de los ministros de Asuntos Exteriores.

Los tres Gobiernos estiman que en el curso de esas reuniones conjuntas debería discutirse, en primer término, el orden del día de una reunión en la cumbre, para los fines expuestos en el párrafo cuatro y siguientes; la fecha y lugar de la reunión de los ministros de Asuntos Exteriores, así como la lista de los países que deberían ser invitados a ser representados en la misma.

En conclusión, los tres Gobiernos desean expresar su esperanza de que el Gobierno soviético estimará posible considerar favorablemente la anterior propuesta, que brinda una perspectiva de progreso merced a un procedimiento sencillo y directo.

MEMORANDUM DEL GOBIERNO SOVIETICO A LOS GOBIERNOS
DE LOS ESTADOS UNIDOS, FRANCIA Y GRAN BRETAÑA

(26 abril 1958)

El Gobierno soviético ha examinado las consideraciones del Gobierno francés expresadas en sus declaraciones de los 16 y 24 de abril, en relación con la propuesta del Gobierno soviético respecto a la más rápida realización de los preparativos de la Conferencia en la cumbre, contenida en su memorandum del 11 de abril de 1958.

Se desprende de las mencionadas declaraciones que el Gobierno francés está de acuerdo con la propuesta de la Unión Soviética de empezar en Moscú el cambio de puntos de vista sobre la preparación de la reunión de los ministros de Asuntos Exteriores. Al mismo tiempo, la lectura de esas declaraciones autoriza la conclusión de que los Gobiernos de Francia, Estados Unidos y Gran Bretaña tratan esencialmente de diferir indefinidamente la convocatoria de la conferencia en la cumbre.

El Gobierno soviético estima que es necesario atraer la atención sobre el hecho de que han transcurrido más de cuatro meses desde que el Gobierno soviético ha lanzado sus propuestas sobre la celebración de una conferencia en la cumbre y que el Gobierno francés, lo mismo que los Gobiernos americano y británico, ha seguido sin contestar a las preguntas vinculadas a la preparación de esta conferencia, a saber, la fecha y el lugar de la misma así como la lista de los participantes. La situación no es mejor en lo que concierne al entendimiento en el campo de las cuestiones a someter al examen de la conferencia. El cambio de puntos de vista que hasta la fecha ha tenido lugar con las potencias occidentales, en particular en el curso de las conversaciones entre el ministro de Asuntos Exteriores de la U.R.S.S. y los embajadores de Francia, de Estados Unidos y de Gran Bretaña los días 17 y 18 de abril, no permiten establecer cuáles son las cuestiones que están maduras, en su opinión, para una discusión en el curso de la cual sería posible llegar a resultados positivos.

Por su parte, el Gobierno soviético, como es notorio, no sólo ha presentado propuestas concretas sobre el orden del día de la conferencia en la cumbre, como sobre otras cuestiones relacionadas con la convocatoria de la conferencia, sino que se ha anticipado a los deseos de las potencias occidentales al dar su acuerdo para la ejecución del trabajo preparatorio de la Conferencia por las vías diplomáticas y mediante una reunión de los ministros de Asuntos Exteriores.

Actualmente, la tarea principal es llevar a cabo rápidamente el trabajo preparatorio de la conferencia en la cumbre, que debe asegurar un viraje decisivo hacia el saneamiento de toda la atmósfera internacional. A este respecto, el Gobierno soviético confirma sus consideraciones expuestas en el memorandum de 11 de abril relativo a la aceleración de la preparación de la conferencia en la cumbre.

En lo que concierne al cambio de puntos de vista por la vía diplomática sobre la cuestión de la preparación de la reunión de los Ministros de Asuntos Exteriores, se estima que este cambio de puntos de vista ha de centrarse en las cuestiones relativas a la organización inmediata de esa reunión y precisamente en las cuestiones de la fecha y el lugar de la reunión de Ministros de Asuntos Exteriores, así como en la

LA CONFERENCIA DE LOS JEFES DE GOBIERNO

lista de los participantes. No se excluye que durante el encuentro en el nivel de los Embajadores y en el curso de la conferencia de los Ministros de Asuntos Exteriores, pueda haber, en caso de necesidad y de común acuerdo, un cambio de puntos de vista sobre aquellas cuestiones que las partes proponen incluir en el orden del día de esta conferencia, así como sobre las posibilidades de tomar a este respecto decisiones aceptables para ambas partes.

En cuanto a la cuestión que se plantea en la declaración de los Gobiernos francés, americano y británico de 24 de abril respecto a conversaciones conjuntas de un representante soviético con los tres Embajadores, se desprende de esta declaración que actualmente los Gobiernos de las tres Potencias proponen reuniones conjuntas de los tres Embajadores con el Ministro de Asuntos Exteriores de la U. R. S. S., a fin de llevar a cabo el trabajo preparatorio necesario con vistas a una reunión de los Ministros de Asuntos Exteriores.

Esta propuesta que, en realidad, las potencias occidentales no habían apuntado en ningún documento hasta la fecha, no puede ser juzgada como aceptable, ya que tal conferencia significaría esencialmente una conferencia de cuatro potencias en la que, por una parte, participarían tres Estados de la Alianza del Atlántico Norte y sólo un Estado de la organización del Tratado de Varsovia. El Ministro de Asuntos Exteriores ya ha atraído sobre esta circunstancia la atención de los tres Embajadores en sus conversaciones con los mismos. Además, se ha subrayado que ello podría introducir en las conversaciones elementos de complicación y que convendría evitarlo.

El Gobierno soviético estima necesario declarar que, como por el pasado, encuentra más oportuno que el cambio previo de puntos de vista por las vías diplomáticas se efectúe mediante conversaciones del Ministro de Asuntos Exteriores de la U. R. S. S. con cada uno de los Embajadores, lo que correspondería con la práctica generalmente admitida de cambios de puntos de vista por las vías diplomáticas en casos semejantes a éste.

Toda vez, si los Gobiernos de las tres potencias prefieren realizar bajo otra forma el cambio de puntos de vista por vías diplomáticas, sea bajo la forma de una conferencia de Embajadores en Moscú con el Ministro de Asuntos Exteriores de la U. R. S. S., entonces, en tal caso, conviene ceñirse al principio de la paridad, sentado en cuanto principio de base para la definición de la composición de la conferencia en un nivel elevado con la participación de los Jefes de Gobierno, lo cual excluiría toda discriminación y garantizaría su igualdad. Queda bien entendido que, en la conferencia en su más alto nivel o con motivo de su preparación, ninguna cuestión, cualquiera que sea ésta, podrá ser resuelta (por votación, ni por la adopción de una decisión por mayoría de votos. Pero en la conferencia, cuando tenga lugar el cambio de puntos de vista para buscar decisiones aceptables por ambas partes, éstas, naturalmente, deberán ser representadas en plan de igualdad, siendo esta condición la única objetiva y justificada.

A este respecto, el Gobierno soviético propone que, con motivo de la conferencia de los Embajadores con el representante de la U. R. S. S., junto a los Embajadores de Francia, de Estados Unidos y de Gran Bretaña participen los Embajadores de Polonia y Checoslovaquia, tal y como lo ha manifestado el Ministro de Asuntos Exteriores de la U. R. S. S. en sus conversaciones con los Embajadores de Francia y de Gran Bretaña el 18 de abril. Tal composición de la conferencia tendrá en cuenta en una justa medida el principio de la paridad y garantizará la igualdad entre las partes, extremo este absolutamente indispensable para una preparación fructuosa de la conferencia en el más alto nivel. Además, el prestigio de las partes resultará plenamente respetado.

De conformidad con lo anteriormente expuesto, el Ministro de Asuntos Exteriores de la U. R. S. S. está dispuesto a entrevistarse con los Embajadores, tan pronto como éstos se hallen en condiciones de hacerlo.

XVI

COMUNICADO DE LOS GOBIERNOS DE LOS ESTADOS UNIDOS, FRANCIA Y GRAN
BRETAÑA AL GOBIERNO SOVIETICO

(3 mayo 1958)

Los Gobiernos de Estados Unidos, Francia y Gran Bretaña han tomado nota, lamentándolo, de que el Gobierno soviético en su memorandum del 26 de abril ha desechado su propuesta de reuniones conjuntas entre los tres Embajadores y el Ministro de Asuntos Exteriores soviético, destinadas a comenzar el trabajo preparatorio de una conferencia en la cumbre, oponiendo con esta actitud, sin necesidad, un obstáculo a la prosecución de esa tarea.

Así como lo subraya el Gobierno soviético en su memorandum, no se ha realizado ningún progreso hacia un acuerdo para definir la serie de cuestiones por tratar, ni para determinar las que brindan perspectivas de acuerdo.

Las tres Potencias no han modificado su punto de vista, según el cual podrían haberse realizado más rápidamente progresos mediante reuniones conjuntas antes que a través de una serie de entrevistas por separado. Pero como desean que se adelante la tarea propiamente dicha y, habida cuenta de que el Gobierno soviético está de acuerdo para que los Embajadores discutan los problemas de fondo, están dispuestas a aceptar el procedimiento de las entrevistas por separado por el que tiene preferencia el Gobierno soviético.

No obstante, el hecho de que las tres potencias acepten este procedimiento no prejuzga en modo alguno de la composición de cualquier otra reunión por celebrar.

Después de la discusión del orden del día de una conferencia en la cumbre, en las condiciones propuestas por la declaración tripartita de 24 de abril, los tres Embajadores estarán dispuestos a discutir la cuestión de la fecha y el lugar de una conferencia de los Ministros de Asuntos Exteriores y de los países a invitar para que participen en dicha conferencia.

En consecuencia, los tres Embajadores están dispuestos a entrevistarse con el Ministro de Asuntos Exteriores soviético con esta finalidad.

XVII

MEMORANDUM SOVIETICO EN RESPUESTA A LA NOTA
TRIPARTITA DEL 3 DE MAYO

(5 mayo 1958)

El Gobierno soviético, habiendo estudiado la respuesta del Gobierno de los Estados Unidos, así como las de los Gobiernos del Reino Unido y de Francia, a su memorandum de fecha 26 de abril, observa que los Gobiernos de las tres potencias han aceptado la propuesta del Gobierno soviético para que, en armonía con la práctica generalmente aceptada en tales casos, tenga lugar, mediante conversaciones entre el Ministro de Asuntos Exteriores de la U. R. S. S. y cada uno de los Embajadores, un cambio preliminar de opiniones, por vías diplomáticas, acerca de los preparativos necesarios para una conferencia de los Ministros de Asuntos Exteriores. El Gobierno soviético, al igual que los Gobiernos de los Estados Unidos, del Reino Unido y de Francia, considera que la aceptación de semejante procedimiento no determina en modo alguno la composición de la futura conferencia de los Ministros de Asuntos Exteriores y de la conferencia cumbre. Al mismo tiempo, el Gobierno soviético deplora que los Gobiernos de las tres potencias no hayan accedido a invitar ya, en la fase actual de preparación de la conferencia cumbre, a los representantes de Polonia y de Checoslovaquia, cuya participación contribuiría indudablemente a producir resultados positivos.

El Gobierno soviético no comparte la opinión del Gobierno de los Estados Unidos, de que el procedimiento para el cambio de opiniones por vía diplomática propuesto por la U. R. S. S. puede significar el menor obstáculo a los trabajos preparatorios para la conferencia cumbre. En su memorandum del 26 de abril, el Gobierno soviético señaló ya las causas del retraso en la preparación de la conferencia cumbre, y en el momento actual desea solamente poner de relieve que este retraso se ha producido hasta ahora no por culpa soviética y contrariamente a sus deseos. Ahora que, finalmente, se ha llegado a un acuerdo acerca de la cuestión del procedimiento para el cambio de opiniones por vía diplomática, el Gobierno soviético espera que todas las partes hagan los esfuerzos necesarios para el más solícito cumplimiento de este trabajo.

Por lo que respecta a la naturaleza del cambio de opiniones por vía diplomática acerca de la cuestión de la preparación de la conferencia de los Ministros de Asuntos Exteriores, el Gobierno soviético parte de la necesidad de concluir lo antes posible el trabajo preparatorio para esta reunión, y no ve motivos para relegar a segundo plano la discusión de las cuestiones relacionadas con la organización de la conferencia en el plano ministerial.

Es de prever que durante el cambio de opiniones por vía diplomática, las partes se pondrán también de acuerdo acerca del procedimiento más oportuno para discutir las cuestiones, incluyendo las relacionadas con la organización de la conferencia de los Ministros de Asuntos Exteriores. Como ya se ha indicado, el Gobierno soviético no excluye la posibilidad de que, en caso necesario y previo consentimiento unánime, pueda llegarse a un cambio de opiniones, durante la reunión con los Embajadores y durante la conferencia de los Ministros de Asuntos Exteriores, acerca de algunas de

LA CONFERENCIA DE LOS JEFES DE GOBIERNO

las cuestiones propuestas por las partes para el orden del día de la conferencia cumbre, con el fin de asegurar la oportunidad de incluir esta o aquella cuestión en el orden del día de dicha conferencia, y la posibilidad de adoptar respecto a ellas decisiones recíprocamente aceptables.

El Gobierno soviético expresa la esperanza de que, por su parte, el Gobierno de los Estados Unidos realizará los esfuerzos necesarios para llegar a un acuerdo acerca de la más rápida convocatoria de una conferencia cumbre con la participación de los Jefes de Gobierno.



REVISTAS DEL INSTITUTO DE ESTUDIOS POLITICOS *

Plaza de la Marina Española, 8.—MADRID (ESPAÑA)

REVISTA DE ESTUDIOS POLITICOS (BIMENSUAL)

*Estudios. — Notas. — Mundo Hispánico. — Recensiones. — Noticias
de Libros. — Revista de Revistas. — Bibliografía*

CONSEJO DE REDACCION

Emilio LAMO DE ESPINOSA

Director del Instituto de Estudios Políticos

Carlos OLLERO GÓMEZ

Subdirector del Instituto de Estudios Políticos

José CORTS GRAU, Luis Díez DEL CORRAL, Manuel FRAGA IRIBARNE,
Jesús F. FUEYO ALVAREZ, Enrique GÓMEZ ARBOLEYA, José Antonio
MARAVALL CASESNOVES, Adolfo MUÑOZ ALONSO, Mariano NAVARRO
RUBIO, Carlos RUIZ DEL CASTILLO, Luis SÁNCHEZ AGESTA, Antonio
TOVAR LLORENTE

Secretaría Técnica: Manuel CARDENAL IRACHETA

Secretaría de Redacción: Salustiano DEL CAMPO URBANO

PRECIOS DE SUSCRIPCION ANUAL

España y Territorios de Soberanía Española	120 pesetas
Portugal, Iberoamérica, Filipinas y EE. UU.	150 "
Otros países	200 "
Número suelto	40 "

* Los precios que aparecen señalados a continuación tienen vigor a partir del año 1958.

REVISTA DE ADMINISTRACION PUBLICA (CUATRIMESTRAL)

Estudios.—Jurisprudencia.—Crónica.—Bibliografía

CONSEJO DE REDACCION

Luis JORDANA DE POZAS, Manuel ALONSO OLEA, Juan I. BERMEJO GIRONÉS, Jesús F. FUELLO ALVAREZ, José Antonio GARCÍA-TREVIJANO FOS, Fernando GARRIDO FALLA, Juan GASCÓN HERNÁNDEZ, Ricardo GÓMEZ ACEBEDO SANTOS, Segismundo ROYO VILLANOVA, Fernando SÁINZ DE BUJANDA, Enrique SERRANO GUIRADO, José Luis VILLAR PALASI

Secretario: Eduardo GARCÍA DE ENTERRIA

Secretario adjunto: Jesús GONZÁLEZ PÉREZ

PRECIOS DE SUSCRIPCION ANUAL

España y Territorios de Soberanía Española	120 pesetas
Portugal, Iberoamérica, Filipinas y EE. UU.	150 "
Otros países	175 "
Número suelto	70 "

POLITICA INTERNACIONAL (BIMENSUAL)

Estudios. — Notas. — Cronología Internacional. — Bibliografía. — Documentación Internacional

CONSEJO DE REDACCION

Manuel FRAGA IRIBARNE, José María CORDERO TORRES, Camilo BARRIA TRELLES, Luis GARCÍA ARIAS, Juan Manuel CASTRO RIAL, Román PERPIÑÁ GRAU, Rodolfo GIL BENUMEYA, Julio COLA ALBERICH

Secretaría: Carmen MARTÍN DE LA ESCALERA

Fernando MURILLO RUBIERA

PRECIOS DE SUSCRIPCION ANUAL

España y Territorios de Soberanía Española	120 pesetas
Portugal, Iberoamérica, Filipinas y EE. UU.	150 "
Otros países	200 "
Número suelto	40 "

REVISTA DE ECONOMIA POLITICA
(CUATRIMESTRAL)

Estudios. — Documentos de Economía Española y extranjera. — Historia del pensamiento Económico. — Temas y Polémicas. — Artículos clásicos de Economía. — Reseña de Libros. — Revista de Revistas

CONSEJO DE REDACCION

Emilio DE FIGUEROA, Angel ALCAIDE INCHAUSTI, Gonzalo ARNÁIZ VELLANDO, Agustín VOTORRUELO SENDAGORTA, Juan PLAZA PRIETO, Juan VELARDE FUERTES

Secretario: Enrique FUENTES QUINTANA

PRECIOS DE SUSCRIPCION ANUAL

España y Territorios de Soberanía Española	120 pesetas
Portugal, Iberoamérica, Filipinas y EE. UU.	150 "
Otros países	175 "
Número suelto	70 "

CUADERNOS DE POLITICA SOCIAL
(TRIMESTRAL)

Ensayos. — Crónicas. — Jurisprudencia. — Recensiones. — Noticias de Libros. — Indice de Revistas. — Bibliografía

CONSEJO DE REDACCION

Javier MARTÍNEZ DE BEDOYA, Eugenio PÉREZ BOTIJA, Manuel ALONSO GARCÍA, Luis BURGOS BOEZO, Marcelo CATALÁ RUIZ, Miguel FAGOAGA y G. SOLANA, Héctor MARAVALL CASESNOVES, María PALANCAR, Federico RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ, Enrique SERRANO GUIRADO, Mariano UCELAY REPOLLÉS

Secretaría: Manuel ALONSO OLEA

PRECIOS DE SUSCRIPCION ANUAL

España y Territorios de Soberanía Española	100 pesetas
Portugal, Iberoamérica, Filipinas y EE. UU.	120 "
Otros países	150 "
Número suelto	40 "

REVISTA DE ESTUDIOS POLITICOS

Director: EMILIO LAMO DE ESPINOSA

Subdirector: MANUEL FRAGA IRIBARNE

NUM. 99

MAYO-JUNIO 1958

S U M A R I O

ESTUDIOS Y NOTAS:

Los principios del Movimiento Nacional.

JOSÉ ANTONIO MARAVALL: *La situación actual de la ciencia y la ciencia de la Historia.*

MANUEL FRAGA IRIBARNE: *Los privilegios de los procuradores y el nuevo Reglamento de las Cortes Españolas.*

GEORG SCHWARZENBERGER: *La legalidad de las armas nucleares.*

PABLO LUCAS VERDÚ: *Ensayo sobre la integración de las fuerzas políticas en el Estado contemporáneo.*

MIGUEL ARTOLA: *En torno al concepto de la Historia.*

CAMILO BARCIA TRELLES: *El ayer, el hoy y el mañana internacionales.*

MUNDO HISPANICO:

JOSEPH S. ROUCEK: *La Geopolítica de las Islas Filipinas.*

INSTITUTO DE ESTUDIOS POLITICOS

Plaza de la Marina Española, 8.—MADRID (ESPAÑA)

ARBOR

REVISTA GENERAL DE INVESTIGACION Y CULTURA

Redacción y Administración: Serrano, 117 - Tels. 33 39 00 y 33 68 44. Madrid.

NUMERO 151

JULIO-AGOSTO 1958

SUMARIO

Introducción.

Texto de los principios del Movimiento Nacional.

España como unidad de destino, por JESÚS SUEVOS.

El sentido religioso de la Ley de Principios fundamentales del Estado español,
por PEDRO CANTERO CUADRADO.

Constantes de nuestra política exterior, por ALBERTO MARTÍN ARTAJA.

Los ejércitos como salvaguardia de la integridad patria, por JOSÉ DÍAZ DE
VILLEGAS.

Significado de la persona en el sistema político español, por LUCIANO PE-
REÑA VICENTE.

Las entidades sociales en el Estado Nacional, por CARLOS RUIZ DEL CASTILLO.

La forma monárquica del Estado, por el MARQUÉS DE VALDEIGLESIAS.

La representación política en nuestras leyes fundamentales, por LUIS SÁNCHEZ
AGESTA.

El principio de representación, por JESÚS FUEYO ALVAREZ.

El sentido de la justicia en la España contemporánea, por MANUEL DE LA
PLAZA.

La ordenación de las enseñanzas profesionales, por JOSÉ MARÍA MOHEDANO
HERNÁNDEZ.

La política social en el régimen español, por MARCELO CATALÁ.

La base del «mejor nivel de vida», por FERNANDO MARTÍN-SÁNCHEZ JULIÁ.

*La investigación científica en la Ley Fundamental de Principios del Movi-
miento*, por JOSÉ MARÍA ALBAREDA HERRERA.

Directrices de la Política económica española, por HIGINIO PARIS EGUILAZ.

La industrialización en la economía nacional, por JOSÉ SIRVENT DARGENT.

El articulado de la Ley Fundamental de 17 de mayo de 1958, por MANUEL
FRAGA IRIBARNE.

Del mundo intelectual en el extranjero.

INFORMACION CULTURAL DE ESPAÑA:

CRÓNICA CULTURAL ESPAÑOLA: «Requiem por un solitario».—«Homenaje a
Platero en Moguer».—«Libros al aire», por *José Luis Varela*.—«Congreso
Internacional de Estudios Sociales», por *Angel Fausto Manzanque*.—
«La Exposición del átomo», por *A. Pérez Masiá*.—«Jornadas literarias
por Murcia», por *Ramón de Garciasol*.—«Una exposición antológica de Be-
nedito», por *Venancio Sánchez Marín*.

Noticario español de ciencias y letras.

BIBLIOGRAFIA.



40 pesetas